

ARTÍCULO

7

¡Llévatelo!
gratis

Expresión libre con responsabilidad

AÑO 1 NÚM. 16 SEPTIEMBRE 21 DE 2008 www.a7.com.mx

PUBLICACIÓN SEMANAL



Indiciado por acoso
Sexual

López Munguía



El culto a
"La Santa Muerte"

**Fabricación de culpables
por la policía de Yucatán**

pág. 22

EL RETROCESO LEGAL EN YUCATÁN

El país mexicano –mejor, la región hispana de América– está en *explosión*. Las fuerzas de lo torcido luchan, empujan, presionan por expandirse. El nuevo ingrediente –la democracia electoral– se mezcla con esa presión. El resultado es incierto. Gobiernos suben, gobiernos bajan: ¿cuál tiene moneda sucia?

Esa incertidumbre sucede a todos los niveles de elecciones y de poderes que suben y bajan. En México la incertidumbre y la posibilidad de contaminación se puede dar al nivel de municipios, de estados federales, de poderes –judicial, legislativo o ejecutivo– o incluso del poder federal, aunque fuere a niveles intermedios. La misma forma de mafia que en Italia se conoció y equivocadamente se **toleró**, hoy invade las sociedades de la América de habla hispana. Brasil no está libre de la plaga: debiéramos llamarle, pues, la América Latina.

Las fuerzas cuyas propuestas políticas no son atractivas para las poblaciones se retiran a las selvas, se arman y se coluden con la criminalidad organizada. Unos persiguen el poder, otros el dinero. Ambas fuerzas marginadas, sin embargo, se aprovechan mutuamente.

El mundo moderno y la colección universalmente aceptada de derechos y deberes de los individuos y las naciones sólo admite la revolución que se hace vía las urnas. Los ejércitos están para cuidar escrupulosamente las decisiones legisladas de los resultados electorales. En México, aún después de haber logrado un sistema electoral de una gran limpieza y pulcritud, ejemplo internacional en su momento de oro, hoy, nuevamente, se ha manchado por dos factores: el imaginario y el material. En el 2008 los mexicanos, sobre todo a los niveles locales, ya no gozamos de un sistema seguro de conteo de resultados electorales. Yucatán, por desgracia, fue el gran ejemplo. Las elecciones del 2007 –20 de mayo– sufrieron de una especie de *tumor ladeante* cuando 15% de las casillas, concentradas en una región específica, sufrieron del síndrome de improbabilidad estadística: valores numéricos insostenibles en una distribución estadística normal.

Se decretó una victoria y hubo lágrimas y risas.

Hoy hay incertidumbre.

¿De qué lado está la fuerza pública? ¿A

quién le sirve realmente?

Después de haber gozado de una fuerza pública respetuosa en grado máximo de la ciudadanía, siempre buscando la forma más apegada a la estricta legalidad de hacer las cosas, contrasta hoy con “algo” que se respira en el ambiente que ya no es igual.

“Te voy a detener porque creo que tienes problemas...” Es el lenguaje usado por el gendarme que a las 3:30 AM detiene a un hombre de 23 años con 3 amigos, grupo que designó precisamente como conductor al que iba al volante, por no haber ingerido alcohol en la fiesta de esa noche. “Haga el favor de hacerme soplar en un alcoholímetro...” suplica el ciudadano injustamente detenido. “Si quiere usted un análisis, váyase a la clínica”. Así empezaron las diferencias. Ésas eran nimiedades.

La detención de sujetos inocentes, constantemente amenazados y advertidos por sus ex compañeros en relación a la formación de un “expediente” (claro, totalmente falso) ya es un tema serio que merece la atención de la ciudadanía y posiblemente la intervención de la federación.

Los habitantes, ciudadanos mexicanos de Yucatán, estamos hoy *sin garantías individuales reales*. Estamos ante un equipo encargado de cuidar de nuestra seguridad, con costumbres podridas –las que creíamos en el México de ayer ya olvidadas– como la sucia, aberrante e intolerable siembra de pruebas para incriminar a gente inocente.

El poder electoral que creíamos muchos ser una gran ventaja, está resultando ser un grave peligro cuando fluye el dinero para confundir, engañar y pudrir la posibilidad de que los ciudadanos tomen una decisión realmente basada en lo concreto. Somos muchos los que imploramos a la federación que intervenga en alguna forma –política o legal– para detener la ignominia apestosa que sienta reales en Yucatán hoy.

Y si merecemos esto por habernos descuidado, ¡ciudadanos mexicanos de Yucatán, **es hora de despertar y actuar!** Cuando sea demasiado tarde sólo habrá lamentaciones.

Franz de J Fortuny Loret de Mola

Visite nuestro sitio

a7.com.mx

Y participe en nuestros foros de opinión ciudadana.

1. PULSO

España busca invertir en el sector del medio ambiente en México	4
Combatiendo el fraude contra persona de 3a. edad	5
Más oportunidades para los jóvenes	6
Se regularizará la colocación de anuncios en el centro de Mérida	7
Apatía del H Ayuntamiento ante mal trato a animales	8
El mayoriteo busca impunidad de compañero de partido	9
Ajuste de tarifas en transporte público	10-11

2. EN CONCRETO

La suspensión de garantías individuales. Ideas al vuelo.	12
Desde el campanario norte de catedral	13
Vamos hacia la fabricación de expedientes	14
Una tarde calurosa de agosto de 2008	15

3. REPORTAJE ESPECIAL

Regreso del “Frijol Colado”	16-17
COMEY: toma de protesta en medio de un juicio	18-19
Escándalo desde la burocracia: caso de acoso sexual típico	20-21
Indicios de fabricación de culpables. (SSP y PGJ Yucatán)	22

4. VIDA

Familias meridanas y aledañas en El Centenario	23
Naturaleza: “Begonia Elatio”	25
Salsa Bechabel: Parte II	26
Rincon de PANGO	27

5. CULTURA

¿Quién lleva la danza macabra?	28-29
Túnel del tiempo	30
¿En vías de mala patria?	31

6. TIEMPO LIBRE

Megan Fox	32-33
Cine: “Arráncame la vida”	34
El vídeo y la computadora	35
Cartelera	35
El esperanto: partes del lenguaje	36
Crucigrama - Sudoku - Sopa de letras	36

7. INNOVACIÓN

Misión lunar parte II	37
-----------------------	----

8. EL ORIENTE DE YUCATÁN

La campana del alcalde - Aniversario Ganadero - Pescadores	38
Espita: fiestas patrias - Calotmul	39

Artículo 7 publicado el 21 de septiembre de 2008, semanal; editor responsable Concentradora de Información Sustentada de Yucatán, SA de CV; Certificado de Reserva, en trámite; número de certificado de licitud de título: en trámite; número de certificado de licitud de contenido: en trámite; publicado en calle 64 #439 centro de Mérida, Yuc., México CP 97000; imprenta: Digitalización Publicitaria SA de CV, 62 #320 x 37 y 39 García Ginerés 97070; distribuidor: COINSUY, SA de CV, 64 #439 Mérida Yuc México CP 97000.

Artículo 7, periódico semanal editado por
Concentradora de Información
Sustentada de Yucatán, SA de CV
(COINSUY).
Oficinas y talleres:
Calle 64 # 439 Centro, Mérida, Yucatán, México
CP 97000.
Teléfonos:
(999)924-8003, (999)252-0805, (999)252-0806
Correo electrónico:
a7@coinsuy.com
Sitio WEB en construcción:
<http://a7.com.mx>
Director General:
Franz J Fortuny Loret de Mola
Administración:
CP Javier Cámara Menéndez
Información:
Luis Jorge Montalvo Duarte
Circulación y Control Interno:
Ing. Cinthia Esther Soberanis Marín

Encuentre su ejemplar de A7 en:



Centro Médico de los Américos

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Eduardo Medina Mora
Procurador General de la República

A la opinión pública:

1. El 15 de septiembre de los corrientes, el **Diario de Yucatán** publicó una nota que cubre el otorgamiento del arraigo de Daniel Arellano Hernández, Ricardo Pérez Cruz y **José Francisco Quijano Quintal**, “sospechosos de colaborar con los sicarios que ejecutaron a 12 narcomenudistas el 28 de agosto pasado”.
2. Con evidente intención, el vocero de la PGJE (Procuraduría General de Justicia del Estado), **Roger Narváez Huchim**, comentó al reportero del **Diario de Yucatán**: “Espero que no quiten ningún nombre”. Se le preguntó por qué el interés y respondió: “No, nada más”.
3. Según los archivos del **Diario de Yucatán** el profesor **Quijano Quintal** –uno de los arraigados– fue fundador de la telesecundaria “Ramón López Velarde”, de Poxilá, Umán. Se agrega que “esa escuela funcionó en una casa que prestó **Antonio Patrón Laviada**, quien también apoyaba la labor educativa con la repartición de libretas a los alumnos” y que además “...recibí [Quijano Quintal] el apoyo del alcalde panista de Umán Gregorio Montero en noviembre de 1996”.
4. Es del dominio público que la hacienda Poxilá es propiedad de mi esposa **Pilar Cervera Hernández** –hija del ex gobernador **Víctor Cervera Pacheco**– y no de Antonio Patrón Laviada –quien no posee propiedad alguna ni en Poxilá ni en sus inmediaciones. La hacienda es propiedad de la señora Cervera Hernández desde el 30 de abril de 1998, como consta en el Registro Público de la Propiedad. Es de todos sabido que un servidor y mi esposa desde hace muchos años proporcionamos apoyo a diversas actividades sociales, culturales y educativas de la comunidad de Poxilá.
5. La alusión a mi hermano Antonio, al igual que la referencia al ex alcalde panista de Umán, Gregorio Montero, tiene como aparente objetivo la politización de un asunto de investigación criminal, con la extraña omisión del nombre de quien en ese momento era gobernador –Cervera Pacheco. El sistema escolar estatal, del cual depende el arraigado **Quijano Quintal**, entonces como ahora, está a cargo del Gobierno del Estado representado en su momento por Cervera Pacheco y hoy por Ivonne Ortega Pacheco.
6. La hacienda Poxilá es sede de múltiples eventos que involucran personalidades tales como los seminaristas, Las Hermanas de la Caridad, campamentos de niños diabéticos y niños down, convivencias familiares y escolares, entre otros. Cotidianamente se realizan actividades de capacitación para personas que provienen de comunidades cercanas. Recientemente fueron huéspedes de la hacienda, los padres de la esposa del presidente de la república, Lic. Margarita Zavala Gómez del Campo. Asimismo pasaron una semana en la hacienda la hermana y otros familiares del arzobispo, Carlos Emilio Berlie Balaunzarán. También han acudido prominentes miembros del PRI acompañados de sus familias. Entre ellos: Francisco Labastida Ochoa, Emilio Gamboa Patrón y Eric Rubio Barthel.
7. Solicito a las autoridades federales y estatales que deben conocer del caso que empiecen sus investigaciones en primer lugar con un servidor, siguiendo con mi esposa Pilar Cervera Hernández y mis hijos Alejandro, Arturo y Eduardo. También procediendo con la lógica de la PGJE, la investigación debe incluir a los padres políticos del presidente de la república, al arzobispo de Yucatán, a Emilio Gamboa Patrón –entre otros– y a cualquier otro personaje que haya visitado o viva en las inmediaciones de Poxilá.
8. Me sumo a la petición del vocero oficial de la PGJE: “Espero que no quiten ningún nombre”. Por lo tanto deben aparecer en las indagaciones el señor secretario de educación pública del estado, Raúl Godoy Montañez y el de su **superior, Ivonne Ortega Pacheco, ambos jefes, en el sistema educativo estatal, del Profesor José Francisco Quijano Quintal.**

Sr. Presidente de la República: esta extraña intromisión del gobierno estatal en asuntos del fuero federal requiere de una respuesta. Llama la atención que en este caso, relacionado con los 12 ejecutados y públicamente declarado de competencia federal, sea ahora objeto de esta invasión de competencias, cuando quien debiera estar actuando es el gobierno federal. Esta grave anomalía que afecta a mi persona, a mi familia y a cualquier persona relacionada con mi patrimonio requieren de su enérgica intervención. Quedo a disposición de las autoridades para que se me investigue y, como cualquier ciudadano se me castigue en caso de ser culpable, y, de no ser así, exijo que se me dé una satisfacción pública.

No es ocioso declarar lo siguiente: por el hecho de que la PGJE pretende de esta manera involucrarme en asuntos de índole criminal, hago responsable a la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco y al secretario de seguridad pública, Luis Felipe Saidén Ojeda de la seguridad de mis hijos, de mi esposa, de un servidor y de los empleados de Poxilá o propiedades y bienes de mi familia.

Alejandro José Patrón Laviada

España busca invertir en el sector del medio ambiente en México

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid está interesada en que sus agremiados inviertan en el sector del medio ambiente de México. La semana pasada organizó en sus instalaciones, un seminario: "Oportunidades de inversión en el sector del medio ambiente en México", en el que participó Avalmadrid, a través de su director de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Negocio, Carlos Ramos.

Avalmadrid S.G.R. es una entidad financiera constituida por y para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y autónomos de la Comunidad de Madrid, con un doble objetivo: por un lado, facilitar el acceso a la financiación, mejorando las condiciones financieras tanto en costo como en plazo y, por otro, otorgar avales y fianzas frente a las Administraciones Públicas, y en general frente a terceros, en condiciones mucho más ventajosas que las que puede ofrecer la banca tradicional.

En dicho encuentro, participaron el subdirector de la Cámara de Comercio, Carlos Prieto Menéndez; la secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal de México, Marta Delgado Peralta; el director general de Proactiva Medio Ambiente México, Roberto Gómez-Morodo; el director adjunto de Estrategia y Desarrollo de Negocio de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES), Fernando Aceña; y Francisco Martínez



Energía geotérmica, se obtiene por extracción del calor interno de la Tierra.

Boluda, socio del despacho de abogados Uría Menéndez.

México apuesta por las renovables

El Gobierno mexicano ha puesto en marcha el Programa de Medio Ambiente 2007-2012, a través del cual pretende alcanzar la conservación del suelo, recuperación y creación de espacios públicos, el manejo in-

tegral del agua, la mejora de la calidad del aire, el manejo responsable de los residuos sólidos y la responsabilidad ante el cambio climático.

Los investigadores han detectado la gran necesidad de tecnologías para el desarrollo de energías renovables, considerando que los recursos petroleros se agotarán en un mediano plazo. Además, ante los altos índices de contaminación

paraestatales. Se trata de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), encargada de la operación de las plantas generadoras de electricidad y su distribución en todo el territorio nacional (excepto en los Estados de Morelos, México, Hidalgo y el Distrito Federal, donde la distribución está a cargo de Luz y Fuerza del Centro, también vinculada al Gobierno de Felipe Calderón). Otra gran empresa encargada de la explotación de los recursos energéticos es Petróleos Mexicanos.

La principal forma de generación energética en el país es la termoeléctrica, que en el año 2004 registró una producción de 23,830 megavatios. Otros tipos de generación son el núcleo eléctrico, la geotérmica, la carboeléctrica y la eólica, que en conjunto tienen una capacidad de menos de 5,000 megavatios. Las renovables aún tienen, por tanto, recorrido en el sector energético mexicano.



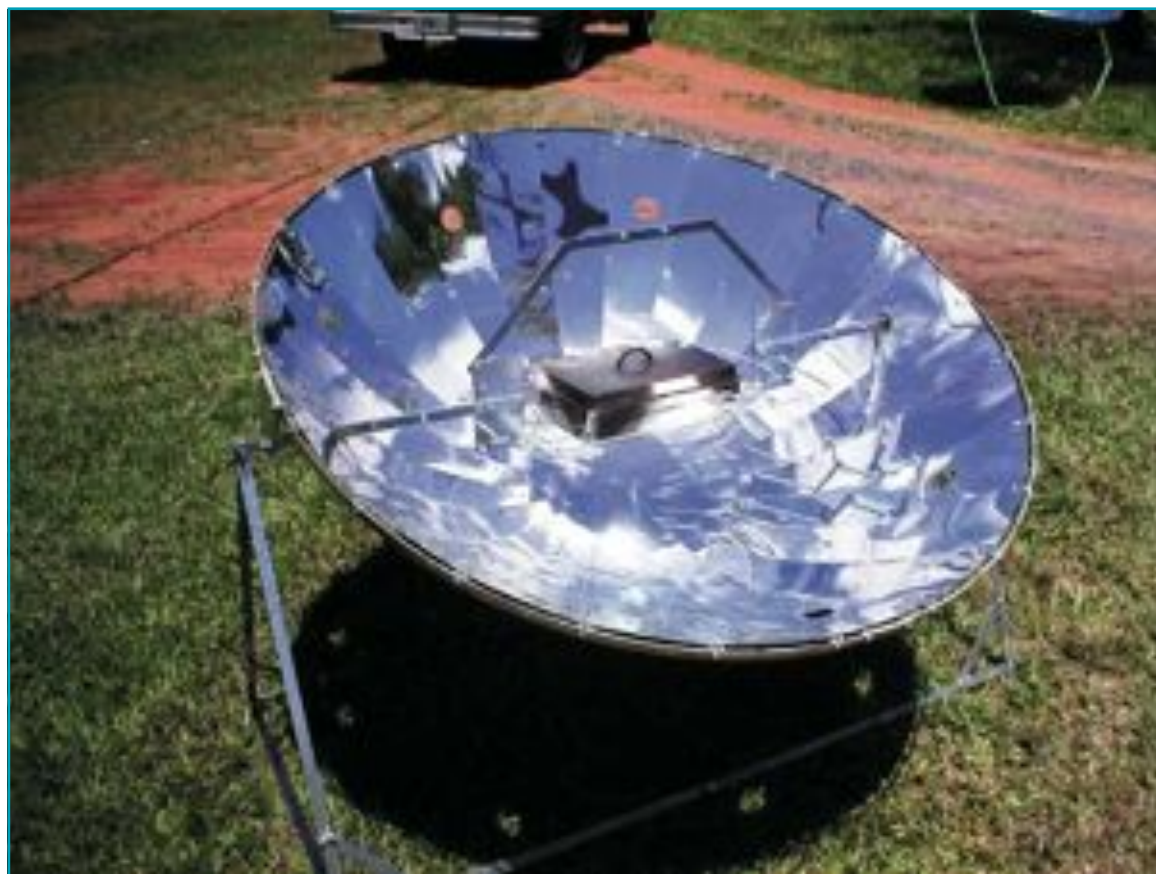
Energía eólica

en el país, las energías renovables pueden resultar una gran alternativa para aminorar los costos económicos por daños al ambiente que genera el uso de energía no renovable o derivados del petróleo en diversas actividades industriales. Todo ello, exige importantes inversiones privadas por parte de compañías nacionales y extranjeras, que en la actualidad son las principales proveedoras de tecnologías para el desarrollo de las renovables.

Un millón de puestos de trabajo

En México, la generación energética está a cargo de empresas

Según la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Cámara Mexicana-Alemana de Comercio e Industria (Camexa), la energía solar en México es una de las que tiene mayor potencial, ya que 75% del territorio mexicano tiene una importante intensidad solar a lo largo del año, que incluso duplica la de algunos países europeos como Alemania. En este sentido, expertos de la misma Universidad señalan que la energía solar podría crear en este país alrededor de un millón de empleos directos e indirectos a medio plazo.



Energía solar



Combatiendo el fraude contra personas de tercera edad

Ingrid Priego Cárdenas, subprocuradora de la prevención de los delitos.

“A fin de combatir posibles fraudes a personas de la tercera edad, así como también a jubilados y pensionados, la Subprocuraduría de la Pre-

vencción de los Delitos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) lleva a cabo un programa de información y asesoramiento legal a este sector de la

población, muy susceptible de sufrir abusos y engaños que ponen en riesgo su patrimonio”, informó su titular, Ingrid Priego Cárdenas.

—Es necesario enseñarle a la gente a no ser tan crédula y a verificar la información y los servicios que esas supuestas cajas de ahorro o pirámides les ofrecen, ya que sólo así podrán estar protegidos de fraudes.

Advirtió que no importa que esas “instituciones” se anuncien en los medios de comunicación, ya que eso no garantiza su legalidad.

Además, dio a conocer que otro tipo de blanco importante de estos fraudes son las personas que buscan trabajo, especialmente, las que tienen interés de laborar en el extranjero y que responden de inmediato a anuncios de trabajo en Canadá.

Explicó que los dos aspectos que más se explotan para engañar a estos sectores de la población son precisamente el ganar intereses de sus pensiones o jubilaciones y el de las solicitudes de trabajo.

Sobre fraudes recientes cometidos contra personas de la tercera edad, dijo que se logró, gracias a la denuncia de los afectados, detener a quienes los ha-

bían defraudado e incluso se consiguió les devolvieran su dinero. No precisó mayor información sobre el caso.

Sin embargo, indicó que continuarán llevando las pláticas de prevención a todo el estado, así como también asesorando en la denuncia y la integración del expediente hasta que éste sea turnado al juzgado. En lo que va del año, se ha trabajado con cinco asociaciones de jubilados y pensionados y con diversos clubes de particulares.

La funcionaria insistió a la población de que antes de dar alguna cantidad de dinero se verifique la existencia de la asociación y que esté registrada en la Secretaría de Hacienda para que no caigan en una situación de peligro.

Por otra parte, dio a conocer que en lo que va del año la Subprocuraduría de la Prevención de los delitos de la PGJE ha trabajado con aproximadamente ocho mil niños de escuelas primarias a fin de promover la autoprotección de los menores y disminuir los índices de abuso sexual en ellos.

Nuestra intención, agregó, es que a través de los juegos, los niños conozcan sus dere-

chos y obligaciones y que además, aprendan a distinguir entre lo que es legal y lo que no es.

Como ejemplo, citó que cuentan con un juego denominado “caracol”, en el cual los niños aprenden a distinguir entre un secreto bueno, como el de no hablar de una fiesta sorpresa, y uno malo, en el que el adulto les advierte que guarde silencio ante lo que va a suceder o lo que ya sucedió.

Finalmente, dijo que es importante que los padres pierdan el miedo de hablar a los niños sobre el peligro que representa el abuso sexual, ya que desafortunadamente éste se puede dar en cualquier situación, incluso en el hogar.

A7

¡Inscríbete para recibir anuncios de noticias exclusivas!

a7.com.mx

PIL SUNG TAEKWONDO

Prepárate a vivir una nueva aventura....

Informes al:
99 9238 55 36

Ven y entrena con nosotros
¡Inscripciones abiertas!

D.T. Cecilia Cámara Menéndez

¡Ayúdenos!

A beneficio del albergue temporal
“San Vicente”

¡No se aferre a lo que ya no usa, esos artículos pueden venderse, para cambiar la vida y salud de mucha gente!

BUENA VOLUNTAD
El lugar que cambia vidas

Done muebles, juguetes, adornos, joyería, electrodomésticos, y en general objetos que no use pero que estén en buen estado. Horario de acopio de 9:30 a.m. a 5:00 p.m. Calle 15 #91 entre 18 y 16 Col. México. Cels. (9999) 90 03 89 y 47 61 08. Si no lo puede llevar, nosotros lo recogeremos.

Más oportunidades para los Jóvenes

Daniel Avila, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte



El legislador local Daniel Ávila, presidente de la Comisión de la Juventud

Antes que termine el año Yucatán se sumará a las entidades que cuentan ya con una Ley de la Juventud, en la que se garantizarán alrededor de 20 derechos, así como obligaciones, de los jóvenes. Representan ellos más de 30% de la población", informó el diputado panista Daniel Avila Ruiz. "Los funcionarios públicos que no acaten las disposiciones de esta ley se podrían hacer acreedores a diversas sanciones que incluirían multas económicas de hasta 100 salarios mínimos, separación del cargo hasta por seis meses e inhabilitación para ocupar cargos públicos por varios años."

más de la mitad de los jóvenes que terminan su carrera no tienen un empleo o tienen que migrar a otro estado para conseguirlo

El informante, quien es presidente de la comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado, señaló que se han realizado foros para recabar puntos de vista y opiniones de los jóvenes, a fin de enriquecer la iniciativa legislativa. Aclaró que el rango de joven es amplio y abarca de los 14 a los 29 años.

¿Para cuando se espera concretar esta ley? -le preguntamos al legislador panista en entrevista que le concedió a **A7**. -A fines de septiembre se estarán terminando los foros. Posteriormente vendrá un período en comisiones para revisar todas las iniciativas -además de la iniciativa de los diputados, la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco presentó su propia iniciativa de Ley de Juventud y existe otra que data de la administración pasada que presidió Patricio Patrón Laviada. Se incluirán las propuestas de los jóvenes vertidas durante los foros de consulta. Luego se aprobará el proyecto de dictamen y se pasará al pleno para su aprobación y su promulgación como ley.

-En octubre próximo ya debemos estar aprobando esta ley que beneficiará a los jóvenes yucatecos, pues todos los diputados estamos en disposición de que antes que termine el año se cuente con este ordenamiento en el estado.

¿Cuántos foros se han hecho para escuchar a los jóvenes y cuántos faltan?

-Se han realizado dos foros: el primero en el Instituto Tecnológico de Mérida en el que participaron más de 200 jóvenes de distintas escuelas del

sur del Estado, así como de facultades de Medicina y Derecho de la UADY y la Universidad Mesoamericana.

-La semana pasada se organizó el segundo foro en la Universidad Marista con la participación de más de 150 jóvenes de varios planteles de Mérida y del sur del Estado. En fechas aún por definir se realizarán otros dos foros en las ciudades de Tizimín y Ticul, pues resulta importante escuchar la opinión de los jóvenes del interior del estado, cuya problemática

es diferente a la de los que viven en la capital yucateca.

¿Cuáles son las principales demandas de los jóvenes?

-La principal demanda que hemos captado de los jóvenes es la de mayores oportunidades de empleo para que cuando terminen de estudiar tengan trabajo seguro y no se tengan que ir a Cancún de taxistas o a otros lugares a trabajar en un empleo que no fue lo que estudiaron.

-Inclusive nosotros proponemos en nuestra inicia-

tiva que antes de terminar la carrera, además de las prácticas profesionales, haya un convenio de colaboración entre las instituciones públicas e iniciativa privada para que le den oportunidad a los jóvenes que están por terminar sus estudios, a fin de que vayan ganando experiencia que les ayude a salir adelante.

- Hay jóvenes que terminan alguna licenciatura, como por ejemplo en Matemáticas o Educación y no tienen trabajo, a veces por falta de experiencia y otras por falta de fuentes de empleo para que desarrollen lo que estudiaron -

-Hay jóvenes que terminan alguna licenciatura, como por ejemplo en Matemáticas o Educación y no tienen trabajo, a veces por falta de experiencia y otras por falta de fuentes de empleo para que desarrollen lo que estudiaron. Esta semana tuve la oportunidad de conocer a una joven que terminó su licenciatura precisamente en Matemáticas y como no hay plazas disponibles andaba buscando trabajo en una guardería.

El legislador yucateco recordó que en 2005 se realizó la Encuesta Nacional de la Juventud a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud y los resultados arrojaron que más de la mitad de los jóvenes que terminan su carrera no tiene un empleo y algunos se tardan meses y hasta años en conseguirlo.

-Muchos se gradúan como abogados, doctores o contadores y se tienen que ir a Quintana Roo, donde terminan de taxistas o meseros. Eso no es lo que queremos para los jóvenes yucatecos. Como diputados estamos conscientes que tenemos que poner nuestro empeño para abatir el problema de la falta de empleo que afecta a los jóvenes.

Como parte de la iniciativa de los legisladores, también se promueven reconocimientos al mérito a la juventud yucateca y a la juventud indígena.

Historia de una iniciativa para los jóvenes

El año pasado, el nuevo Congreso del Estado empezó a trabajar en la Ley de la Juventud percatándose que ya existía una iniciativa del gobierno anterior. Al revisarla detectaron puntos favorables y desfavorables.

Los diputados del PRI y el PAN empezaron a trabajar en una nueva iniciativa de ley que presentamos al pleno en junio pasado. El pasado 12 de agosto, fecha en que se celebró el Día Internacional de la Juventud, el gobierno del Estado presentó su propia iniciativa y en ella se están implementando políticas públicas para los derechos de los jóvenes.

La iniciativa de los diputados integrantes de la comisión de Juventud y Deporte amparará 17 derechos de los jóvenes: a la salud, educación, a una vida digna, un entorno familiar, al trabajo, derechos humanos, participación social, a la información, al desarrollo económico y social, integración social, a la organización juvenil, al fortalecimiento de la identidad juvenil, cultura y recreación, al deporte, a los derechos

sexuales y reproductivos, a un medio ambiente sano y los derechos de jóvenes en desventaja social.

Además de los derechos, la iniciativa contiene un capítulo específico de deberes y obligaciones de los jóvenes para con el estado, la sociedad, sus familias y sus personas.

Todas las iniciativas para hacer la Ley de la Juventud se complementarán y se incluirán políticas públicas de reconocimiento a estos derechos por parte del gobierno del Estado y los 106 alcaldes.

Se incluirán, asimismo, propuestas para que haya un fondo específico para apoyar proyectos productivos de jóvenes emprendedores y que tanto el Ejecutivo estatal como los ayuntamientos incluyan en sus presupuestos anuales una partida específica para apoyar a este sector de la sociedad.

En opinión del diputado Daniel Ávila, la juventud ha sido un sector históricamente desatendida por las autoridades y ya es momento que se implementen políticas públicas que le garantice su derecho.



Se regularizará la colocación de anuncios en el centro de Mérida

El subdirector de Gestión y Control Urbano de la Comuna y la jefa del departamento de Imagen Urbana, en la entrevista concedida en sus oficinas a este semanario.

El programa municipal busca combatir la "contaminación visual" y proteger la integridad de los transeúntes, aplicando el reglamento en la materia vigente desde el 2003

Desde hace algunas semanas, la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida puso en marcha un programa en el centro histórico de la ciudad para regularizar la colocación de anuncios en esa zona.

Y es que en los últimos años, especialmente en el centro de Mérida, la "contaminación visual" se convirtió en un grave problema para la comuna, pues prácticamente todos los comercios incumplían con el reglamento correspondiente y proliferaron un sin número de anuncios que muchas veces ponen en peligro a los transeúntes.

El Ayuntamiento de Mérida aplica el Reglamento de Anuncios e Imagen Publicitaria del Municipio, el cual entró en vigor en febrero del 2003, el cual consta de 71 artículos y 4 transitorios.

En la primera fase, se retiraron 1,800 anuncios

En entrevista con A7, el subdirector de Gestión y Control Urbano y la jefa del departamento de Imagen Urbana del Ayuntamiento de Mérida, Javier Mendizá-

bal Sánchez y Laura Sáenz Cetina, respectivamente, recordaron que la primera fase del programa de regularización se inició el 11 de agosto pasado con el recorrido en alrededor de 100 manzanas del centro histórico de Mérida.

En un plazo de 15 días, explicaron los entrevistados, retiraron unos 1,800 letreros irregulares, especialmente carteles, anuncios tipo bandera, mantas, entre otros. Por lo general, ese tipo de anuncios se ubicaban en postes, paredes, árboles, bardas, etc., e invadían la vía pública.

Manifestaron que en la mayoría de los casos se detectó que muchos de los anuncios colocados fue porque los propietarios de los comercios y tiendas desconocían la existencia del Reglamento de Anuncios e Imagen Publicitaria del Municipio de Mérida que se encarga de regular el establecimiento de ese tipo de publicidad.

La segunda fase, regularización ante el INAH y el Ayuntamiento

Mencionaron que la segunda fase

del programa ya se puso en marcha y consiste en invitar a los propietarios de todos los comercios del centro histórico a que acudan al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Ayuntamiento de Mérida a regularizar sus anuncios. Aclaró que tienen que ir al INAH porque los predios están catalogados como históricos.

Mendizábal Sánchez y Sáenz Cetina explicaron que el primer punto al que tienen que acudir las personas es al INAH, sitio en el que deberán de llevar, entre otros documentos, fotos del predio, el proyecto del letrero, el croquis catastral y la licencia de uso de suelo.

Una vez que el INAH autorice el trámite, deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida donde deberán de llevar el contrato de arrendamiento, licencia de funcionamiento, autorización del INAH, fotos del lugar, entre otros papeles.

Los trámites deben de durar cuando mucho un mes, siempre y cuando los interesados lleven los documentos adecuados.

Una vez concluido el plazo, se retirarán todos los anuncios no regularizados

Si bien no se ha dado una fecha límite para esta segunda etapa, los funcionarios municipales coincidieron en señalar que una apenas termine el plazo se procederá al retiro automático de todos los anuncios irregulares en el centro histórico de Mérida.

Apuntaron que uno de los objetivos del programa es que se extienda en un futuro a toda la ciudad, pero también despertar conciencia entre la gente de que hay ciertos requisitos a cumplir a la hora de colocar un anuncio o imagen en un establecimiento.

Prohibiciones expresas por reglamento

De acuerdo con el Reglamento, queda prohibido la instalación o utilización de los anuncios en la vía pública o que invadan ésta; que generen contaminación visual o utilicen la publicidad en detrimento de la imagen municipal o las características arquitectónicas de las fachadas de los pre-

dios, vegetación o de los vehículos; que tengan texto, figuras o contenido contrarios a la moral, las buenas costumbres, inciten a la violencia, expongan el acto sexual implícita o explícitamente, atenten contra terceros, provoquen o promuevan algún delito o perturben el orden público; y, que promuevan la desintegración familiar.

También los anuncios que empleen los símbolos patrios con fines comerciales, salvo para su promoción, exaltación y respeto; que contengan mensajes subliminales en todos los tipos de publicidad comercial; que interfieran la visibilidad de la circulación vial y peatonal; que anuncien productos que dañen a la salud como cigarrillos y bebidas alcohólicas cuando éstos no cumplan con las leyendas preventivas que establecen las disposiciones jurídicas en la materia; que obstruyan las entradas y circulaciones en escarpas, pórticos, pasajes y portales; en elementos del mobiliario urbano no diseñados para tal fin, con excepción de adornos y anuncios que se colocan durante la temporada navideña, el carnaval de Mérida, las fiestas cívicas y en eventos o programas oficiales, debiendo retirarse al término de dichas temporadas o eventos.

Otros anuncios que no se permiten son los que se colocan en los remates visuales de calles y avenidas consideradas de valor histórico, patrimoniales o ambientales; en zonas de patrimonio histórico, sitios, inmuebles o monumentos y demás zonas protegidas; de publicidad animada o con iluminación en el exterior de los vehículos.

De la misma manera, el mismo Reglamento señala que los anuncios de fachadas deberán de cumplir con las siguientes disposiciones: sólo se permitirán anuncios pintados, integrados o adosados, debiendo ubicarse en la superficie de las mismas. Los adosados podrán contar con un tablero iluminado por medio de reflectores, o un gabinete de hasta 20 centímetros fuera del límite de propiedad de espesor con iluminación interior. El área del mismo no obstruirá en ningún caso partes fundamentales de la fachada como son puertas, ventanas, balcones, columnas, respaldos, cerramientos, traveses y demás elementos arquitectónicos; no podrán exceder la altura del edificio donde se encuentren colocados, entre otros.

Apatía del Ayuntamiento de Mérida ante el infortunio de miles de animales maltratados

Los principales enemigos de los animales domésticos en la lucha contra la violencia no son sólo la indiferencia de la gente y un reglamento municipal que más que protegerlos los sanciona, sino la apatía de las autoridades que continúan con sus mismos programas porque innovar representa dinero, esfuerzo y organización" señaló la presidenta de la Asociación por los Derechos de los Animales en Yucatán (ADAY), **Dra. Rosario Sosa Parra**.

Al respecto, declaró que el reglamento de Control Sanitario y Protección de la Fauna Doméstica, puesto en marcha hace cinco años por el Ayuntamiento de Mérida, no es para proteger a los animales domésticos sino para sancionar la molestia que éstos causan a los humanos.

—Este reglamento no ha dado ningún avance. La violencia y el maltrato que diariamente sufren miles de perros y gatos continúa gracias al reglamento en sí y a la apatía de la autoridad municipal.

Como ejemplo de esa situación, citó que si se denuncia al Ayuntamiento de Mérida la existencia de un perro amarrado, sin alimento y lastimado, la autoridad municipal no hace caso a la queja.



Atropellado y sin oportunidad para recuperarse, este perro tuvo que ser dormido por médicos de la ADAY.



Abandonado, con sarna, atropellado y con diversas enfermedades, este perro fue dormido para terminar con su sufrimiento.

—Tienes que decir algo que perjudique a los humanos para que los del Ayuntamiento, si acaso, vayan a inspeccionar o a poner una sanción. Y la multa es por los "problemas" que causan los animales y no por el maltrato que se les da, destacó.

Añadió que si la gente denuncia crueldad hacia los animales, las propias autoridades se ríen, ya que según ellos, les dicen que "con trabajo logramos controlar algo de la violencia contra niños y mujeres, y vamos a ocupar nos de perros y gatos".

Pero lo más grave, indicó, es que las mismas autoridades ignoran qué hacer, pues según explico, pueden ver que una

persona este matando un animal y no saben cómo intervenir o qué hacer.

Relató que hace algún tiempo un vecino del sur, golpeó y desolló viva a su perra para darle una lección porque el animal, hambriento porque no le habían dado de comer, robó alimento.

—Los policías que llegaron alertados por los vecinos vieron lo que pasaba y no intervinieron porque según dijeron "era su perra".

La Dra Sosa Parra dijo que ya es hora de que las protectoras de animales dejen de hacer el trabajo que le corresponde al Ayuntamiento, pues tan sólo su asociación recibe de unas 30 a 50 llamadas diarias pidiéndole que resca-

te animales maltratados, los esterilice o los dé en adopción.

En cuanto al reglamento, señaló que la ADAY no participó en su creación, hace cinco años, ya que la asociación a su cargo entregó al Ayuntamiento de Mérida, una propuesta para que se elaborara un documento, cuya validez fuera estatal y no municipal. Esto a fin de evitar que cada municipio interpretara como quisiera la Ley de Protección de la Fauna del Estado de Yucatán.

Actualmente el Ayuntamiento de Mérida, a través de la Subdirección de Salud, revisa el reglamento de control sanitario y protección a la fauna doméstica para actualizarlo, pero la ADAY no participa ya que la Dra. Sosa Parra señaló que al principio de la administración del alcalde César Bojorquez Zapata, entregó a la Comuna su

propuesta para elaborar un reglamento estatal, documento que ya hizo llegar al gobierno del Estado y al Congreso local. Espera que esta vez sí tomen cartas en el asunto y que el reglamento se presente para su estudio y aprobación en diciembre próximo.

En cuanto al manejo de la autoridad municipal del problema de la sobrepoblación canina y felina, opinó que el exterminio masivo —como lo hace algunas veces durante el año, cuando envenena a perros y gatos que están en la calle— no es la solución del problema, sino la esterilización.

—Con esas "medidas", no se soluciona nada, pues a los seis meses o al año la situación está peor y los animales fueron exterminados dolorosamente en vano. "Es ponerle una curita a una hemorragia".

Indicó que la solución es que el go-

bierno estatal y municipal, así como también la Facultad de Veterinaria de la Uady, conjunten esfuerzos y realicen campañas continuas y masivas de esterilización, pues las protectoras de animales como la ADAY, ya no se dan abasto para realizarlas.

Manifestó que aunque el Ayuntamiento de Mérida anuncia de manera "rimbombante" campañas de esterilización y de educación para los ciudadanos, las acciones no se ven.

—¿Dónde están esas campañas de esterilización y de educación que no las vemos?, ¿dónde está el dinero? La autoridad dice que las hace y que esteriliza a un número increíble de animales. Nos reímos de esas cifras las protectoras de animales porque sabemos que no cuentan con la organización ni la gente para alcanzarlas.

Añadió que anualmente el gobierno municipal da presupuestos "interesantes" dirigidos a la esterilización de perros y gatos. Al sacar las cuentas las protectoras de animales arrojan costos de entre \$400 y \$600 por cirugía. Nos preguntamos a dónde va realmente ese dinero, ya que una operación de este tipo puede costar de \$50 a \$200, —dependiendo de si es hembra o macho, gato o perro. Se supone que no le cobran a la ciudadanía por el servicio.

—De todas formas, el dinero se va a gastar y van a decir que sí se hicieron las cirugías. Mejor que nos den ese dinero, comentó la Dra. Sosa Parra, y verán cuantas esterilizaciones podemos hacer las protectoras de animales.

Sobre el mismo tema, comentó que se sabe, a través de veterinarios que han laborado en el Ayuntamiento de Mérida, que en ocasiones se utilizan medicamentos caducos en las cirugías, haciéndolos pasar como si fueran recién adquiridos.

Finalmente, dijo que es necesario un nuevo esfuerzo por parte de quienes tienen el poder y la facultad para hacerlo porque de continuar los viejos vicios y la apatía, la violencia y la tortura de animales seguirá.



Izquierda: La "travesura" de un niño, que le cortó las orejas, terminó con la breve vida de este gatito. Pese a la gravedad de la situación, el menor no fue castigado por sus padres. Derecha: Pese a no tener dueño, este gato fue violentamente pateado. Con la mandíbula rota e imposibilitado para alimentarse, el felino también fue dormido.



El mayoriteo busca la impunidad del "compañero" de partido

Voy a asistir personalmente a todas las citas que me hagan en Conciliación y Arbitraje porque no hay nada de lo que no pueda hablar, dijo el diputado Rodolfo González Crespo

El diputado panista Rodolfo González Crespo acusó a sus colegas del PRI de quererlo chantajear con el asunto del despido de una empleada del Congreso del Estado que colaboraba con él y de la que después se supo, estaba embarazada. La intención era que "le baje el tono a sus denuncias", sobre todo en el caso del ex alcalde priísta de Progreso José Luis Blanco Pajón, a quien todavía no se le aprueban las cuentas del 2003. Se le descubrieron anomalías que reflejan un daño patrimonial de cinco o seis millones de pesos a las arcas municipales del vecino puerto.

Las cuentas del ex alcalde progreseño fueron revisadas por la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado y se hallaron irregularidades como obras "fantasmas", compra de material cuyo destino nunca se precisó, facturas apócrifas, lo cual es un delito fiscal federal, entre otras cosas.

González Crespo calificó a Blanco Pajón, actual diputado federal, de "delincuente de cuello blanco". Sus compañeros priístas lo quieren proteger para que "su nombre sal-

ga blanco como su apellido". Por ello González Crespo analiza la posibilidad de interponer una denuncia penal contra el ex alcalde progreseño.

Como integrante de la comisión de Hacienda del Congreso del Estado revisará también las cuentas de algunos ex alcaldes priístas que hoy en día son diputados locales: Elsa Virginia Sarabia Cruz, de Hochtún; Enrique Magadán Villamil, Progreso; Enrique Castillo Ruz, Umán; y el cuñado de la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, Cornelio Aguilar Puc, de Dzidzantún. De ahí el gran interés de ponerlo en evidencia ante la opinión pública.

El despido de la empleada

En entrevista con A7, González Crespo relató que en diciembre ppdo. en el Congreso del Estado surgió un punto de acuerdo para que todas las comisiones legislativas tuvieran la posibilidad de contar con una persona que los auxiliara en su trabajo. Fungirían como secretarios técnicos.

—Yo propuse a la licenciada Karina Jazmín Hernández Martínez como secretaria técnica de la comisión de Ecología y Medio Ambiente porque ya había colaborado conmigo en la campaña política y el Congreso la contrató como empleada de confianza y eventual.

Sin embargo, tras siete meses y medio de labores se per-

cató que el trabajo de su recomendada "dejaba mucho que desear" y debido a ello y para el mejor funcionamiento de la comisión, decidió sugerirle al Congreso que se hiciera la remoción. Posteriormente, se le informó su estado de gravidez.

—Yo tengo un profundo respeto a las mujeres. Conmigo trabajan varias de ellas y tengo una familia donde las mujeres también trabajan. Mi madre, a sus 60 años de edad, aún trabaja. Por eso me siento incómodo de que un asunto meramente laboral sea utilizado con fines partidistas. Los diputados del PRI tratan de aprovechar todo y ahora se han acercado a mi ex colaboradora para "asesorarla".

El legislador panista admitió que ya fueron interpuestas dos demandas laborales por este caso: una en contra del Congreso del Estado y otra contra él y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje ya las notificó.

—Mi cita es el día 26 de este mes y voy a asistir personalmente a ésta y a todas las citas que me hagan porque no hay nada de lo que no pueda hablar. La demanda laboral en mi contra es mañosa porque legalmente yo no soy el empleador, no soy el patrón, pero la voy a enfrentar.

¿Esa denuncia laboral afecta en algo su estado de ánimo para seguir denunciando pre-

suntas irregularidades de ex alcaldes del PRI?

—Ése es el objetivo de esta demanda, precisamente, afectar el estado de ánimo y la verdad sí me da coraje la injusticia que cometen los priístas de utilizar el caso de una mujer embarazada para golpearme, para que yo le baje a las denuncias. Pero no voy a caer en chantajes, no tengo nada que ocultar. Karina era empleada del Congreso. Estaba en la nómina del congreso. Aún así yo he pedido que se le liquide conforme a la ley.

Las cuentas de Blanco Pajón

De las cuentas públicas de Blanco Pajón, González Crespo comentó que han tenido "una ruta muy errática en cuanto a su claridad". Después de cinco años, aún no pueden ser clarificadas.

Explicó que las cuentas del ex alcalde progreseño fueron revisadas minuciosamente por la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado y se hallaron múltiples irregularidades como obras "fantasmas", compra de material cuyo destino nunca se precisó, facturas apócrifas, lo cual es un delito fiscal federal, entre otras cosas.

No obstante, dos veces se le dio la oportunidad de sustentar esos gastos irregulares y no lo hizo. Se hace el informe correspondiente. La anterior legislatura lo analiza y hace un dictamen

en contra, mencionando todas las anomalías encontradas. Insiste al contador mayor de Hacienda para que no se le aprueben las cuentas y se entable la demanda correspondiente.

Sorpresivamente, el pasado lunes 15 durante una sesión, los diputados del PRI se sacaron de la manga un punto de acuerdo en la Comisión Segunda de Hacienda. Ellos votaron exclusivamente para que ese dictamen, en vez de pasarlo al pleno para que se vote, lo regresaron para que las cuentas se vuelvan a analizar en la Contaduría Mayor de Hacienda.

La Contaduría ya hizo un análisis y ahora "con qué cara va a decir que el análisis que hizo no fue bueno", si son las mismas cuentas, las mismas facturas, el mismo ayuntamiento... no puede ser que el análisis sea diferente... nada más que el encargado de revisarlas ahora será un contador que es primo de Nerio Torres Arcila

—Estamos hablando de una ilegalidad para proteger otra ilegalidad, pues es la primera vez que el Congreso elimina un dictamen ya hecho con un punto de acuerdo.

Indicó que la Contaduría Mayor de Hacienda ya hizo un análisis y ahora "con qué cara va a decir que el análisis que hizo no fue bueno" si son las mismas cuentas, las mismas facturas, el mismo ayuntamiento, no puede ser que el análisis sea diferente.

—Espero que no sea un intento de la bancada del PRI de congelar esas cuentas hasta que llegue diciembre porque a partir de esa fecha nosotros, legalmente ya no podremos analizar esas cuentas y entonces tendremos que considerar que se concretó la impunidad y "todo el dinero que aparentemente se robo este señor". Él feliz como diputado federal y con fuero.

Señaló que el encargado de revisar nuevamente esas cuentas es el contador René Humberto Márquez Arcila, primo del ex presidente estatal del PRI y actual coordinador de la Comey, Nerio Torres Arcila.

Ajuste de tarifas

en el transporte público

Rafael Canto Rosado en entrevista concedida a A7

Pese al apoyo de \$16.5 millones que el gobierno del Estado reparte ya a los concesionarios del transporte urbano de Yucatán, los dirigentes de este servicio esperan contar en enero próximo con una nueva tarifa que podría superar los \$6 y \$4, pesos informó el integrante

del Consejo de Transporte Urbano del Estado y apoderado legal de Minis 2000, Rafael Canto Rosado

Precisó que por este motivo hace aproximadamente dos meses y medio los concesionarios entregaron al gobierno del Estado, para su análisis, un estudio

en el que sugieren un tarifa de \$6 y \$4.

Sin embargo, aclaró, ese estudio tiene ya un año de haberse realizado, por lo que se espera que al actualizarlo —el gobierno del Estado— se obtenga una tarifa más alta.

Manifestó que se espera la

nueva tarifa entre en vigor en enero próximo, ya que la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco ha declarado que en 2009 va a haber un cambio en el transporte urbano, y que confía en que uno de esos cambios sea precisamente un alza en las tarifas.

A pregunta respondió que los concesionarios del transporte público agradecen el apoyo económico recibido del gobierno estatal pero que ésa no es la solución, pues la única respuesta viable a la descapitalización del servicio es el alza.

Como ejemplo de esa situación, citó que diariamente la empresa a su cargo invierte entre \$800 y \$1000 en diesel por cada una de sus 220 unidades, mientras que el apoyo mensual que reciben del gobierno es de un poco más de \$2000 por camión o minibus.

Recordó que ya desde hace dos años el transporte público no recibe ningún ajuste en sus tarifas. El último lo realizó el Ayuntamiento de Mérida y fue de 50 centavos, cuando el costo de los pasajes era de \$2.50 —niños y estudiantes— y de \$4.50 adultos.

—Como ven, estamos rezagados en lo que a tarifas se refiere.

En cuanto a planes para renovar la flota vehicular de Minis 2000, que de acuerdo al entrevistado representa el 20% de unida-

des que brindan este servicio en la ciudad, señaló que es absurdo pensar en este momento en renovar unidades porque lo que se busca es conservar las existentes y dar un buen servicio.

Pero todo, insistió, depende de la tarifa que el gobierno del Estado crea conveniente para nosotros.

En cuanto a la rentabilidad del negocio del transporte público, opinó que éste no lo es cuando no hay suficiente ocupación, como sucede en algunas rutas, las cuales tienen que mantenerse aunque el número de usuarios no sea el adecuado.

Admitió estar al tanto del problema económico que afecta a miles de ciudadanos, pero manifestó que si el transporte fuera más atractivo para los ciudadanos entonces la ocupación subiría y las tarifas no serían altas.

Por eso mismo, añadió, también le estamos pidiendo al gobierno del Estado que cree carriles preferenciales y autorice paradas cada 200 metros, a fin de hacer más eficiente el servicio. No dejaré de proponer estas medidas en el consejo las veces que sea necesario.

Comentó que los concesionarios están comprometidos a dar un mejor servicio, pero no obligados por el apoyo que reciben, sino porque el gobierno y la ley así lo determinan.

Inminente aumento en las tarifas del transporte público

Los transportistas no están comprometidos a dar un mejor servicio

Poco duró el alivio de los usuarios del transporte urbano de pasajeros de Mérida y su zona conurbana ocasionado por el anuncio de la gobernadora del Estado Ivonne Ortega Pacheco de que en lo que resta del año no aumentarían las tarifas de este servicio, pues los concesionarios de este servicio, quienes ya recibieron una parte de los \$16.5 millones como concepto de apoyo, esperan desde antes la aprobación y puesta en marcha de nuevas tarifas en enero próximo.

Dos meses y medio previos al anuncio de esta medida, dada a conocer por la gobernadora el 11 de septiembre pasado durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Transporte, los concesionarios de este servicio hicieron llegar al gobierno del Estado un estudio, con un año de antigüedad, en el que solicitan un alza de \$6 y \$4, que actualizado

podría superar esas cifras.

Sin embargo, el Ejecutivo, decidió como parte de las acciones que emprendió tras hacerse cargo del transporte en Mérida desde marzo pasado, otorgar un apoyo —de agosto a diciembre— a los empresarios del sector de dos mil 101 pesos por unidad de autobús y de mil 131 por taxi colectivo.

Subsidio de 16.5 millones de pesos al transporte público para que no aumenten las tarifas.

El apoyo en total asciende a \$16.5 millones. Rebase el presupuesto anual de la Secretaría de la Juventud del Estado, que es de \$14.5 millones, y del Instituto Estatal de Acceso a la Información, de \$9.4 millones.

Este subsidio, beneficiará di-



Continúa pág. 11

rectamente a mil 767 unidades pertenecientes a 84 empresas agrupadas en diversas organizaciones, entre ellas, la Alianza de Yucatán (ACY), la Unión de Camioneros, Minis 2000, Micro Expreso Urbano y Rápidos de Mérida.

Entre esas empresas, la ACY es el grupo con la mayor cantidad de unidades —380 en total. Le sigue el empresario Rafael Canto Rosado, de Minis 2000 con 220 vehículos. De esta forma, la Alianza de Camioneros recibirá cada mes \$798,380 al mes y Minis 2000, \$462,220.

Perderán el subsidio e incluso las concesiones las empresas del transporte que no cumplan con un buen servicio -Ivonne Ortega

Y aunque la gobernadora también dio a conocer que si los transportistas no cubren

su ruta con el número de unidades adecuadas, tratan inadecuadamente a los pasajeros o niegan el servicio a estudiantes, personas con discapacidad y de la tercera edad, no sólo perderían el apoyo sino también la concesión. Los empresarios del transporte públi-

cos dicen no sentirse más comprometidos a dar un mejor servicio de lo que están a través de la ley estatal de transporte.

Los usuarios no verán, al menos no a corto o mediano plazo, unidades nuevas o un cambio drástico y positivo en el servicio del transporte urbano.

Por lo pronto, a los ciudadanos sólo les queda esperar el ya anunciado aumento de tarifas para principios de 2009 y los planes de un "esquema de nuevo apoyo" a estudiantes, ancianos y grupos vulnerables que garantizará, según la gobernadora, que en los años venideros los ciudadanos "no se angustien por el aumento de tarifas".

A7

¡ Inscríbete para recibir anuncios de noticias exclusivas !

a7.com.mx



¿Qué pasa en Yucatán?

"Tenemos una cita lunes miércoles y viernes, para enterarnos juntos de viva voz de los actores políticos, económicos y sociales de lo que pasa en Yucatán"



Lunes: cápsula económica, **CP Álvaro Molina Medina**

Miércoles: cuestión de actitud (comentario social), **Lic Juan Balam Vázquez**

Viernes: comentario político, **José Antonio Gutiérrez Triay**

De 8 a 9 PM

Con la profesora

BLANCA ESTRADA MORA

Su cita es con las estaciones del sistema RASA:



95.3 FM Candela
970 AM Candela
610 AM (Valladolid)

LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS INDIVIDUALES

Francisco Martín Moreno

La nación se estremeció en sus cimientos con el atentado terrorista perpetrado en el Estado de Michoacán durante la celebración de la independencia de México. El hecho de arrojar granadas de mano en una plaza saturada por familias mexicanas, entre los que se encontraban un sinnúmero de niños y mujeres, obviamente inocentes, no puede sino responder a un impulso de maldad desconocido en el reino animal. Los únicos seres que se acribillan en masa son los propios humanos. La supuesta justificación del imperdonable delito sobre la base de que se trata de meros actos de locura ejecutados por personas privadas de sus facultades mentales, es tanto como aceptar, que en México y en el mundo dejan de existir los malvados para que su lugar lo ocupen los locos. Ahora ya no existe la maldad, sino los enfermos mentales.

El evento terrorista de la semana en curso debe ser sancionado por la autoridad sin tardanza algu-

na echando mano, si fuera el caso, del FBI, de la Guardia Civil Española, de la Policía Montada del Canadá, de Scotland Yard o bien de la policía secreta israelita. Si se trata de desafiar a las instituciones de la República, es ahora cuando los tres poderes de la Unión junto, con todos los estados de la Federación, aliados con las policías internacionales, deben imprimir sus mejores esfuerzos para dar con estos criminales enemigos de la paz pública del país. La sanción es impostergable para sentar el debido precedente: no intenten repetir la fechoría.

El Presidente Calderón tiene diversas armas de las que puede echar mano con el ánimo no sólo de atrapar a los criminales de Morelia, sino de combatir con más éxito a los narcotraficantes que agraden a la nación, paralizan al país y envenenan a la sociedad.

Concretamente propongo aplicar el artículo 29 de la Constitución que establece: "en los casos de... perturbación grave de la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave pe-

ligro o conflicto, solamente el presidente... de acuerdo con los titulares de las secretarías de Estado y con la aprobación del Congreso de la Unión, podrá suspender en todo el país o en un lugar determinado las garantías que fuesen obstáculos para hacer frente rápida y fácilmente a la situación".

De suspenderse las garantías individuales en el Estado de Michoacán, todo aquello establecido en el artículo 14 en el sentido de que "nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, sino mediante juicio seguido antes los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho", dejarían de tener fuerza jurídica. Es decir, a los delincuentes que se les halle *in flagranti* o que se hubiera delatado su localización, la policía tendrá derecho a privar de la vida, de la libertad, de sus propiedades o derechos de aquellos delincuentes involucrados en el crimen organizado o

en el desorganizado... Es evidente que no se requerirá que la autoridad emita una orden de aprehensión ni una orden allanamiento ni una orden de clausura. La suspensión de garantías permite matar, arrestar o privar de sus propiedades a los narcotraficantes o secuestradores, entre otros más. Si estos últimos han roto todas las reglas, entonces, ¿por qué la policía antes de arrestar a dichos asquerosos victimarios se ve obligada todavía a recabar una orden de aprehensión dictada por un juez competente para poder aprehender a los enemigos de la paz pública?

Eso de que nadie puede ser molestado, según el artículo 16, en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, deja de tener absoluta vigencia desde el mismo momento en que se dicta la suspensión de garantías. Claro que los delincuentes pueden ser molestados en sus personas, rodeados de sus familias, en sus domicilios sin necesidad de recabar la autorización de la

respectiva autoridad local.

Resulta evidente que la suspensión de garantías puede ocasionar un sinnúmero de arbitrariedades, ataques y venganzas injustificadas, solo que si la nación ya se encuentra en un entredicho acosada y agobiada por los cuatro costados por el crimen organizado, resulta a todas luces obligatorio, no sólo armar y capacitar a las policías nacionales, sino también facilitarles las herramientas jurídicas que les permitan cumplir con mayor oportunidad y eficiencia con las facultades encomendadas en términos de la ley. Si el día de mañana la policía federal o la estatal diera con las pistas necesarias para aprehender a los terroristas que atentaron en contra de la vida de nuestros compatriotas durante la semana en curso, es claro que no se pueden exponer, con hampones de semejanza naturaleza, a solicitar legalmente a un juez que obsequie una orden de aprehensión mientras dichos asesinatos se pueden dar a la fuga.

¿Por qué no pensar en la suspensión de garantías por un tiempo determinado?

IDEAS AL VUELO

■ Precios distorsionados, presupuesto e incompetencia

Ricardo Medina Macías

El proyecto de presupuesto de egresos para 2009 está programando un amplio margen de distorsión en los precios de los energéticos. Esto significa, por increíble que parezca, que el gobierno gastará, otra vez, varios miles de millones de pesos en promover la falta de competitividad.

El gobierno procurará en 2009 que el monto de los subsidios a ciertos energéticos – como la gasolina o el diesel – sea menor que en 2008. Bien, pero la mala noticia es que dicho propósito es muy probable que se vea frustrado, toda vez que la trayectoria futura de los precios del petróleo en el mundo es particularmente incierta.

Y una peor noticia – que todo mundo llamamos por conveniencia – es que mediante estas distorsiones en el sistema de precios, México se aleja de los estándares de una economía verdaderamente competitiva en la que la bús-

queda de una mayor productividad sea la norma.

Cuando en México un litro de gasolina regular sin plomo cuesta 26% menos que el mismo litro de combustible en Estados Unidos es perfectamente lógico que en México los agentes económicos (consumidores, productores, gobiernos) le demos un menor peso al costo de los energéticos en nuestros cálculos económicos cotidianos. Y es por ello por lo que la política económica plasmada en el presupuesto promueve una mala asignación de los recursos.

La gran ventaja de un mercado libre, en el que concurren varios oferentes en competencia frente a miles de consumidores, y en el que el gobierno no interviene fijando los precios, es que los precios ofrecen la información más fidedigna acerca de la escasez o abundancia de los recursos y permiten asignarlos con mayor eficiencia lo que, a su vez (ojo señor secretario de Economía) fomenta una mayor productividad y, por ende, una mayor competitividad.

Estados Unidos tiene un mercado de energéticos mucho más libre que el de México. Los agentes económicos en Estados Unidos reciben, por tanto, una mejor información acerca del valor relativo de los recursos. Y deciden mejor que nosotros acerca de cómo ponderar los factores que intervienen en la producción o acerca de cómo asignar el gasto familiar.

Todo esto se resume así: **Los subsidios a los energéticos son un obstáculo para la competitividad.**

Que esto, tan claro, no lo entiendan ni el gobierno, ni los negociantes, ni los institutos privados que pretenden medir la competitividad es una gran tragedia.

■ Necesitamos más lucro y menos "benefactores"

Los bancos deberían ser los primeros interesados en promover la educación y la cultura financieras, pero no por fingido altruismo sino porque un mercado financiero educado e informado es lo mejor para su negocio.

Hace días tuve la fortuna de

participar, como expositor, en un seminario de educación económica y financiera. Fue una experiencia aleccionadora porque a un grupo de tres comunicadores irreverentes nos tocó discutir justo después de que el auditorio había escuchado a tres insospechados "filántropos" a sueldo de dos bancos privados y de un organismo gubernamental.

Mi primera sorpresa es que los funcionarios bancarios hablaron como misioneros entregados a la tarea de llevar desinteresadamente la luz de la educación financiera a las masas. No me sorprendió tanto que el funcionario gubernamental adoptase el mismo tono porque ya se sabe que la mayoría de los políticos y funcionarios de gobierno suelen hablar en público como apóstoles consumidos por el celo de servir a los demás.

Entiendo que un banco comercial esté sumamente interesado, en un país como México, en promover la educación y la cultura financieras porque una sociedad que conozca mejor los entresijos de la economía y los beneficios de la intermediación financiera será una sociedad que recurrirá con mayor frecuencia e intensidad a

los servicios bancarios.

¿Por qué no decirlo así?, ¿por qué el tono de las exposiciones de estas personas nunca fue el de quien está proponiendo a su auditorio un negocio en el que ambas partes ganarán?

La razón es porque en México el lucro tiene una pésima prensa y, en cambio, los redentores reciben aplausos, premios y hasta candidaturas a la Presidencia.

Pero un punto de partida crucial, para cualquier educación económica que valga la pena, es reconocer que los seres humanos nos movemos por incentivos y que en la mayoría de los casos tales incentivos son egoístas. Ni el banco está para regalarme nada, ni yo estoy para regalarle nada al banco. Los bancos son útiles y necesarios porque son un negocio; en la medida que actúan en un entorno de libre competencia y ajustándose a reglas sencillas (al cumplimiento estricto de los contratos, por ejemplo) obtienen beneficios para sus accionistas y benefician también a sus clientes, quienes no acudimos al banco para ver en qué les podemos servir a los banqueros, sino en qué nos pueden servir ellos a nosotros. Y viceversa.

Desde el campanario norte de catedral

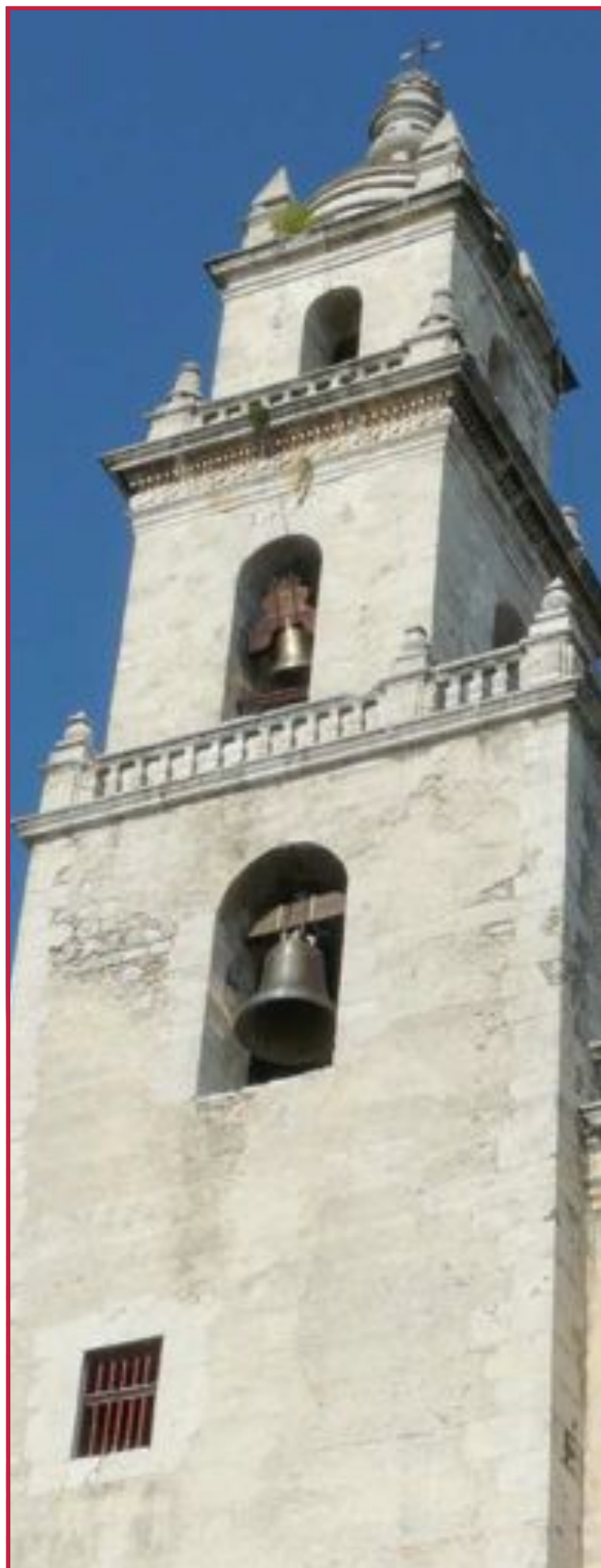
■ 7 vistazos con binoculares

Guardiano Delatorre SJ

1.- Autogol. Una versión confiable señala que el famoso “sábado de los rumores” —cuando se desató una ola de pánico que provocó que se cancelaran reuniones, fiestas, salidas a restaurantes y cines— tuvo origen —involuntario— en el propio gabinete estatal. En una reunión que sobre seguridad se habría efectuado en el Centro de Convenciones Siglo XXI o en Palacio, **se informó de amenazas recibidas para ese día.** Se les recomendó a los funcionarios estatales extremar precauciones. Al parecer, no faltó algún indiscreto funcionario que amplió los detalles de las amenazas a sus propios hijos y familiares, ocasionando que éstos se lo comunicaran vía e-mail y celulares a amigos o conocidos. Los resultados fueron la reacción en cadena de la cual se trató de “buscar culpables”.

2.- Rumores que matan. De confirmarse la versión del *campanazo 1*, se explica el por qué no se ha dado a conocer el parte de la “policía cibernética” que investigaría “hasta las últimas consecuencias” el origen de los e-mails y mensajes de celular que corrieron como pólvora aquel sábado de pánico. **El rumor habría salido de casa,** fruto de un mal manejo de la crisis de seguridad, favorecida involuntariamente por el propio gobierno estatal. La siguiente torpeza consistió en achacar el origen de la cadena de pánico a “intereses políticos”. Así, la gobernadora deslizó en su mensaje un rumor sobre otro rumor, al tiempo que condenaba el rumor.

3.- Arroz de todos los moles. No podía faltar. Ana Rosa Payán Cervera, presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública por obra y gracia de la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco y la bancada de los diputados del PRI, se presentó a la toma de posesión del Capítulo Yucatán de la Asociación Mexicana por el Derecho a la Información (AME-DI) que presidirá **Felipe Ahumada Vasconcelos.** Además, ¡se dijo interesada en inscribirse a la asociación! ¿Pero no es funcionaria pública? ¿No entre los fines de la flamante asociación estaría pre-



cisamente velar por que quienes como Ana Rosa cobran un sueldo del erario público cumpla con la encomienda de verificar que la población yucateca esté bien informada por los diferentes órganos del estado? Si yo fuera de la AME-DI le pediría a la contadora Payán Cervera que se defina: ¿cuál camiseta pretende portar, la de ciudadana o la de funcionaria pública?

4. También se le vió en el pan-teón. En el colmo de la desvergüenza, se le vió a Ana Rosa en el acto luctuoso de el finado Víctor Correa Rachó, primer presidente municipal panista de Mérida en el lejano 1967. Flaco favor le hace Ana Rosa a **Luis Correa Mena,** si lo que pretende es posicionarse ante la militancia de Acción Nacional. La señorita Payán fué factor decisivo para la derrota panista en mayo de 2007. Su campaña para ser gobernadora postulada por el PT-Convergencia —el PRD no la acogió— buscó como único objetivo que el PAN perdiera votos decisivos ante Ivonne Ortega, cosa que logró. La traición de Payán Cervera a Acción Nacional contribuyó en buena parte a la regresión social y democrática que hoy sufre el estado. Daño no solamente al PAN sino a las luchas ciudadanas de mucha gente que le precedió. Ahora la señorita quiere ponerse otra camiseta, la de los correístas, que al parecer torpemente han caído en el juego de la dos veces ex alcaldesa de Mérida. ¿Qué pensarán los militantes de ese partido?

5.- Politizar o no politizar, que llamen a un despolitizador. La ciudadanía ha mostrado adhesión a los llamados de las autoridades. La oposición y sus legisladores han mostrado sensibilidad para hacer un paréntesis en sus diferencias con el gobierno del estado. Sorprendentemente la gobernadora del estado ha sido quien con ligereza no ha sabido estar a la altura del momento. Primero, en su mensaje al pueblo de Yucatán al día siguiente de los graves hechos de **Chichí Suárez** incluyó en su discurso conceptos de campaña partidista como el de la “Nueva Mayoría ciudadana”. En su segundo mensaje con relación a esos hechos habló de nuevo del “gran equipo Yucatán”. Luego en alusión al asunto de los e-mails, los mensajes de celular y los ru-

mores, declaró que el asunto era de “índole política” dando a entender que tenía elementos —nunca exhibidos— para suponer que provenían de la oposición. Y ahora remata con un “no voy a permitir que la seguridad se politice”. Si no fuera porque es un asunto muy serio —el de la seguridad— sería cosa de risa.

6. Bienvenido. Verdadero acierto del Consejo Editorial de *Artículo 7* es la presencia en sus páginas de las letras de **Fernando de la Cruz Herrera.** Se trata de un poeta y escritor yucateco con proyección internacional. El licenciado en Humanidades y Filosofía, presenta en la página 31 de esta misma edición una interesante reflexión sobre *La Patria* muy *ad hoc* para la temporada septembrina.

7. Nada dulce. No dejan de incomodar a más de un miembro de la cúpula del Partido Revolucionario Institucional los artículos que en su blog y por medio de correo electrónico hace llegar José Luis Sierra Villarreal, marido —¿incómodo?— de la ex gobernadora y ex presidenta nacional del PRI. Su agria crítica a la gobernadora actual de Yucatán, doña Ivonne Ortega Pacheco no deja de causar comezón a varios miembros del gabinete de la nueva mayoría ciudadana. Para que la cuña apriete, que sea del mismo palo. Otros más intrigantes, se preguntan si las cosas eran muy diferentes cuando gobernaba doña Dulce, hoy marginada del “Gran Equipo Yucatán”.

A7

¡ Inscríbete para recibir anuncios de noticias exclusivas !

a7.com.mx

ANTE LA FALTA DE RESULTADOS DE LA POLICÍA

VAMOS HACIA LA FABRICACIÓN DE EXPEDIENTES

Hugo Antonio Laviada Molina

El día 17 de Agosto, a las 3 P.M., dos personas, choferes (ex policías durante la jefatura de Javier Medina Torre), que entraban a la ciudad de Mérida provenientes de Umán, pasaron por el retén que se encuentra a la entrada, en la ciudad industrial. Sus ex compañeros los saludaron y los dejaron pasar. Cuando ya se encontraban a unos 300 metros, por el espejo retrovisor notaron que alguien comenzó a moverse en el retén. Los comenzaron a seguir y finalmente les ordenaron detenerse. **Artículo 7** relató en detalle este acontecimiento en su número 11, páginas 18 y 19. Además, logró dos entrevistas con los detenidos. Explican con todo detalle qué sucedió y nos muestran que por alguna razón, alguien quería incriminarlos.

El 28 de agosto se produce en Mérida el crimen masivo más horrendo registrado en toda la historia policiaca de la región—sin contar las hipotéticas acciones de decapitación llevadas a cabo por algunas culturas autóctonas, según se ha narrado en algunas películas que le han dado vuelta al mundo.

Aparentemente algunos de los decapitadores son encontrados entrando a Cancún. Se les detiene y se les lleva a la ciudad de México, en donde especialistas en el tema se encargan de obtener el máximo de información de ellos. Probablemente como consecuencia de las declaraciones dadas por los detenidos, varias “casas de seguridad” son “aseguradas” por las fuerzas policiacas del estado, en combinación con los federales—PGR y Ejército.

Varias casas son cateadas. En ellas se encuentran armas, vehículos y señales de abandono aparentemente “de prisa”.

Testigos cercanos a la casa asegurada que tiene el número 308 de la calle 35 en la colonia Brisas, nos informan que la misma se mantuvo con los sellos pero **sin vigilancia de personal policiaco**. Es en esta vivienda que la PGJE reporta posteriormente que “encontró” a 3 sujetos que “rompieron los sellos” y entraron. La PGJE reporta que acudió al # 308 “al llamado de algunos vecinos informando de la rotura de los sellos”. Trascendió que los sujetos—los 3 re-

portados— han dicho que ni se conocían entre sí ni fueron originalmente “arrestados” en el predio mencionado. La cuestión se complica aún más si le agregamos a lo anterior el hecho de que el anuncio, hoy, es de que fueron 4 y no 3 los “encontrados” en esa acción. El 4° fue entregado a la PGR porque existía una orden previa de arresto por delitos relacionados con narcóticos, pero fue “mantenido” en custodia por

la SSP “para obtener información de él”. La SSP no le formuló cargo alguno al 4° sujeto y le está dando trato de testigo “protegido”. ¿Por que tanta intromisión estatal en áreas de competencia que la misma PGR a declarado son de competencia estatal?

De esa acción se desprenden otras acciones:

El vocero de la PGJE le expresa al reportero de un diario—el de mayor circulación— que “espe-

ra que no omite nombre alguno”.

Haciendo sus investigaciones internas, los reporteros de ese diario descubren un dato: que uno de los detenidos es maestro de una escuela del sistema educativo estatal, ubicada en un terreno facilitado por los propietarios de la hacienda Poxilá, (da el nombre de una persona que no es el propietario), y menciona de paso, que el arraigado recibió también apoyos de un al-

calde panista de Umán en 1996.

Un lector crítico y responsable tiene la obligación de preguntarse cómo se descifra esa información. Al día siguiente, Alejandro Patrón, cabeza de la familia propietaria de la hacienda expone un manifiesto—idéntico al desplegado en la página 3 de este número de **Artículo 7**—en el cual hace referencia al hecho de que si van a mencionar el nombre de su propiedad, que

lo hagan conjuntamente con los nombres no sólo de las personalidades que frecuentan la hacienda, sino que también describan que se trata de un lugar de recreo para niños, jóvenes, señoras, practicantes del deporte hípico, clases de natación y celebraciones de bodas y otros acontecimientos sociales.

¿Es “casual” que la casa de la colonia Brisas dejada también “casualmente” sin vigilancia sea el lugar en donde fueron encontradas 3 personas—que dicen no conocerse entre sí—y una de las cuales sucede que es maestro de una telesecundaria bajo la responsabilidad de la SEP estatal y ubicada en terrenos aledaños a quien detenta la propiedad de la hacienda en cuestión?

¿Es “casual” también que esta casa sea la única “asegurada” en donde se encontró a algún ser humano? (En todas las demás no se encontró a ser humano vivo o muerto alguno.)

Por último y después de una tediosa labor, concluimos **que todas y cada una de las casas de seguridad aseguradas tienen contratos de renta e incluso operaciones de compra-venta en fechas posteriores a junio de 2007**. Los nuevos inquilinos fueron llegando a todas esas casas cuando ya era público el conocimiento de cuáles serían las próximas autoridades encargadas del gobierno del estado de Yucatán.

En el caso de los expolicías, la oportuna denuncia que hicieron ellos mismos a los medios, particularmente a **Artículo 7**, evitó un evidente afán incriminatorio de la SSP, contra ex agentes de la administración anterior.

Mi impresión es que la SSP—¿junto con la Procuraduría estatal?— está cocinando la fabricación de un expediente. La presión social ante la falta de resultados de las autoridades locales y la irritación que existe por la percepción—fundada o no—de que la presencia de Saidén ha sido el detonante de los horrendos crímenes, podría llevar al gobierno del estado de Yucatán a la tentación irresponsable de sembrar evidencias y dar un “golpe” que incrimine a parientes del exgobernador o a funcionarios de la administración anterior. Espero equivocarme.



Ciudadanos: no tengan miedo por los sucesos ocurridos en el estado.. Que yo ya no vaya a Dzemul y me quede en un hotel con 30 miembros de seguridad, NO tiene nada que ver. Nomás son medidas precautorias...

UNA TARDE CALUROSA DE AGOSTO

Roberto Acevedo Acosta

La violencia, interpretada como acciones que intimidan a una sociedad, llegó de golpe a Yucatán en una tarde calurosa de agosto. Al avanzar la noche fuimos testigos de imágenes dantescas de cuerpos apilados unos encima de otro, alterando la tranquilidad que se vivía hasta ese entonces en la tierra del mayab.

En el pasado ya se habían dado avisos de lo cercano que estábamos del narcotráfico. El decomiso en Progreso de un importante cargamento de cocaína, la caída de una narco-avión en los montes de Tixkokob, los esporádicos cateos a lujosas casas del norte de Mérida, algunos homicidios de narcomendistas y los atentados a instalaciones policiacas y a elementos de las mismas. Fue la ruta que al parecer trazó el crimen organizado para demostrar su peligrosidad.

A lo anterior, agréguele noticias de incursiones y detenciones de los tristemente célebres zetas en Campeche, así como de la recurrente violencia que se vive en Quintana Roo, producto de la pugna entre carteles por tener el control del vecino estado.

Tiempos inéditos se viven ahora en Yucatán, donde lo más dramático es que la gente no sabe cómo actuar de cara a la presencia de estas bandas organizadas en la entidad. Algunos optan por hacer como que no pasa nada cuando todo mundo habla de los hechos en donde doce personas fueron decapitadas. Otros manifiestan que lo que pasó fue un hecho aislado. La gran mayoría, sin embargo, vive pensando que ya no es el Yucatán de antes. La pregunta es: ¿y ahora qué sigue?

¿Empezaremos a ver a gente de seguridad a las afueras de los colegios meridanos? ¿Se hablará de vehículos blindados circulando por las calles? Ser paranoico ¿será algo común? Los padres de familia ¿restringirán las salidas nocturnas de los jóvenes?

O, lo más lamentable, ¿nos empezaremos a acostumbrar a hechos violentos?

Hasta ahora la autoridad federal ha desplazado fuerzas de reacción para contrarrestar la violencia de días pasados, pero es claro que esa fórmula tan sólo es una más de una serie de medidas que se deben de realizar para un combate eficaz a los grupos que generan violencia en la entidad.

La radiografía de los hechos violentos no queda clara. La información oficial narra que el fenómeno del narcotráfico en Yucatán se limita al almacenaje de drogas y lavado de dinero, señalando la presencia tanto del Cartel del Golfo como del de Sinaloa. En la geografía del narco teóricamente no figura la entidad como punto neurálgico en las operaciones de los grupos delictivos.

Más bien, quizás las pugnas en Cancún tienen sus remanentes en Mérida.

Por la naturaleza de los hechos se entiende, y se sabe, que corresponderá al gobierno federal el combate a los grupos que fomentan la delincuencia organizada en la entidad. En consecuencia le tocará al gobierno del estado actuar en otra esfera en la lucha contra este mal. El ejecutivo estatal deberá volcar sus

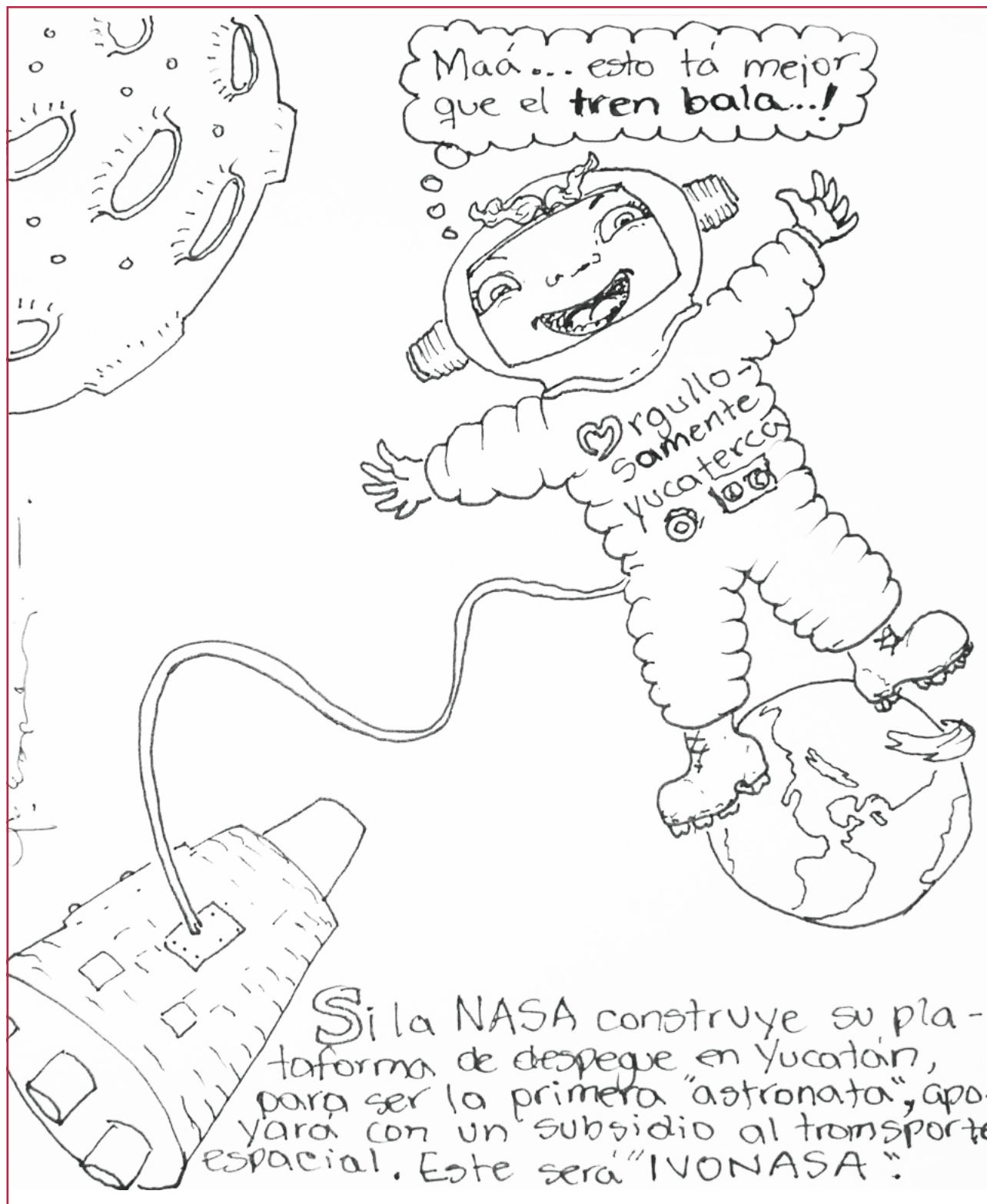
esfuerzos para emprender acciones dedicadas a desalentar el consumo de estupefacientes y generar el clima de tranquilidad que nos merecemos los que vivimos en Yucatán. Hoy únicamente vemos una campaña, mal recibida por la población, para cambiar el polarizado de los autos.

Por cierto, muy desafortunadas las declaraciones que se dieron a conocer en días pasados en donde la go-

bernadora al reunirse con el cuerpo consular acreditado en Yucatán afirmó "que la seguridad de turistas, residentes extranjeros e inversiones foráneas estaba totalmente garantizada". ¿Y la población yucateca? ¿Acaso no merecemos que se garantice nuestra seguridad en la tierra en que los sueños se hacen realidad?

El gobierno que encabeza Ivonne Ortega Pacheco tiene la gran oportunidad de implementar acciones que reducen en una política estatal que evite el campo fértil para el aumento del consumo de drogas. Tal vez es hora de analizar la conveniencia de programas como "Mochila Segura" así como otras acciones dirigidas a la educación y reforzamiento de los valores para combatir el terrible flagelo que significa el narcotráfico. Ya el ayuntamiento de Mérida tiene su D.A.R.E como herramienta de conscientización sobre los efectos del uso de drogas. Se aplica en escuelas del centro de la ciudad.

Hasta ahora la apuesta de la autoridad para reducir la presencia del narco ha sido la confrontación armada. Tal vez sea tiempo de apostar un poco más a la prevención como mecanismo que involucre a las familias mexicanas en esta lucha —que sin duda será prolongada y costará muchos sacrificios a la sociedad en su conjunto.



A7

**¡ Inscríbete
para recibir
anuncios
de noticias
exclusivas !**

a7.com.mx

Propaganda empresarial sobre carreteras

Regreso del "frijol colado"

Intento de constructoras beneficiadas para maquillar cifras

Detalle de la misma carretera: grava suelta con calidad de "frijol colado" y escaso grosor del sellado ¿resistirán las lluvias?

Algunos empresarios de la construcción se han prestado a colaborar con una campaña de datos que van de dudosos a falsos —característica que parece moldear el presente quinquenio.

Se trata de un aparente afán por tratar de justificar cifras maquilladas sobre carreteras, por lo menos tal como fueron presentadas en el "Informe Ciudadano" del primer año de gobierno.

En un despliegado publicitario que apareció en un diario local —página completa a todo color— se puede apreciar el intento de engañar a una sociedad que puede parecer dó-

cil, pero que afortunadamente goza ahora de recursos informativos para conocer la verdad, siempre y cuando se desee buscarla y difundirla.

Los Hechos:

1. Entre las carreteras construidas en la actual administración estatal de Ivonne Ortega Pacheco —a través de las dependencias propias, como es la Secretaría de Obras Públicas, Dirección General de Vías Terrestres o Comisión de Vías Terrestres de Estado de Yucatán— no hay una sola con la calidad de la carretera que aparece en el despliegado. La fotografía exhibida en el despliegado



Reconstrucción del camino Unidad Productiva KANCABTUK de Muna. Una de las carreteras de la red estatal construidas este año por el gobierno del estado. Se observa en toda su longitud la delgadísima capa de asfalto.

Relación de algunos de los contratos otorgados a dichas constructoras:

Nombre Constructora	Monto de la obra	Inicio de la obra	Número de contrato
Lusen S.A. de C.V.	7,117,712.09	26/11/2007	60110001-001-07
	7,327,482.85	28/11/2007	60110001-006-07
	972,590.52	17/12/2007	PSE-CVT-OB-13-001-2207
Total	15,417,784.00		
Asesoría Proser S.A.	7,947,218.15	19/11/2007	60110001-001-07
	7,327,482.85	10/04/2008	GE-SOP-DGVT-OB-AD-004-2008
	Total	8,274,701.00	
Emulsin	1,031,052.49	26/11/2007	GE-CVT-OB-13-001-2007
	444,031.56	28/11/2007	GE-CVT-ADQ-LP-004-2007
	605,044.44	17/12/2007	GE-CVT-ADQ-LP-006-2007
	No proporcionaron	17/12/2007	GE-CVT-ADQ-13-009-2007
AEPSA	983,480.00	25/10/2007	GE-CVT-ADQ-LP-005-2007
	612,593.50	01/12/2007	PI-CVT-ADQ-13-002-07
	653,752.00	01/12/2007	PI-CVT-ADQ-13-003-07
	175,862.50	13/12/2007	PI-CVT-ADQ-13-004-07
	249,228.00	15/03/2008	FIES-SOP-DGVT-ADQ-13-001-2008
	539,264.26	02/04/2008	GE-SOP-DGVT-ADQ-13-001-2008
Total	3,429,460.20		
MAXISA	12,642,253.29	28/11/2007	60110001-005-07

corresponde a la carretera Mérida-Progreso, construida por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en su mayor parte durante la época del gobernador Patricio Patrón Lavada.

ses de haberse "terminado" muestran ya erosiones y daño típica de los caminos pavimentados antaño con "frijol colado".

4. Llama la atención el hecho de que los patrocinadores del despliegado son de los más beneficiados por contratos otorgados por la Secretaría de Obras Públicas estatal. Esto lo demostramos en la siguiente tabla obtenida del portal oficial del Gobierno del Estado.



La imagen habla por sí sola. La baja calidad de la red de caminos estatales recién terminada.

2. Se insiste en la publicidad pagada por los constructores en que hubo un "avance histórico" durante el primer año de gobierno de la Sra. Ivonne Ortega, cuando en



Nótese cómo todo el cuerpo derecho del camino "terminado" en el municipio de Muna carece de pavimento. Calidad "total", que avalan los empresarios de la construcción en su despliegado.

realidad, por los datos proporcionados a un periodista del semanario *Artículo 7* por la misma Secretaría de Obras Públicas, se aprecia que solamente se construyeron 25 Km de carreteras nuevas de la red carretera estatal y no los 300 km anunciados en el Informe como "esfuerzo histórico". El resto de los kilómetros que completan los 267 --no 300-- se trata de mantenimiento y reconstrucción, muchas de ellas reselladas y bacheadas con recursos de FONDEN.



3. No colocaron los empresarios de las referidas constructoras alguna imagen de una de las carreteras efectivamente construidas por alguno de los patrocinadores del despliegado cuyos logotipos aparecen abajo en el mismo anuncio. Tampoco aparecen fotografías como las que a continuación se presentan y que fueron "construidas o reconstruidas" por la Secretaría de Obras Públicas, en las que se puede apreciar la dudosa calidad de la red carretera estatal que se pretende presumir y que a unos me-

¡En Yucatán construimos carreteras de excelente calidad!

y por eso, reconocemos a la gobernadora, Ivonne Ortega Pacheco, al alcanzar exitosamente los compromisos y metas en materia de infraestructura carretera, generando así un avance histórico durante su primer año de gestión.

Apoyamos el esfuerzo del gran equipo yucateco, autoridades y ciudadanos, para conservar y defender nuestros valores característicos de seguridad, paz y tranquilidad.

Desarrollando vías de comunicación eficientes y seguras, privilegiando el trabajo diario y fomentando la inversión, vamos a cumplir con la calidad requerida en las obras encomendadas para fortalecer a Yucatán y en beneficio de todos los yucatecos.

Logos: CUBEL, PROSÉN, FONDEN, MESA, X, A, TICS, MV, and others.

¿se alcanzaron exitosamente los logros y las metas en infraestructura carretera como se afirma? ¿se generó en esta materia un "avance histórico" en el primer año de gestión de la señora gobernadora?



Izquierda: "Nada que ver" con la calidad de la fotografía de la carretera a Progreso. En el despliegado empresarial de apoyo al gobierno del estado se afirma "en Yucatán construimos carreteras de excelente calidad". Algún observador puntual agregaría: no todas. Derecha: Reconstrucción del camino Unidad Productiva José López Portillo de Muna. Obra apenas terminada, y ya muestra consistentemente baches en su trayecto.

COMEY: toma de protesta en medio de un juicio

Ausencia del principal municipio de la zona metropolitana

Flanqueado por Antonio Walker Olvera y por Carlos Canto Ontiveros, Nerio Torres Arcila titular de la COMEY escucha atento el mensaje de la Gobernadora.

Ante numerosos políticos, alcaldes, regidores y los funcionarios de su gabinete que se dieron cita en el Salón Valladolid del Centro de Convenciones Siglo XXI el pasado miércoles, la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco instó a los integrantes del Consejo Consultivo de la Coordinadora Metropolitana de Yucatán (Comey) a acelerar su trabajo para que los resultados más prácticos y sensibles de su actuación lleguen a la brevedad a los ciudadanos, "pues nada habla mejor que los resultados" directos.

—Vienen días cruciales para asegurar recursos, para obtener la aprobación de proyectos y sobre todo para garantizar que en el 2009 se verá por fin un rumbo cierto para el fenómeno metropolitano en Yucatán.

—La metropolización ya está aquí. Avanza y se consolida cada día con o sin intervención en el ordenamiento de las autoridades. Cada hora, cada día, el fenómeno metropolitano se extiende sin pedir permiso a ninguna autoridad y si no se le da rumbo, cada vez será más difícil atenderlo con éxito.

En una primera intervención, la gobernadora tomó la protesta a los consejeros fundadores de la COMEY, con lo cual quedó debidamente instalado el Consejo Consultivo de ese órgano que preside **Nerio Torres Arcila**.

Enseguida Torres Arcila tomó la palabra y agradeció a todas las personas que aceptaron formar parte de dicho consejo consultivo, entre quienes se encuentran presidentes de cámaras empresariales y representantes de colegios de profesionistas, alcaldes, funcionarios de los gobiernos estatal y federal y quienes —según dijo— "no recibirán

ningún pago por su trabajo".

Indicó que el Consejo Consultivo propondrá acciones enfocadas al crecimiento armónico e integral del estado a través de los centros de desarrollo como Motul, Peto, Mérida y Tizimín, entre otros municipios.

—Por eso invité a los alcaldes que integran la zona metropolitana, a los alcaldes de Progreso, Valladolid y Ticul donde se pueden vislumbrar claramente polos de desarrollo regional de nuestro estado.

El joven funcionario dio a conocer el reglamento interno de la Comey en cumplimiento con las disposiciones señaladas por su decreto constitutivo y en el que se establece su estructura orgánica, así como las facultades y obligaciones de sus integrantes.

Explicó que para su funcionamiento la Comey se constituye como un mecanismo facilitador, técnico y de servicios para la conjunción de esfuerzos de los distintos niveles de autoridad y organizaciones de la sociedad civil relativos a la atención de los temas en materia de desarrollo regional, equilibrado y sustentable.

Dijo que los servicios que ofrecerán se concretan al diseño e instrumentación de estrategias que permitan la coordinación intergubernamental, tareas de apoyo y promoción para la colaboración de todas y cada una de las dependencias desde una perspectiva metropolitana.

—Con este reglamento la Comey reitera el objetivo de brindar asesoría técnica y apoyar a la titular del Ejecutivo estatal en la atención y resolución de los problemas generados como consecuencia del crecimiento natural de la población y quiero dejar nuevamente

en claro que esta labor es y seguirá siendo con absoluto respeto a la autonomía de los municipios.

En medio de un ambiente acogedor en el que los numerosos invitados disfrutaron de la atención de decenas de meseros, quienes les ofrecían jugo de naranja y bocadillos, Torres Arcila destacó que el reglamento precisa también la creación de un comité técnico de fideicomiso del fondo metropolitano cuyas actividades se refieren a la gestión derecursos y a la definición de proyectos estratégicos.

Por su parte, al hacer uso de la palabra antes de clausurar el evento, la gobernadora, quien estaba agripada, dijo que este es un reto

"Buenas Noticias" -Torres Arcila

—Quisiera darles a todos ustedes una buena noticia. Siguiendo las instrucciones de la gobernadora, desde el mes de junio establecimos contacto con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y con diputados federales integrantes de las comisiones de Desarrollo Metropolitano y de la comisión Sur-Sureste de la Cámara de Diputados, a quienes les externamos nuestra solicitud de que Yucatán fuera considerado en este fondo metropolitano, el cual distribuyó este año recursos únicamente a siete de las 55 zonas metropolitanas del país.

—Y aunque sabemos que la discusión del presupuesto del Ejecutivo ya está en manos del poder legislativo, que tiene la última palabra, nos complace anunciarles que la Secretaría de Hacienda ha propuesto que Yucatán reciba por primera vez en su historia 40 millones de pesos del Fondo Metropolitano.

que se debe enfrentar con éxito si es que "queremos que nuestro estado prospere, dé una buena calidad de vida a sus habitantes y tenga una economía pujante y moderna".

—No será fácil pero tenemos un gran recurso para ser exitosos en el esfuerzo de un desarrollo metropolitano de calidad: el recurso de la ciudadanización y la suma de los expertos de la sociedad para resolver dilemas que son de todos.

Indicó que trabajando con res-

Sin embargo, aclaró que la gestión de recursos no se limita a ese fondo y por ello durante la visita que realizaron la semana pasada altos directivos del Banco Interamericano de Desarrollo les presentaron una solicitud para la elaboración del programa de desarrollo metropolitano el cual está siendo analizado y en caso de ser aprobado representaría financiamiento internacional para las acciones que está emprendiendo el gobierno del estado.

Torres Arcila aclaró que por instrucciones de la gobernadora los recursos de la Comey y todo lo que puedan gestionar se ponga a disposición de los ayuntamientos que presenten proyectos que beneficien a dos o más municipios de la zona metropolitana, pues están convencidos que uniendo fuerzas los gobiernos federal, estatal y municipales podrán ofrecerles mejores condiciones de vida a la gente.

peto absoluto e irrestricto a los municipios, la Comey servirá de foro para construir y proponer soluciones a dilemas que rebasan a la estructura tradicional de las instancias de competencia de gobierno.

—Sumando voluntades positivas, voluntades de servir por encima de banderas particulares y facciones con intereses propios, Yucatán podrá hacer de su crecimiento metropolitano una oportunidad y nunca un riesgo de desarrollo.



El único alcalde emanado de Acción Nacional que acudió al evento: El Dr. Manuel Ucán de Ticul.

Firme la inversión de 40 millones para Mérida y zona metropolitana



María Fritz, abogada del Ayuntamiento de Mérida

En el evento, la titular del ejecutivo hizo declaraciones en el sentido de que la controversia constitucional que el Ayuntamiento de Mérida interpuso ante la SCJM es una "defensa de cotos de poder".

Nada impedirá que Mérida y los municipios que conforman la zona metropolitana, Ucú, Conkal, Kanasín y Umán, cuenten el próximo año con obras por 40 millones de pesos, realizadas a través del Fondo Metropolitano, afirmó ayer la directora de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida, **María Fritz Sierra**.

Entrevistada en su oficina, la funcionaria explicó que sin importar el resultado del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al recurso interpuesto por la Comuna meridana para impedir que el Consejo Consultivo de la Coordinación Metropolitana de Yucatán (COMCY) realice funciones municipales, Mérida y su zona conurbada gozarán por primera vez de este fondo.

En cuanto a la controversia contra la Comey, interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la funcionaria manifestó que el alcalde César Bojórquez no puede permitir que se le otorguen facultades exclusivas de presidente municipal a una persona que no fue electa por la ciu-

No impide el juicio ante la SCJN el ejercicio de recursos -Fritz Sierra

Con documentos en mano, la licenciada en derecho María Fritz insistió en que la suspensión de actos con atribuciones municipales que la SCJN ordenó a la Comey, no interfiere en la inversión y aplicación de los 40 millones del Fondo Metropolitano.

Al respecto, explicó que de acuerdo a las reglas de operación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a dicho fondo, el gobierno del Estado entregará ese dinero tan pronto como los municipios de la zona metropolitana realicen un convenio intermunicipal donde presentan conjuntamente un proyecto, el cual, por cierto, deberá beneficiar al menos a dos de los cinco

municipios que la integran.

Precisó que las obras a llevarse a cabo pueden ser vialidades, clínicas o un rastro TIF, todas ellas ubicadas en puntos intermedios de la zona metropolitana.

Subrayó que el Consejo para el Desarrollo Metropolitano que aprobará dichas obras será conformado de acuerdo al artículo 29 de las reglas de operación del Fondo Metropolitano, por las Secretarías de Gobierno, Hacienda, Planeación, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Obras, así como también por la Sedesol y la Semarnat.

Está muy claro: el funcionamiento o no de la Comey no interfiere en esto.

dadanía y que no tiene facultades para resolver asuntos de injerencia municipal.

—Si la Comey quiere presentar como cualquier ciudadano un proyecto, la Comuna lo analizará, lo tomará en cuenta, y si lo

considera pertinente, lo ejecutará porque ésa es su responsabilidad. "Para eso nos pagan, para eso nos eligieron". No puede ser de otra manera.

Precisó que la intención del Ayuntamiento de Mérida en este problema es simplemente hacer cumplir la ley, y ésta sólo puede cumplirse defendiendo la autonomía municipal concedida por las Constituciones Federal y Local y evitando que se invada esa autonomía como pretende el decreto de creación de la Comey, que le encarga la atención y resolución de los diversos asuntos relacionados con los municipios, como recolección de basura, alumbrado público, entre otros.

Sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la controversia, dijo que si este órgano determina que la Comey invade la autonomía municipal, el alcalde no podría tener tratos con ellos porque "no estaría cumpliendo con la responsabilidad que como presidente municipal le corresponde".

Finalmente, recordó que el recurso interpuesto por la Comuna ante la SCJN ordena a la Comey no emitir y/o ejecutar actos que impliquen el ejercicio de atribuciones en agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado y tratamiento final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; equipamiento; seguridad pública; policía preventiva municipal y tránsito; catastro; autorización de usos del suelo y funcionamiento de establecimientos mercantiles.



Por conducto de su jurídico, el Ayuntamiento de Mérida afirma que no se pone en riesgo la inversión de 40 millones de pesos en la zona metropolitana.

La interminable pesadilla de P

Perla Jazmín Rodríguez Zozaya jamás se imaginó la interminable pesadilla que viviría a partir de su ingreso al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) en Yucatán, el 25 de octubre pasado. Una pesadilla que incluye amenazas de muerte, acoso sexual y su despido de la institución.

Entrevistada en las oficinas de **Artículo 7**, la afectada narró el calvario que ha vivido desde que se cruzó en el camino de Alejandro López Munguía, subadministrador de la clínica del Issste en Lindavista, quien desde el principio de su relación laboral la abordó con comentarios, en un principio, inapropiados, para luego dar pie a lo que está definido como típico acoso sexual.

Aunque mi trato en sí con él comenzó en febrero de este año, cuando fue nombrado subadministrador de la clínica de Lindavista en octubre de 2007 y por órdenes de la jefa de recursos humanos, Martha Tzab, bajaba a su oficina, él siempre me decía que pasara, que cerrara la puerta y al mismo tiempo me decía "está bonita tu blusa o te queda bien el pantalón" siempre de

manera morbosa.

Indicó que ya desde entonces sus compañeros le habían advertido que tuviera cuidado con Alejandro López Munguía: "ese sujeto ha acosado mujeres y es capaz de levantar actas administrativas a los empleados diciendo mentiras".

A partir de su nombramiento, señaló que el funcionario la empieza a invitar a salir, a lo que no accede, para un día tornarse más directo en sus intenciones.

—Un día que le llevé papeles para firmar me dijo: "Oye, ¿cuándo vamos a salir a tomar un café?. Es sólo un café y un acostón, y ya. Te prometo que te doy tu base o un interinato".

—Molesta le advertí que sería la última vez que me hablaba así y que si insistía lo denunciaría. Cerré la puerta y salí de ahí.

Precisó que a los dos días de ese incidente, el subadministrador —López Munguía— le pidió que fotocopiara unos documentos. Ella respondió que no le era posible, ya que tenía mucho trabajo, también del departamento de él, pero que otra persona podría encargarse. Enfurecido la llamó a su oficina para insultarla por no obedecerlo. (En la grabación de vídeo de A7, Perla Jaz-

mín es explícita en su explicación).

Añadió que desde ese momento le hace la vida imposible. El 17 de marzo pasado la despide no sin antes montar un "show", pues él sabía que ella lo iba a denunciar.

Relató que ese "show" involucró al Dr. Edmundo Baeza Baeza, subdelegado médico del Issste, a quien sólo había visto en un par de ocasiones "y de lejos".

—Ese día fui a entregarle las nóminas al Dr. Baeza a su oficina. Llegué, le dí los buenos días y él me dijo que no podía firmarlas; entonces salí. Minutos después, la jefa de recursos humanos Martha Tzab me llamó para preguntarme qué había hecho, que qué había pasado, pues el Dr. Baeza la había llamado para decirle qué le había contestado, que no me quería ver ahí y que me sacarían. Sin embargo, lo piensa mejor y me reincorporan al Issste.

Posteriormente, el despido definitivo llegó el 1 de agosto de este año, cuando al ir a realizar sus actividades diarias, se le prohibió, sin previo aviso, el paso a su oficina, donde ya había otra persona ocupando su puesto.

En cuanto a la actuación den-



Secuencia fotográfica de Perla Jazmín Rodríguez Zozaya

Perla Jazmín Rodríguez Zozaya



tro del caso de la Srita. Suemy Gabriela de la Cruz Alonzo, ex secretaria del Alejandro López, y a quien ella menciona como otra de las mujeres acusadas por el funcionario público, dijo que fue impuesta por el subadministrador de la clínica para ocupar ilegalmente un puesto que no le correspondía.

Explicó que el acoso sexual que sufrió Suemy Gabriela de la Cruz a manos de López Munguía fue muy obvio para todos sus compañeros y de conocimiento oficial para las autoridades del Issste. La afectada recurrió al delegado Jorge Bustos Flores y al subdelegado médico, Edmundo Baeza Baeza. Hicieron caso omiso a su queja.

Finalmente, la joven se va de la institución el 1 de agosto de este año.

No todo termina ahí. Comentó que hay rumores de que recibió —de la Cruz— unos \$40,000 para retractarse de su queja y sobre todo para no figurar como su testigo ante la demanda interpuesta ante el Ministerio Público.

—En la página electrónica de Alejandro López se ve a una mano firmando un documento donde se retracta de cualquier queja contra el subadministra-

dor del Issste y se supone que esa mano es de Suemy. Pero el rostro nunca lo vemos.

Al respecto, pidió a Suemy Gabriela de la Cruz y a todos los que están enterados del caso que digan la verdad.

Dio a conocer que simultáneamente a la demanda por acoso sexual que interpuso en el Ministerio Público y en la cual el 14 de septiembre Alejandro López Munguía se negó a declarar al verla durante la diligencia. El funcionario también ha sido denunciado ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo por despido injustificado, instancia a la cual no asistió a uno de las tres citas conciliatorias.

A una pregunta, dijo que no va a parar en su búsqueda de la justicia hasta que Alejandro López sea cesado de su cargo.

—No me importa que me llame para amenazarme de muerte, para decirme que me va a atropellar. Aunque se jacte de tener apoyo del gobierno, sólo muerta me voy a detener.

Finalmente, dijo, debido a todo este proceso y a los problemas que le ha acarreado el proceso, permanece sin trabajo, pero fuerte en su decisión de buscar justicia.



Alejandro López Munguía , Subadministrador de la clínica del Issste en Lindavista



Indicios de fabricación de culpables por la policía y la PGJ de Yucatán

Investigación y Análisis de Artículo 7

Una serie de reveladores hechos y su análisis cuidadoso, llevado a cabo junto con conocedores de temas de seguridad, hace pensar que existen elementos para sospechar que autoridades estatales de Yucatán podrían estar preparando un expediente para generar “chivos expiatorios” e incriminar a ex funcionarios o a parientes del ex gobernador **Patricio Patrón Laviada**. A continuación se sintetizan los elementos que llevan a los analistas consultados a esas conclusiones:

1. Hace poco más de un mes —dos semanas antes de los hechos de Chichí Suárez— se produjo la detención irregular de dos ex policías que trabajan actualmente en una agencia de viajes y que en el sexenio pasado estuvieron al mando de **Javier Medina Torre**. Los ex agentes denunciaron la siembra en sus personas por parte de la misma SSP, de un arma de 9 milímetros y una credencial sin validez. La SSP “pensaba” que los detenidos eran empleados de **Alejandro Patrón Laviada**. Con la siembra del arma se pretendía establecer una relación —llanamente fabricarles un expediente— que relacionara el arma sembrada con algún crimen no resuelto.
2. Existe una evidencia grabada antes de la irregular detención. En la grabación en poder de los mismos ex agentes —hoy empleados de la citada agencia de viajes— se escucha una advertencia en boca de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en activo, en la que se disintgue claramente cómo les comentan a sus ex compañeros “*que tengan cuidado*” ya que se les está “armando” un expediente por haber colaborado con la administración anterior —la que encabezó **Patricio Patrón Laviada**. Posteriormente a las decapitaciones del 28 de agosto se producen los siguientes hechos:
3. La Procuraduría de Justicia de Yucatán, por conducto de su vocero sugiere a un reportero del periódico de mayor circulación del estado, la pretensión de relacionar a un detenido —un profesor que laboraba en una telesecundaria en las inmediaciones de la hacienda Poxilá— con el apellido **Patrón Laviada**. Ante la alu-

sión, **Alejandro Patrón Laviada** responde con un desplegado en el *Diario de Yucatán* —también insertado en la página 3 de esta misma edición— haciendo responsable de las insinuaciones y de la seguridad de su familia al Gobierno del Estado. La respuesta de la gobernadora en ese mismo periódico —“*el que nada debe nada teme*”— puede interpretarse como una amenaza directa de la titular del ejecutivo.

4. El Subprocurador **Rafael Acosta Solís**, el mismo que fabricó el expediente “Country Club” de Chablekal que terminó con la falta de elementos contra **José Carlos Guzmán** y un “*usted disculpe*”, declaró a medios del Grupo SIPSE sin dejar mucho lugar a la imaginación que “personajes de la administración anterior” están implicados en la delincuencia organizada o en el asunto de los decapitados pero “no damos datos o nombres para evitar que huyan fuera del país”. Hasta el momento no se sabe que alguien haya intentado salir del país, pero los nombres de los personajes de la administración anterior son públicos, y no requieren de mayor conjetura. ¿Por qué el subprocurador suelta algo que, —sin decir los nombres— la opinión pública puede sin más deducir con nombres y apellidos de a quién claramente está dedicado? Si realmente hubiese querido el subprocurador evitar que huya alguien, lo prudente hubiera sido no hacer siquiera esa alusión.
5. Todas las casas hasta ahora cateadas y “aseguradas” se habitaron, rentaron o vendieron durante **el último año** —a partir de junio de 2007— que es cuando los vecinos empiezan a ver movimientos sospechosos en ellas. Si el problema del narco en Yucatán estaba ya arraigado desde antes —con las atomizantes dimensiones actuales— ¿por qué todas las residencias cateadas y aseguradas han sido, según la documentación existente, ocupadas desde hace apenas un año? Coincide ese año con la llegada al gobierno de la administración actual.
6. Días antes y después de los “aseguramientos” se ha visto por los vecinos a personal de la SSP y de la judicial estatal entrar y salir, al

menos en la de **Brisas y la del Fraccionamiento Algarrobos** sin acompañamiento de militares ni de elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). ¿Se presta esto a la posibilidad de siembra de evidencias por parte de las autoridades estatales? A los analistas que conocen el habitual proceder de **Acosta Solís** no les queda la menor duda.

7. Se informa por parte de las autoridades estatales, —ojo no por la PGR a cargo de la investigación oficialmente— de la detención de 4 individuos supuestamente dentro de una de las casas, la de **Brisas**, supuestamente “aseguradas” y después de haber sido cateadas y dejadas sin vigilancia ¿intencionalmente?
8. Primero se dijo que fueron 3 y ahora se informa que fueron 4 sujetos. Del cuarto detenido “**el Tony**” o “**el Enano**”, es “aparecido” por las autoridades estatales días después. De él, el mismo subprocurador **Acosta Solís** dice que es un pájaro de cuenta importante. Posteriormente reconocen que sí estuvo detenido desde antes aunque se intentó confundir diciendo que lo detuvieron hace dos días, cuando en realidad todo indica que lo detuvieron junto con los otros 3 arraigados. Ojo, supuestamente la PGR tiene el caso, pero al mismo tiempo estos otros están siendo interrogados y arraigados por el fuero común.
9. Ahora dicen las autoridades estatales que este detenido “está colaborando” ampliamente con las mismas autoridades de Yucatán y que por ese motivo “se le darán algunas prerrogativas” y “*no se le vinculará*” con algún delito relacionado con los 12 decapitados. ¿Será que el “**Tony**” conocido también como “**el Enano**” está siendo instruido para incriminar a alguien? ¿Ese alguien será al gusto y a modo de las autoridades estatales? Según los datos de las autoridades estatales la “información porproporcionada” junto con supuestas evidencias encontradas —**nunca preservadas** ya que han entrado y salido gente antes y después de esos predios— en esas casas cateadas y mantenidas sin vigilancia, “*permiten llegar*” a conexiones en Yucatán con

la mafia. ¿Se fabricará como en el caso de los ex policías a quienes se les detuvo y sembró un arma, algún “nexo” que cumpla con las expectativas de **Acosta Solís** de vincular los sangrientos hechos de agosto con funcionarios o gente relacionada con la administración de **Patricio Patrón Laviada**?

10. Los analistas consultados por este semanario se preguntan ¿Por que no se turnan a la PGR o a la AFI los casos? ¿No confían en las autoridades federales o porque están armando algún expediente para involucrar a “alguien” a fin de desviar la atención o de responder a la presión social de dar resultados a como dé lugar, reivindicando el nombre del actual gobierno? ¿Se pretende restablecer la credibilidad a costa de fabricar culpables?
11. Desde hace 14 años, el periódico **Por Esto!** publica casi a diario la supuesta participación en el Narco del financiero **Roberto Hernández Ramírez** y de **Alejandro Patrón Laviada**. Según ambos, la insistencia de **Por Esto!** en el tema se debe a que al primero, hace casi tres lustros ese periódico le pidió una fuerte cantidad para “no tocarlo” en sus páginas. Ante la negativa de **Hernández Ramírez** de pagar el embute solicitado, ha sido objeto junto con su colaborador en Yucatán, **Alejandro Patrón**, hermano del ex gobernador de Yucatán, de la calumnia diaria de ese rotativo. Es bien sabido que en la península **Por Esto!** vive precisamente del chantaje.
12. La fabricación de pruebas por parte de la SSP y la PGJ de Yucatán cerrarían el círculo: se estaría procurando Justicia en Yucatán a pedido de la imaginación de un traficante del miedo, **Mario Renato Menéndez Rodríguez**, director de **Por Esto!**, tabloide convertido en cotidiano extorsionador. El delito de **Hernández Ramírez** y de **Alejandro Patrón** al parecer, fue no haber comprado nunca su “protección” periodística. La permanencia de las calumnias durante 14 años es la advertencia a empresarios y políticos de lo que les puede pasar si no colaboran económicamente con el tabloide autodenominado de la “**Identidad, la Soberanía y la Dignidad**”, se concluye.

EXPEDIENTE INCRIMINATORIO

A7

Vea el vídeo completo de las declaraciones en a7.com.mx/v/e1118/

Centenario

Este domingo 14 de septiembre, numerosas familias disfrutaron de las atracciones que proporciona el tradicional parque regional de esparcimiento general.



No podían faltar lo "globeros"



Sonia Chán Chí, Umi Euán Chán, Adrián Euán Chán, Daniel Euán Chán y Pedro Adrián Euán Chalé.



José Fernando Sosa Couoh y Nelsy Ochoa Dorantes



En el trenesito



Familia Juárez Yañez



Algunos habitantes del lugar



Antonio May May, Cristian May Valdez, Naomi May Valdez y Rubí Valdez Pech



Ricardo Canto Mián y Mariela Catzín Guzmán.

¡TRABAJAMOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA!

Iniciamos el rescate de Espacios Públicos

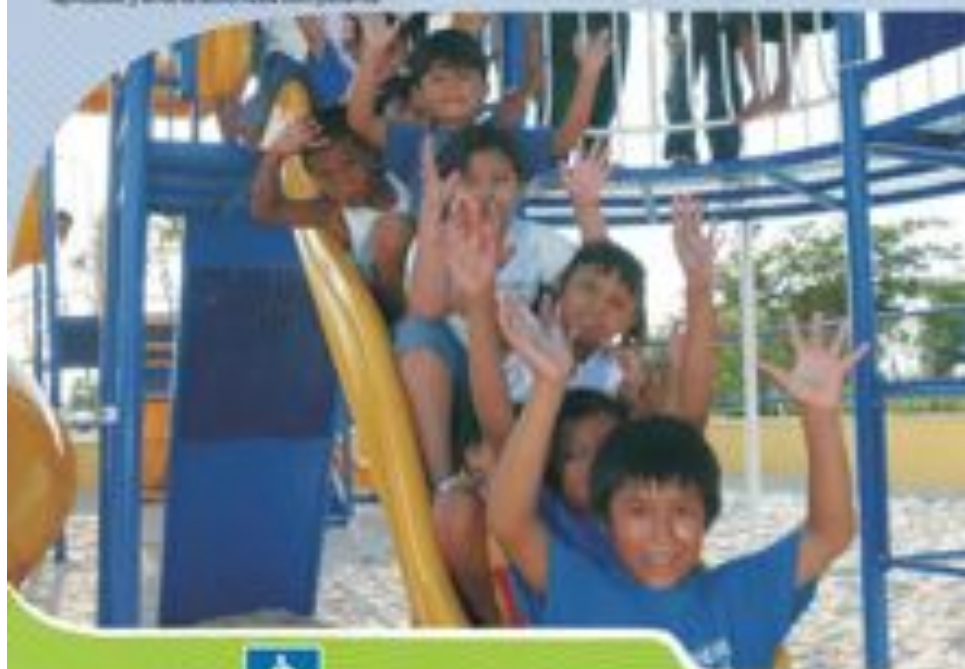
Seguimos combatiendo la delincuencia y las adicciones
con espacios más seguros en los que se imparten
cursos y talleres que promueven la sana convivencia.

Ya transformamos hoy trabajamos en
14 espacios 18 más

Inversión total de **\$ 45,312,062.00**

con participación Federal y Municipal

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Mérida está en buenas manos

Ayuntel 924-8100

www.merida.gub.mx

Está en tus manos...



CP Fernando Vega Carrillo
Asesor de Seguros
CEDULA VECF43010534A

Av. Cupules No. 98A x 12 Col. García
Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán.
Tels. 9 25 07 97 y 9 20 04 54 e-mail:
fvegac@prodigy.net.mx



ABASEGUROS



Tenemos las
mejores
marcas de
automóviles,
camionetas
y camiones.
Lo que usted
requiera al
precio que
usted
necesite.



Compra - Venta - Consignación
Av. Itzáes No. 622 x 92 Centro
Email: aitzaes@prodigy.net.mx
Teléfonos y fax: (999)984-1957
(999)984-0220 (999)894-2099

AITZAES



Begonia Elatior

en todos los colores

La **Begonia Elatior** es una variedad con flores, probablemente la más comercializada y extendida en los hogares por su bonita y colorida floración. Se trata de un híbrido de origen inglés que apareció en el mercado a comienzos del siglo XX y se puede encontrar con flores simples o dobles y en colores muy variados: blanco, rosa, anaranjado y rojo.

Es una de las plantas ornamentales que según el país donde se esté puede ser utilizada como planta de interior o de jardín. En Yucatán, por la climatología de veranos normalmente calurosos y húmedos, suele disfrutarse como planta de interior. En cambio, en aquellos países o regiones con temperaturas más suaves, con una humedad relativa más alta y una exposición de semisombra, la *Begonia elatior* puede estar perfectamente plantada en el jardín.

Globalmente, las Begonias pueden agruparse en diferentes tipos, principalmente según sus tipos de hojas, desarrollo y flor. Dentro de este último grupo, a su vez, se pueden clasificar en *Begonia Glorie de Lorraine*, *Begonia semperflorens* e híbridos de *Begonia elatior*.

Actualmente la más común es la *Begonia elatior*. Esta no ha parado de evolucionar en cuanto a mejora genética, llegando en la actualidad a innumerables variedades que engloban tanto flores sencillas, semidobles y dobles, y cuyos colores como el blanco, el amarillo, el rosado y el rojo oscilan en todas sus gamas de tonalidades además de formas.

En su estado natural, su periodo de floración es invernal. Pero los expertos en viveros, aplicando las técnicas adecuadas de cultivo,

permiten ofrecer esta planta durante todo el año con una calidad óptima. Entre las técnicas utilizadas está la de alargar a voluntad la duración del día (iluminación artificial) o de la noche (mediante pantallas de mallas especiales).

En general, el género *Begonia*

comprende más de mil quinientas especies de las zonas tropicales de Asia, África y América, pertenecientes a la familia Begoniaceae. De acuerdo con su origen, todas las Begonias son plantas de sombra o de sol no muy intenso, pudiéndose encontrar naturalmente



en zonas tropicales, en las regiones subtropicales e incluso en los bosques de montaña que aparecen hasta los 4000 metros de altitud. La *Begonia elatior* se llama también *B. x hiemalis*.

Es una planta que requiere mucha luz pero debe estar protegida del sol directo. El sustrato debe permanecer húmedo pero sin encharcamientos ya que es muy propensa al hongo brotytis. Su mayor problema es por pudrición de tallos al pasarse con el riego. Para prevenirlo, regar siempre por de-

bajo, es decir, poniendo la maceta sobre un plato con agua durante un rato y luego se retira el agua. Su floración es muy duradera. No cambiar de posición a la Begonia de flor durante la floración porque se pueden caer los capullos.

Se pueden cultivar en el interior de las casas cuidando la humedad del ambiente y debe estar protegida de las corrientes de aire.

Las Begonias deben abonarse una vez al mes. Las plagas que atacan a estas plantas son principalmente trips, mosca blanca y pulgón.

Características y cuidados



COLORES DE LA FLOR: Salmon, Blanco, Rosa, Rojo

DESPUÉS DE LA FLORACIÓN: La planta seguirá con flores con suficiente luz. Cortar las plantas de vuelta como sea necesario. Regar y fertilizar con regularidad cada 2-4 semanas.

DISPONIBLE: Todo el año

CONTENEDOR: Pequeño recipiente, maceta pequeña (cesta colgante).

LUZ: Media. Colocar cerca de una ventana que de al este o al oeste.

AGUA: Normal. Regar abundantemente.

TEMPERATURA: Media. 61 - 70 (grados F) días, 56 - 65 noches.

HUMEDAD: Promedio de casa

ABONOS: Cada 2 semanas en la primavera y el verano

MEZCLA DE SUELOS: 1 a 2 partes sphagnum turba, 1 parte de vermiculita, 1 parte esterilizada greda, y 1 parte de arena limpia y gruesa o perlita.

GUÍA DE SELECCIÓN: Seleccione planta robusta con follaje sano y brillante, flores de color claro. Nuevos botones florales deseable. Evite las plantas con la enfermedad o el daño del insecto.

ATENCIÓN: Moderado. Vive así en virtud de media casa. Atractivo con moderado mantenimiento.

Salsa "Bechamel", parte II

En el artículo anterior omitimos poner la receta la Salsa Basica Bechamel. Damos una explicación detallada.

Salsa Básica Bechamel, Manera de Hacerse.

En una olla se pone la mantequilla clarificada con la harina de trigo y se frie, moviendo constantemente a fuego medio para evitar que se quemé la harina. Queremos que se cocine la harina. Hay tres tonos que podemos dar a este paso —que se llama en francés ROUX y se lee (Ru). Si cocinamos entre 2 y 3 minutos este Roux sirve para salsa Bechamel; si cocinamos entre 4 y 6 minutos nos sirve para la salsa Veloute, que es prácticamente lo mismo que la Bechamel, sólo que ésta se hace con caldo en vez de leche. Y si cocinamos entre 6 y 8 minutos, nos sirve para hacer la salsa española o salsa gravy que sirve para las profundas —como para carnes o el pavo de navidad.

La Bechamel. Ingredientes básicos: La mantequilla clarificada o Ghee, se hace dertiendo, sin mover la mantequilla, hasta que se separe en tres diferentes partes: en el fondo se quedan los sólidos (la leche), en el centro queda un líquido transparentoso amarillo: éste es el ghee; en la superficie, una espuma —también es considerada sólida. Con cuidado quitamos la espuma y sin disturbar el líquido se retira con cuidado poniéndolo en otro recipiente. Lo que no se pueda separar se mete al congelador. Cuando se solidifica se saca el disco y se lava en el chorro de agua

para quitarle todos los sólidos. El disco de grasa se pone con el resto del ghee. Este estado de la mantequilla tiene la particularidad de que no *ahuma* cuando se calienta. Si la mantequilla se pone al fuego con todo y sólidos, se quema muy rápido. Si se pone en forma de ghee, la mantequilla clarificada agrega sabor espectacular a los guisos y además es mucho más saludable que cualquier otra grasa.

2 cucharadas de mantequilla clarificada
2 cucharadas de harina de trigo
1 taza de leche de vaca
1 rebanada de cebolla
3 clavos de olor
1 hoja de laurel
Nuez Moscada
(Esta salsa no tiene ni sal ni pimienta)

Se cocina el Roux, que son los dos ingredientes primarios. En otra olla se pone la leche con la cebolla, los clavos clavados en la cebolla y la hoja de laurel. Ésta se calienta para hacer una infusión con sabor a cebolla en la leche, con el aroma sutil de los clavos. No se deja hervir, sólo se calienta lo suficiente para que la leche tome un ligero sabor a cebolla con clavo. Luego, ésta se cuele y se le agrega al roux y se incorpora con un batidor de mano o con una cuchara de madera. Cocinar el roux evita que la harina se engrume y le da una textura aterciopelada a la salsa. Una vez terminada se le pone una pizca de nuez moscada —dándole un aroma maravilloso.

Si a esta base le pongo queso la salsa ahora se llama *mornay*. Si le pongo pesto le decimos salsa cremosa al pesto. Con tomate se vuelve Aurora. Y así van cambiando los nombres según la mezcla.

Los nombres de las salsas francesas casi todos son de damas, porque el restaurante era un agregado del cabaret. Entonces, entre Escoffier y Carlton que era el encargado de los cuartos del cabaret, decidieron revolucionar la manera de comer. Antes era una cocinita que hacía todos los tiempos para una mesa y los comensales no podían escoger que comer. Escoffier era ayudante de cocina del Cabaret que se llamaba el *Molino Rojo* (incluso se hizo una película de ese sitio). Cuando vino la guerra, lo mandaron como cocinero de Napoleón. Cuando regresó le dijo al dueño que había aprendido que en vez de que una cocinita sirviera a una sola mesa, en las filas había visto que un grupo de cocineros se encargaba de cada sector: El chef Salsero, El chef Pastelero, El chef Carnicero, El chef de la cocina caliente, El chef de la cocina fría. Así se creo este concepto que hoy se usa en todas partes del mundo: el sistema de la Línea de Producción y Servicio. Por eso la cocina francesa es muy famosa, pero no es ni mejor ni peor que la Mexicana o cualquier otra del mundo. La fama es por la *tecnología*.

En las salsas Madres Francesas están *La Salsa Bechamel, La Salsa Veloute, La Salsa Española, La Salsa Holandesa, La Salsa de Tomate o Casse*. Entonces para incluir a las Damas de sociedad francesa: entre Carlton y Escoffier

decidieron hacerlo. Para ello empezaron a crear platillos con nombres de las damas. *Pescado Veronique*, que es una veloute con fumet de pescado y uvas peladas, por ejemplo. Después vino Ritz que era el rico americano, e invitó a Escoffier y Carlton a abrir un hotel en Nueva York, pero Escoffier no quiso ir, entonces entre Carlton y Ritz crearon el Waldorf Astoria, que es la casa de los hoteles RITZ CARLTON. Luego vinieron a transformar la cocina Paul Bocouse y Fernand Point en la Nouvelle Cuisine. Ahora el mejor chef del mundo se llama Ferran Adria. Es Español y nunca estudió cocina. Él era administrador de empresas, pero ama el gusto por el sabor. Su restaurante se llama *El Bulli* y no hay manera de hacer una reservación. El costo de los platos que se basan en *destrucción* y otras nuevas técnicas, —un plato, un solo bocado— cuesta entre 200 y 300 euros.

Tres de las salsas madres se hacen con caldos base. Son tres recetas de diferentes técnicas. La receta del caldo de pollo, la receta del caldo de pescado o fumet, la receta del caldo de res u oscuro —también se les llaman *fondos*. Los caldos tienen cinco ingredientes en común: **huesos lavados, ácido, bouquet garni, mirepoix y agua fría**. El mirepoix es la combinación de 1 parte cebolla contra media de zanahoria y apio, picado como caiga. El bouquet garni son hierbas



¡Provecho!

www.rochef.com.mx
filete@rochef.com.mx
(52)(999)192-37-27

de olor, que se componen de tallos de perejil, hoja de laurel y tomillo. Nótese que estas bases tampoco tienen sal.

La receta para el caldo de pollo se hace en entre 3 y 5 horas en una olla dos veces más alta que ancha, con tapa. El ácido es el limón.

La receta para el caldo oscuro se hace en entre 7 y 8 horas en una olla dos veces más alta que ancha con tapa. El ácido es tomate.

La receta para el caldo de pescado o fumet, se hace en entre 30 y 45 minutos en una olla dos veces mas ancha que alta. El ácido es vino blanco.

El proximo 27 de Septiembre daré la demostración de salsa de ciruela al oporto para el pavo de navidad, en la tienda Chapur Norte a las 7:30 PM, en el segundo piso, junto con una degustación de platillos navideños de señoras de la localidad.

Tamiz Neonatal

Por medio del TAMIZ NEONATAL, se pueden detectar enfermedades hereditarias y así evitar alteraciones en el bebé, que serían irreversibles. Además, la detección a tiempo hace que el tratamiento pueda ser eficaz y exitoso.

10% DE DESCUENTO
Mencionando este anuncio

Diagno Lab
ANÁLISIS CLÍNICOS

SERVICIO DE TOMAS A DOMICILIO

- COL. MEXICO TEL. 927 90 72
- MONTECRISTO TEL. 948 95 22
- ALTABRISA TEL. 167 98 43

¿DIABETES?

Nosotros te enseñamos a comer bien...

DIABEDUCARE es un centro educativo para ayudar a las personas con DIABETES, a conocer su enfermedad, aprender las estrategias de autocuidado y lograr una mejor calidad de vida.

AL TOMAR EL CURSO **GRATIS*** un ACCU CHEK (Medidor de glucosa con valor de \$620) presentando este anuncio...

*Se aplican restricciones

¡Educar nos para vivir mejor!

DiabEduCARE
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA EN DIABETES

Informes: 9207482 o en la Clínica Mérida consultorio No. 312 E-mail: diabeducare@hotmail.com



Quiero ser una enferma VIP

Patricia Ancona González

No quiero que esto se tome como una falta de sensibilidad de mi parte, pero bueno, me digo a mi misma, "mi misma, ¿quién va al médico sintiéndose bien?... ¡Pues nadie!" Me respondo y con ello doy inicio a mi auto reflexión: ¿Por qué los médicos además de cobrarnos sus años de estudio a precio de oro y de no tener la mínima misericordia con uno en cuanto a puntualidad; limpieza de su secretaria (general-

mente mascando chicle, comiendo galletas y con medio refresco sobre el escritorio); de sus muebles y del piso del consultorio; con revistas que hasta son focos de infección para quien las agarre; con un abanico dirigido a la secre a velocidad de película africana y un televisor a volumen variable, pero siempre sintonizado en el canal que aquella "quiere gustar"? En pocas palabras, tienen sus consultorios como cuartos de tortura. Pero no todos. Ponemos dos casos:

El primer caso. Una llega a urgencias de alguna de las "clínicas privadas" de renombre (historia verídica de una servidora hace unos meses). Unas enfermeras de nivel preescolar —más flacas que Gandhi— me reciben, mientras el "practicante" quita su vista del periódico del día (cualquiera) para verme con inconmensurable desprecio y flojera. Emite un sonido: "%\$&("\$&.torio". Me pasan a una sección de auscultación previa donde me sientan y me dejan. Una que viene de un accidente se pregunta: ¿y si me caigo? ¿y si me mareo? En eso está una ahí sudando y sentada en una de esas cosas llamadas "sofás de reconocimiento" que tienen una sábana fea y arrugada, cuando aparece el mancebo del periódico, quien tirando su humanidad rebosante me pregunta: "¿Y a usted qué le pasa?" Me oye entre miradas al cielo y dice: "Ahora vienen por usted". Nada de estetoscopio, ni un breve: "Saque la lengua" o un "¿le duele donde le toco?" ¡Nanay!

De ahí regresan las enfermeras preescolares anoréxicas y me llevan revoloteantes a una camilla bastante angosta. Para ser habitante del segundo país con más obesos del mundo —pareciera que los obesos de este país sólo existimos en

las estadísticas pues no hay ropa, silla, sillón o camilla que nos ajusten— no hay nada para nuestro tamaño.

Ahí procedieron a tratar de filtrarme por medio de una aguja: "¿Podría, señorita, decirme qué me van a poner?" "Un cocktail", me respondieron. "¡Ups!" pensé, "ojalá que no sea happy hour". Les explico que no soy de vena fácil: ellas, cual hormiguitas, siguen pica y pica, habla y habla acerca de "quién les hizo qué, en dónde se los hizo y si les gustó lo que les hicieron". Mientras me pinchan y pinchan, "pos tráete una aguja del 2..., pos no una del 3..., pos mejor ya una del 4". ¿Y yo? Picada como toro de lidia en corrida de pueblo y de manera inclemente. Estando en sus manos, me guardaba el dolor como toda buena hija de Jesús María.

Mi preocupación vino cuando una le dijo a la otra, "cuidado te resbalas pues ya se hizo un charco de sangre en el piso" y pensé, "¿pos de quién?" y me di cuenta que era de la mía...

El otro caso. Al accidentarme mi buena amiga Ale, acudí inmediatamente a verla a otro de los hospitales privados pero éste de reciente edificación, justo empujando la puerta de entrada de dicho nosocomio, me dije: "Chin, ¿estoy

en una dimensión desconocida?"

Nom'bre huele lindo, está diseñado de manera aerodinámica, que si "por favor vaya por aquí", que "si va por ahí mejor". Toda la gente sonriendo: ¿será que los drogan al inicio de su turno?

Centros de reunión con sofás cómodos y pachones, que "suba por aquí". Elevadores sin rayones que digan: "¡Candita estuve aquí!". En fin, limpieza, eficiencia afecto, buen trato, un diseño moderno y amable.

Al pasar por cunería los niños arropados, tranquilos y bellos. Como diría mi filósofo acompañante: "Aquí, hasta los niños salen bonitos".

Los cuartos tienen TV con cable. Te pasan a preguntar el menú de lo que deseas comer y te lo cumplen. Nada del charolazo con una taza de café con leche helada y galletas de animalitos.

Al ver a mi amiga sentí tranquilidad, emoción y **envidia**.

Así, hasta vale la pena enfermarse.

Sólo me quedó una pregunta: ¿por qué si mi amiga tuvo un accidente de automóvil la enviaron a **maternidad**?

* Profesora universitaria
(<http://rincondelpango.blogspot.com/>)

ARTÍCULO 7

Expresión libre con responsabilidad

¡ANÚNCIATE CON NOSOTROS!



Tel. (999) 2 52 08 01
a7.com.mx
a7@colmsuy.com

INFORMACIÓN SELECTA CADA DOMINGO

BÚSCALO EN LOS PRINCIPALES CRUCEROS DE LA CIUDAD Y EN TIENDAS PARTICIPANTES

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Póngala su anuncio gratis en esta página

CHUBURNÁ casa 2 pisos 3 set de blancos, terraza. Todas las recamaras con aire acondicionado y closets de madera, piscina bardeada protegida. Informes **999-139-1526**

GRUPO MUSICAL "Jhonny Kamaro". La mejor música en toda la casa con protectores de lujo. \$7,500.00 mes adelantado, \$7,500.00 de depósito para sus eventos, graduaciones, bodas, aniversarios, etc. Informes sin compromiso al (999)9290596, 9991846824, jhonnykamaro@hotmail.com.

Excelente **RESIDENCIA** al norte de la ciudad Fraccionamiento "Los Pinos", cerca de parque infantil, centros comerciales, escuelas, todos los servicios, ideal para familia grande de ejecutivo. Planta Baja: Cochera para 4 vehiculos, amplia cocina, recamara/es-tudio, baño, terraza bar, pici-na, closet de blancos, cuar-to de servicio con baño. Planta

Chevy MONZA 2004. Comfort, Color Negro AC, 4 Puertas Stereo Pioneer, Llantas Nuevas, 62,000 Kmts de un solo dueño. Inf. 987-12-64 Cell 9992-33-70-59

Solicitamos **PASANTES** informáticos y/o de ingeniería de sistemas deseen hacer servicio social con aprendizaje total implantación, mantenimiento y servicio a ERP. Comunicarse al 252-0806 9am a 6pm lun-sáb.

Tu **BLINDAJE** - Superación Personal Efectiva. La mejor web GRATUITA en español de superación, autoayuda y desarrollo personal. www.tublinda-je.com

Solicito **MUJERES** de 18 a 25 años para reparto de publicaciones. **INFORMES** al Tel: (999) 9 24 80 03

Recompensaré ampliamente persona haya encontrado perrito **FRENCH POODLE**, color negro que responde al nombre de "Cookie" **INFORMES** al tel: 99 92 68 99 80

Solicito **INFORMÁTICO** que desee hacer su servicio social desarrollando sentencias SQL sobre base de datos SQL existente. Comunicarse el teléfono 927-2658 Lic. Ricardo Solís Zapata.

¿Quién lleva la danza macabra?



El culto a la

"Santa Muerte"

Coatlicue, cultura azteca, época postclásica Museo Nacional de Antropología e Historia

Alfredo Cruz

A través del mundo se difundió la noticia que el pasado 31 de agosto se encontró "un lugar en Cancún", donde fueron quemadas las cabezas de las víctimas decapitadas días antes en Yucatán. Según el reporte de las autoridades, este lugar servía de base de operación a la organización criminal y de culto a la Santa Muerte.

La imagen de la muerte, bajo la

forma de cráneo o esqueleto se ha convertido en algo cotidiano y ha invadido el mercado de cierta moda juvenil a través del país y en todos los estratos sociales. La moda tiende a asimilar muchos elementos de la cultura popular y a descontextualizarlos para hacer únicamente elementos decorativos.

Sin embargo, esta presencia de la imagen de la muerte hace pensar en una obsesión parecida a la que se vivía en Europa en el siglo XV, cuando la peste y otras

epidemias —la hambruna, la guerra— assolaban a las poblaciones. Bajo forma de danzas macabras se representaban en los edificios religiosos a esqueletos bailando con humanos, de manera que se recordara a los fieles el carácter efímero de la vida y la importancia de observar una vida piadosa y de prepararse para un bien morir. También proliferaban los objetos como alhajas con la imagen de la muerte, o pequeñas esculturas llamadas "memento



San Pascualito Rey

mori" ("recuerda que eres mortal") que como las "vanidades", tenían como objetivo hacer reflexionar al buen cristiano sobre su final ineluctable y la promesa de la redención. La producción de dichos objetos continuó hasta el siglo XVIII y la imagen de la muerte fue desapareciendo en la Europa ilustrada.

En México, por el contrario, las tradiciones prehispánicas de la representación de la muerte aunadas a la visión alegórica europea se fusionaron en un proceso de sincretismo para dar lugar a la imagen de la muerte que hoy se enarbola como un elemento distintivo de nuestra cultura, plenamente integrado en el folklore

del arte y un objeto de consumo cultural de masas, impulsando las tradiciones populares de la fiesta de muertos. La imagen de la muerte ya no se manifiesta únicamente en los primeros días de noviembre, ahora se nos aparece de manera cotidiana como parte de la cultura urbana.

En los últimos veinte años se ha expandido también la imagen de la Santa Muerte, sin que sepamos exactamente a qué "muerte" se refiere dicha imagen y por qué es "santa".

El culto prehispánico de la muerte, como el de otras deidades, no desapareció con la conversión de los indígenas al catolicismo. Incluso muchos santos católicos vinieron a integrarse en prácticas rituales autóctonas. Bajo los rasgos de santos "oficiales" se esconden dioses del rayo, de la lluvia, del amor. Sucedió también en el momento en que se expandió el catolicismo en la Europa pagana. ¿Cómo podría desaparecer el culto a la muerte en México, cuando la deidad correspondiente, *Coatlicue*, madre de la tierra y de dioses, era el principio mismo de la fertilidad, de la vida y de la muerte, de la continuidad?

Con la Conquista, Coatlicue fue enterrada y fue redescubierta en 1790. Fue instalada en el edificio de la Universidad de San Idelfonso, donde los indígenas acudieron a rendirle culto por lo que las autoridades decidieron enterrarla nuevamente. Fue exhumada definitivamente en 1823.

En Chiapas y Guatemala se



Reloj de plata y cristal de roca, obra del orfebre Jacques Joly, Siglo XVII, Museo del Louvre, París.

mexicano. Los grabados de José Guadalupe Posada, a quien debemos la celebre "Catrina", son como las danzas macabras, imágenes que caricaturizan la vanidad, el poder, la modernidad.

La cultura mexicana post-revolucionaria ha asimilado la imagen de la muerte al punto de hacer un tema

rinde culto a San Pascualito Rey, quien tiene una relación ambigua con la devoción a San Pascual Bailón. San Pascualito es representado por un esqueleto de madera, coronado (una imagen similar se encuentra en la iglesia de Tzintzuntzan, Michoacán). San Pascual Bailón protege y



Jesús Malverde

sana de ciertas enfermedades pero si la persona muere, se le encomienda a San Pascualito, para que “muera bien”. La representación de este santo, como esqueleto y su atributo de acompañante del difunto nos remite a la imagen y función de Ac Puch, dios maya de la muerte y de Mictlanteculhltli, su equivalente azteca. Hoy, en la escultura, San Pascualito está vestido con un hábito y se le venera en el templo de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Mexicana, en Tuxtla Gutiérrez. Con el tiempo se ha convertido en un santo muy popular, protector de los comerciantes y de los curanderos.

El dogma Católico es único, sin embargo existen formas muy diferentes de vivir la fe y de interpretar el dogma dependiendo de factores sociales y culturales. La expresión popular de la fe recurre al culto de los santos y se remite a una infinidad de creencias antiguas heredadas de la cultura europea y a otras de origen prehispánico. Este sincretismo no cesa de incluir nuevos san-

tos como es el caso de las múltiples personalidades del niño Jesús, tanto Niño Futbolista, Niño Cieguieto, Niño Doctor, con atributos diferentes en cada caso. En Sinaloa existe un héroe popular, Jesús Malverde, quien como



Momento morir, dije con esmalte de oro Siglo XVI

Robin Hood, asaltaba a los ricos para ayudar a los pobres. Se le considera como un santo (no reconocido por la Iglesia Católica), y, por haber concedido un milagro al hijo de un traficante en los años 70, se le ha atribuido el ser protector de los narcos. También



“El triunfo de la muerte”, Giacomo Borlone de Buschis 1485, Oratorio “dei Disciplini”, Clusone, Italia.

es protector de los emigrantes al igual que Juan Soldado o el mismo Pancho Villa.

El culto de la Santa Muerte tiene antecedentes prehispánicos. Es recientemente que se ha popularizado y que se le ha asociado con la magia negra, con la delincuencia y el narcotráfico. En el marasmo de pobreza y corrupción en el que se ha ido hundiendo el país y ante la imposibilidad de las instituciones de dar respuesta a los problemas que afronta gran parte de la población, ¿A qué “santo encomendarse”? Así mucha gente recurre a alternativas de supervivencia basadas en actividades ilegales controladas por poderosos capos capaces de aportar soluciones inmediatas. ¿El dogma católico puede encubrir estas actividades? El recurso a una “religión” clandestina forma entonces parte de la misma estrategia de supervivencia como un paliativo espiritual que, sin embargo, no representa una ruptura con la devoción Guadalupana, de San Judas Tadeo y de otros santos intercesores de las causas más desesperadas.

El culto a la Santa Muerte no explica las miles de muertes ocurridas en el contexto de la guerra del narco. Atribuir un problema tan complejo y con ramificaciones a nivel mundial, a fuerzas malélicas y sobrenaturales que reclaman sangre, resulta simplemente un intento de manipulación y de intoxicación informativa que busca reforzar el fatalismo institucionalizado que sobrevalora la celebración de la fiesta de muertos —como una expresión de la identidad nacional— y la idea que los mexicanos “no le tememos a la muerte”. Mérida, Yuc., septiembre 21 de 2008.



Ac Puch, dios de la muerte cultura maya



Semana del 21 al 27 de Septiembre

24 de septiembre de 1493: Inicia el segundo viaje de Colón.

Colón regresó de su primer viaje en marzo de 1493, después de haber descubierto el Nuevo Mundo... aunque él no lo sabía. Él creía que había merodeado el continente asiático, denominado por los europeos "Las Indias" y que, por tanto, las islas por él descubiertas se encontraban en los mares de oriente. Ese primer viaje no había resultado como esperaba, pero el haber traído a un puñado de nativos de la isla La Española fue suficiente para convencer a la corona española para financiar una segunda expedición, con la consigna de ampliar el asentamiento en la referida isla, convertir a los nativos al cristianismo, establecer un puesto de comercio y encontrar el camino hacia la India y Catay.

El segundo viaje iba a ser a gran escala de colonización y exploración de proyectos. Colón recibió 17 buques y más de 1.000 hombres. Fueron in-

cluidos en este viaje, por primera vez, animales domésticos como cerdos, caballos y ganado. La flota zarpa de Cádiz en la fecha señalada y, hecho un excelente tiempo, tocan tierra el 3 de Noviembre en la isla La Deseada. Después descubren Puerto Rico y llegan a La Española, donde encuentran destruido el Fuerte de La Navidad —edificado en el primer viaje y donde habían dejado a 39 hombres que fueron exterminados por una ofensiva del



cacique caribe *Caonabo*. En la misma isla, Colón funda la ciudad de Isabela (6 de enero de 1494). Después continúa su viaje de exploración y recorrido hacia las costas de Juana (Cuba) y Santiago (Jamaica). Posteriormente explora el sur, y tras este viaje, se dedica a consolidar el dominio sobre La Española, ejerciendo activamente el título de Virrey que le fuera otorgado.

Cuando los suministros traídos de España menguaron, Colón decide regresar a España para pedir más ayuda en el establecimiento de la colonia, zarpando de Isabela el 10 de marzo de 1496 con dos barcos y llegando a Cádiz el 11 de junio. Así, su segundo viaje había concluido.

26 de septiembre de 1859: México y España restablecen relaciones diplomáticas.

Buscando terminar el gobierno conservador la larga querrela diplomática entre nuestro país y España, en esta fecha Alejandro Mon, embajador plenipotenciario de España y Juan Nepomuceno Almonte, ex-ministro de guerra mexicano, firman en París el "Tratado Mon-Almonte", que no fue reconocido por el presidente Juárez y del que literalmente reproducimos lo medular:

"Artículo 2o. El Gobierno de México aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios, ni empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, guiado sin embargo del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la República y España, y por el común y bien entendido interés de ambas naciones, a fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar a los súbditos españoles a quienes corresponda de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac.

Artículo 3o. Movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el Gobierno Mexicano consiente también en indemnizar a los súbditos de S.M.C., de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencia de los crímenes cometidos el 15 de sep-

tiembre de 1856 en el Mineral de San Dimas, Departamento de Durango.

Artículo 5o. Los Gobiernos de México y España convienen en que la suma o valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores, se determine de común acuerdo por los Gobiernos de Francia y de Inglaterra que han manifestado hallarse dispuestos a aceptar este encargo que desempeñarán por sí o por sus Representantes, teniendo en cuenta los datos que presenten los interesados y oyendo a los respectivos Gobiernos.

En fe de lo cual los Infrascritos Plenipotenciarios lo han firmado y sellado con los sellos respectivos.

Hecho por triplicado en París, a veinte y seis días del mes de Septiembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y nueve. Firmado. Juan N. Almonte. Firmado. Alejandro Mon".

27 de septiembre de 1960: nacionalización de la industria eléctrica.

En 1937 México tenía 18.3 millones de habitantes, de los cuales únicamente siete millones contaban con electricidad, proporcionada dificultosamente por tres empresas privadas que se enfocaban a los mercados urbanos más redituables sin contemplar a las poblaciones rurales, donde habitaba más de 62% de la población. Para dar respuesta a esa situación, el gobierno federal creó el 14 de agosto de 1937 la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En poco tiempo la CFE incrementó 700 veces su capaci-



dad de generación eléctrica y las compañías privadas dejaron de invertir y se convirtieron prácticamente en revededores de energía que distribuían a través de sus redes.

Así, para 1960, CFE aportaba 54% de los 2,308 MW de capacidad instalada; la Mexican Light, 25%; la American and Foreign, 12%, y el resto de las compañías, 9%. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de generación y electrificación, para esas fechas apenas 44% de la población contaba con electricidad. Por eso, en la fecha reseñada, el entonces presidente Adolfo López Mateos decidió nacionalizar la industria eléctrica, adquiriendo Estado mexicano los bienes e instalaciones de las compañías privadas. A partir de entonces se comenzó a integrar el Sistema Eléctrico Nacional, donde se definieron y unificaron los criterios técnicos y económicos de generación —antes diversos y dispersos—, extendiéndose la cobertura del suministro y acelerándose el crecimiento de la industria eléctrica nacional.

**ELLOS VIAJAN SEGUROS,
TÚ DISFRUTAS EL CAMINO.**

**VOLVO XC90.
30 MESES SIN INTERESES*.**

Bil Mérida:
Calle 56-B No. 457 Prol. Montejo
Tel.: 01(999) 942 19 90
Solicita una prueba de manejo en www.bilmerida.com.mx

Enamórate de la más alta tecnología en seguridad y diseño vanguardista de su clase. Nunca has manejado un auto así.

Pruébalo, enamórate y no lo dejes.

*Plan de financiamiento en pesos con 40% de enganche. Sujeto a aprobación de crédito. Sujeto a cambios sin previo aviso.



En vías de ¿mala patria?

Septiembre: reflexiones sobre el concepto de Nación

Si un indio llegó a triunfar, fue en calidad de ciudadano, no de indio. Juárez tuvo que renunciar a su cultura indígena: aunque racialmente siguió siendo indio, étnicamente dejó de serlo, es decir, asumió el idioma español y la ideología liberal, progresista, blanca.

Fernando de la Cruz

Al recibir la ciudadanía mexicana el año pasado, Fernando Vallejo calificó su natal Colombia de *mala patria*, entre otras cosas, por los miles de colombianos que dejan su país por cuenta propia, para no volver. Esta declaración me hizo pensar en el propósito de don Rómulo Roza de no volver a Colombia, según relata mi madre que lo conoció y frecuentó siendo niña. Cuenta que “don Romulito” se enorgullecía de ser un indio de raza chibcha; que él le decía que su acento era chibcha y que sus cabellos negros tan finos y abundantes eran características de su raza. También relata un suceso que sus parientes comentaban: que durante la estancia de don Rómulo en Europa, con esfuerzos y privaciones de estudiante becado, les giraba a sus padres un dinero mensual que éstos nunca recibieron, de manera que, al volver a Colombia, supo que habían muerto en condiciones muy precarias. Fue entonces que, según estos datos apócrifos de su biografía, el maestro escultor se fue para no volver, con un profundo amor por Colombia pero muy dolido con su gobierno. Ya aquí en Mé-

rida, prosigue el relato, durante la construcción del Monumento a la Patria, le llevaba su almuerzo y lo atendía una indígena maya que lo amó durante los últimos años de su vida y le dio cinco hijos.

Uno mismo construye la bondad o maldad de la Patria, como individuo y como colectividad. Visto así, México no es mala patria sino que tiene muchos malos patriotas, entendiéndolo que mal patriota no es quien cuestiona a la Patria, sino quien hace de la Patria una mala patria.

Con tanto mexicano que se exilia por cuenta propia, que en otro país se establece y encuentra hogar, que realiza envíos que no siempre llegan, ¿cabe pensar también que México es una mala patria? Las patrias siempre son buenas pero no necesariamente para todos, según el plan trazado por los próceres de los movimientos independentistas latinoamericanos del siglo XIX, influenciados por una lectura de la Ilustración que excluía, para empezar, al que no fuera ilustre.

La literatura fue el medio más efectivo para difundir los

proyectos de nación, por autores como Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, Esteban Echeverría, Alberto Blest Gana, entre otros, cuyas alegorías nacionales excluían a los indios, los negros, los chinos, los mestizos, los mulatos, etc., tal como sucede con las telenovelas actuales. Según estos proyectos de construcción nacional, la Patria es buena pero no para ellos, a tal grado que, en el nombre del progreso, se pusieron en práctica soluciones simples como: “Acabemos con la pobreza: matememos a los pobres”, por las que el pueblo mapuche fue casi exterminado en la Argentina decimonónica. En México, si un indio llegó a triunfar, fue en calidad de ciudadano, no de indio. Juárez tuvo que renunciar a su cultura indígena: aunque racialmente siguió siendo indio, étnicamente dejó de serlo, es decir, asumió el idioma español y la ideología liberal, progresista, blanca, que se estaba imponiendo en toda América. La palabra *progreso* se puso tan de moda que no en vano el principal puerto por donde se extrajo el henequén de Yucatán se llama así.

En el siglo XX los proyectos nacionales cobraron nuevos matices. Bajo los grandes discursos

de la Modernidad, heredera del orden establecido un siglo antes, Hitler mató a seis millones, Stalin a veinte, y entre Reagan, los Bush, Pinochet, Ríos Montt, etc., a quién sabe cuántos más. El paternalismo modernista (tanto del Estado como de la empresa) resultó incluyente sólo en las promesas y campañas publicitarias. De nuevo, quien es aceptado en el proyecto nacional, debe asimilarse a él, renunciando a su propia identidad. El indio no tiene derechos como indio sino como ciudadano; la mujer no tiene derechos como mujer sino como ciudadana. Los chinos fueron explícitamente excluidos del proyecto nacional en “La raza cósmica” de Vasconcelos, máxima expresión en México de la teoría del *Melting Pot*. Y cuando los pobres fueron incluidos, fue más bien como abstracción en los discursos políticos, como tema en los murales de Rivera, como idealización en el “Canek” de Abreu Gómez y quizá como denuncia en los cuentos de Rulfo.

Actualmente, una tendencia global es la disolución del Estado-nación en favor del mercado común, el TLC o la corporación multinacional. Una patria empresarial sería una entidad ya

muy lejana de la ciudad-Estado griega, más cercana a las dinastías monárquicas que se rigen por sobre las fronteras nacionales, lo que explica que la reina de España sea griega.

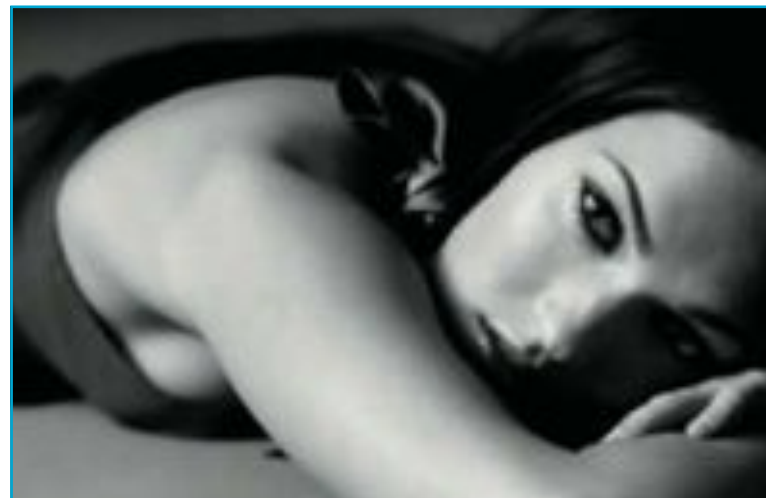
Pero la actual globalización conlleva también otras tendencias. El Posmodernismo concibe la realidad de manera fragmentada, más acorde al concepto tan en boga de *pluralidad*. De allí surgen propuestas tan polémicas como la de “Un mundo donde quepan muchos mundos”. De la posmoderna desconfianza en las historias oficiales resurge la literatura testimonial como “Hasta no verte Jesús mío” de Elena Poniatowska, y las historias familiares y biografías apócrifas adquieren relevancia. El status quo es cuestionado de manera estética en novelas tan dispares como “Babe, el puerquito valiente” de Dick King-Smith y “La virgen de los sicarios” de Fernando Vallejo.

Con esta perspectiva histórica, si nos sentimos excluidos, desafortunados o víctimas, no podemos echarle la culpa a la Patria en su sentido abstracto. Ya ni siquiera cabe hablar de culpa sino de responsabilidad. Uno mismo construye la bondad o maldad de la Patria, como individuo y como colectividad. Visto así, México no es mala patria sino que tiene muchos malos patriotas, entendiéndolo que *mal patriota* no es quien cuestiona a la Patria —como bien señala Sócrates, citado por Platón— sino quien hace de la Patria una mala patria.

¿Hace mala patria el que usa la corrupción o el que crea las condiciones para que ésta sea necesaria? (se vale decir ambos), ¿el ladrón hormiga o la ley que lo protege?, ¿el que compra piratería o el que infla los precios de los productos originales?, ¿el maestro que no sabe lo que enseña o la escuela que lo ocupa?, ¿el comediante que se mofa del que es diferente o el público que le celebra su chiste?, ¿el camiónero que no da parada o el usuario que no lo denuncia?, ¿el publicista con mala ortografía o el cliente que ni cuenta se da?, ¿el indolente, el usurero, el gángster, el fanático, el acosador, el que contamina con el claxon, el estéreo, con basura o con simple mala vibra...? Que nos quede de tarea ¡y que viva la Patria!, pero una Patria acorde al concepto de don Rómulo cuando dijo que “La Patria es de todos y para todos”. Mérida, Yucatán, septiembre de 2008.



Megan



Denise Megan Fox nació en Oak Ridge, Tennessee, EE.UU. el 16 de mayo de 1986. Es actriz y modelo. Hija de Tonachio Macey y de Frank Fox. Su nombre original al nacer fue Megan Denise Foxx, con dos X en el apellido, pero cambió una vez que ella entró al negocio del espectáculo.

Megan comenzó su formación en el teatro y la danza a la edad de 5 años. Asistió a clases de baile en el centro comunitario y participó en el coro de la Escuela Primaria. A la edad de 10 años se trasladó a la Florida, donde continúa su formación. Terminó la educación secundaria en St. Lucie West Centennial High School en Port St. Lucie.

Carrera

Comienza a actuar y a modelar a la edad de 13 años, y comienza a cosechar premios como el América en 1999 y el talento de modelado en Hilton Head Island, Carolina del Sur.

Fox hizo su debut en el cine con la película **Vacaciones en el Sol**. Interpretó el papel de Brianna Wallace.

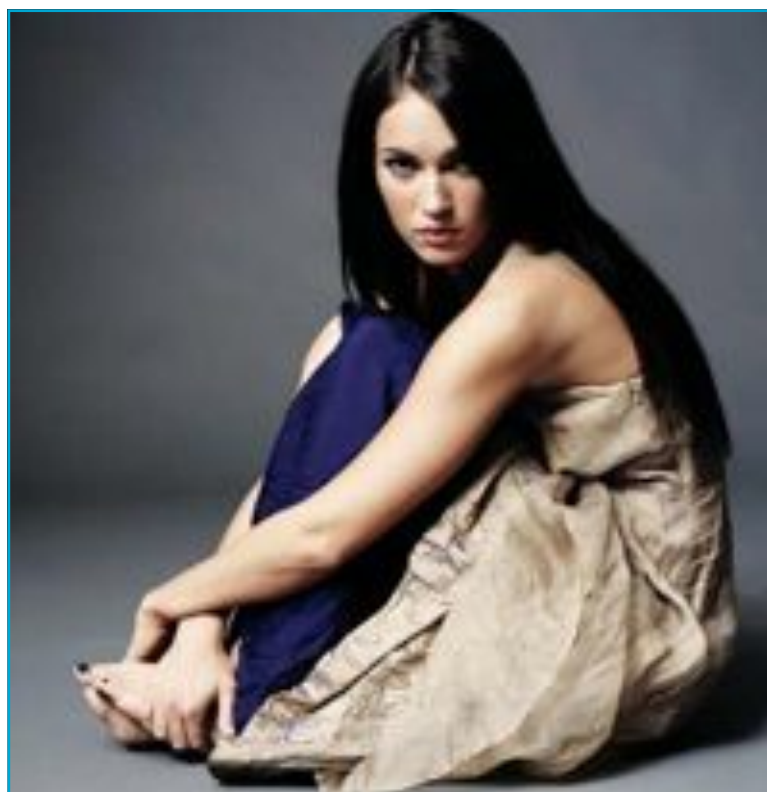
Entre el 2002 y 2003, es invitada a participar en la telenovela sueco-americana **Ocean Ave.** filmada en Miami, Florida. También participaría en otras series de televisión con personajes menores.

En 2004, Fox protagonizó **Confesiones de un Teenage Drama**

Queen junto a Lindsay Lohan.

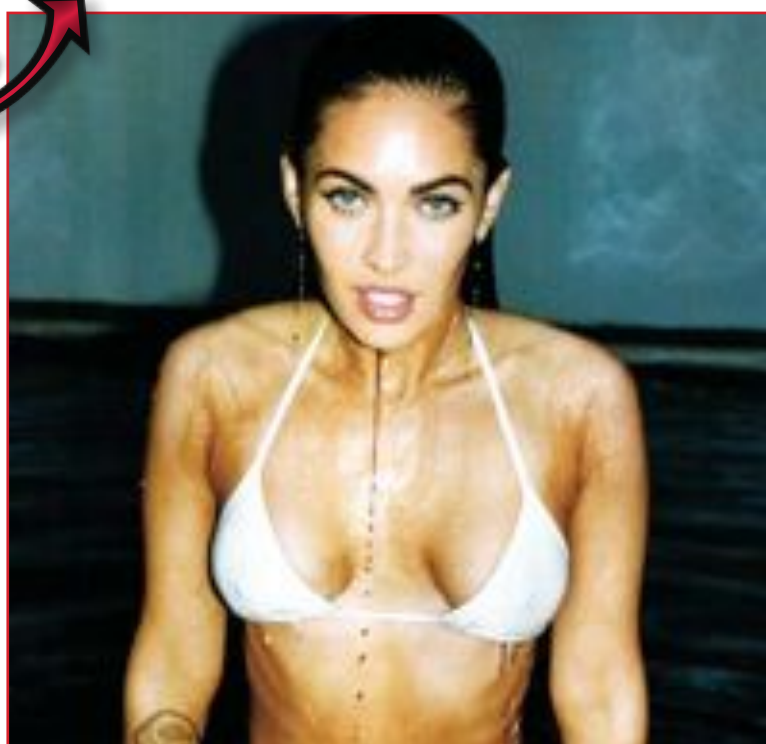
De 2004 a 2006 participó en la serie televisiva **Hope & Faith** en la que interpreta a Sidney Shanowski.

En 2007 entra a la pantalla grande con la película de acción **Transformers**, adaptación cinematográfica de la franquicia *Transformers*, sobre los juguetes y la saga de los dibujos animados del mismo nombre. Ese mismo año, en junio, Megan fue una de las protagonistas de "Cómo perder amigos y enajenar personas", junto con Jeff Bridges y Kirsten Dunst. Coincidentemente, el personaje de Megan es una joven estrella de Hollywood obteniendo su primer papel que le daría fama. La película actualmente



Próxima película de Megan Fox, interpretando a la Madre Teresa de Calcuta.

Fox



se encuentra en post-producción con 3 de octubre de 2008 como fecha de lanzamiento en los Estados Unidos y Reino Unido.

Actualidades

La actriz estadounidense Megan Fox, es considerada la mujer más sexy del mundo de acuerdo a la revista masculina FHM. Contó con el voto de 9.7 millones de internautas. Asimismo, se encuentra causando revuelo por ser la encargada de encarnar a la Madre Teresa de Calcuta en la película "Teresa: La Creación de una Santa".

Próximamente aparecerá en la edición de Octubre de la revista GQ luciendo un bikini negro y pa-

sando la lengua por su labio superior. Otra de las imágenes de esta sesión fotográfica, muestra a Megan mirando sugestivamente a la cámara mientras muerde unas cerezas, foto que al parecer no le agradó mucho a la actriz de 22 años.

Por otra parte, recientemente ha causado revuelo en el mundo del espectáculo al reconer que mantuvo un esporádico romance con una rusa llamada Nikita, cuando tenía 18 años.

"Mi novio había terminado conmigo, así que decidí enamorarme de una chica que trabajaba en The Body Shop. Me propuse enamorarla y mantener una relación con esta chica, una stripper lla-

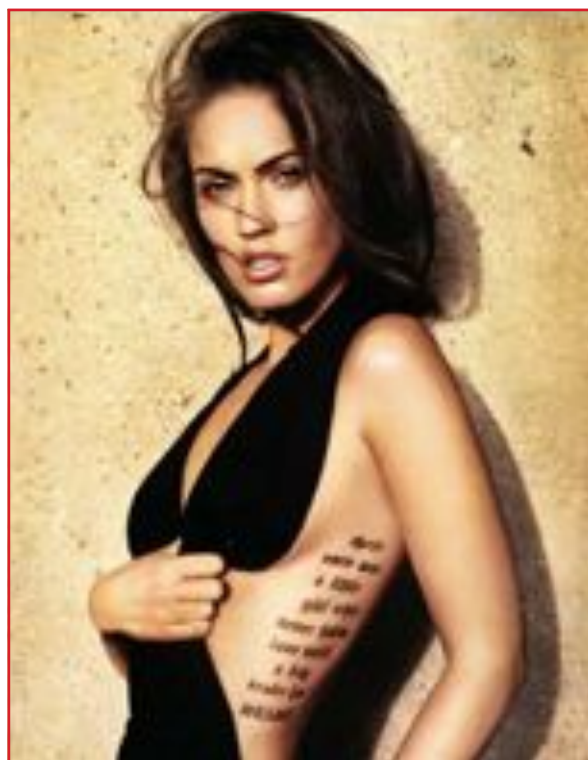
mada Nikita. Ella solía hacer unos bailes hermosos a ritmo de Aerosmith, y yo me dediqué a hacerle regalos para convencerla de que dejara de desnudarse" relató Megan.

Megan afirma que está segura con su sexualidad. Sin embargo, la actriz, que actualmente está comprometida con el actor Brian Austin Green, cree que no hay nada de malo en las relaciones entre personas del mismo sexo.

Cuenta, entre otras cosas, que tiene una libido de una chica de 15 años y aunque resulte ofensivo para muchos, a ella le encanta el sexo. Sin embargo, recalca que es una mujer fiel y no le agrada tener sexo con desconocidos.



Megan, mirando sugestivamente a la cámara mientras muerde unas cerezas. Foto que no le agradó



Megan Fox luciendo sus tatuajes



Fox, la mujer más sexy del mundo



Ángeles Mastretta le arranca la vida al melodrama

Película del talentoso Roberto Sneider



Federico Wilder

Satisfacción y un buen sabor de boca. Es lo que queda al salir de la proyección de la película "Arráncame la vida" (2008), del talentoso director mexicano Roberto Sneider.

Este excelente filme logró lo que las fiestas patrias no pudieron: enorgullecirme de compartir la nacionalidad con un producto tan digno. Siempre he dicho que en México se hace buen cine: por desgracia no es el que llega a las salas. Esta ocasión fue distinta. La película es distribuida por Fox y es una producción realizada por *Altavista* y *La Banda Films*, ambas empresas independientes.

En el caso de *La Banda Films*, es una empresa nueva que se arriesga por primera vez y lo hace con esta cinta. *Altavista*, por su parte, tiene más experiencia en este negocio y ya lleva 23 películas de entre las que destacan: la famosísima "Amores perros" (2000), excepcionales coproducciones como "Volverás" (2002) y "Aro Tolbukhin" (2002), "Morirse en domingo" (2006) una joyita que pasó desapercibida, y hasta conocidas chacotas de pena ajena como "El segundo aire" (2001) y "Amar te duele" (2002).

Ahora estas productoras apuestan por una historia garantía de inteligencia y sensibilidad. "Arráncame la vida" es la adaptación de la primera novela de la escritora y periodista poblana Ángeles Mastretta.

Hablar de Mastretta es abordar el pujante movimiento feminista de los años 70 y 80. Pero no desde una perspectiva polarizada, no es ese "feminismo" que busca reivindicar derechos desde el escándalo y adoptando posturas radicales en contra de los hombres — cayendo paradójicamente en lo mismo que critica. No. Se trata de un verdadero movimiento de ideas, que proclama la educación como el único mecanismo liberador. Un feminismo que desmitifica, que se compromete

políticamente y toma consciencia de su propio contexto social.

Mastretta es de las pocas escritoras mexicanas despreocupadas de las ilusiones egocéntricas que conlleva la "intelectualidad". Prueba de ello es esa primera novela —1985— que presume de un lenguaje sencillo pese a que lo común en las novelas del *boom* era la grandilocuencia literaria. Su preocupación no son los reflectores, sino lograr una narrativa reveladora de cómo los "valores" tradicionales de México han oprimido a la mujer tanto en su libertad sexual como de acción.

Qué bueno que haya gente preocupada por hacer las cosas con calidad e inteligencia, y qué mejor que el público esté respondiendo pues este filme ya se sitúa entre los más taquilleros del cine nacional.

Sin embargo, una grandiosa novela no es suficiente para lograr una gran película. Y aquí cabe mencionar que el trabajo de adaptación de Sneider es impecable. Logra llevar el sentido filosófico de Mastretta a un funcionamiento cinematográfico extraordinario.

El guión nunca pierde la brújula de estar contando una historia para cine, y el carácter anecdótico de la novela sabe manejarse con inteligencia, apoyándose en la fuerza desmitificadora de sus personajes y la agudeza de sus diálogos. Me queda claro que Sneider es un genio en las adaptaciones, pues su anterior trabajo "Dos crímenes" (1995) es otro ejemplo maravilloso de transformar letras en imágenes.

"Dos crímenes" y "Arráncame la vida", los únicos filmes de Sneider —espero que hayan más— tienen en común interesarse en escritores con cualidades narrativas cercanas a la cinematografía: Jorge Ibarguengoitia y Ángeles Mastretta. Ambos subversivos para lo que el cine mexicano está acos-

tumbrado a contar, Mastretta desde la desmitificación del melodrama e Ibarguengoitia desde la comedia negra y su elegante ironía.

Se agradece que existan películas así, porque permiten señalar las deficientes historias que estamos viendo en el cine nacional. Como comenté la semana pasada al escribir sobre "Déficit", las sombras de Juan Orol e Ismael Rodríguez nos siguen persiguiendo y es lamentable que México permanezca encerrado en un insufrible melodrama televisivo. Todo son conflictos polarizados donde los buenos son pobres y sufren mucho por culpa de los desgraciados ricos; donde las mujeres nobles son siempre abnegadas y sumisas; donde sólo las villanas ejercen libremente su sexualidad y al final son castigadas; donde la felicidad es posible únicamente a través del matrimonio. ¡Ya basta!

¡Gracias Mastretta! ¡Gracias Sneider! "Arráncame la vida" es un antimelodrama que rompe convencionalismos que no tendrían por qué continuar en pleno 2008. Pero mientras haya gente como Patricia Riggen filmando aberraciones como "La misma luna" (2007) es necesario que existan estas contrapartes que desintoxiquen un poco al cine mexicano.

Aunque la historia se desarrolla entre la década de los 30 y 40, el filme denuncia problemáticas mexicanas que han permanecido inamovibles por el paso del tiempo. Desde la clase política corrupta que solo ve a las instituciones como la gran oportunidad para enriquecerse, hasta la situación de marginación y discriminación social que sigue sufriendo la mujer.

Su protagonista, Catalina, es una joven poblana que conoce al general Andrés Asencio, quien es candidato a gobernador de Puebla. Ambos se casan, pero al poco tiempo Catalina descubre que el estilo de vida que le ofrece Andrés dista mucho de lo que ella esperaba. Lo interesante es que la historia se aleja con toda intencionalidad

del típico tratamiento telenovelesco que podría tener. Aquí no existen buenos ni malos, solo personajes deseosos de vivir de acuerdo a sus propias reglas y que buscan satisfacer sus propias expectativas.

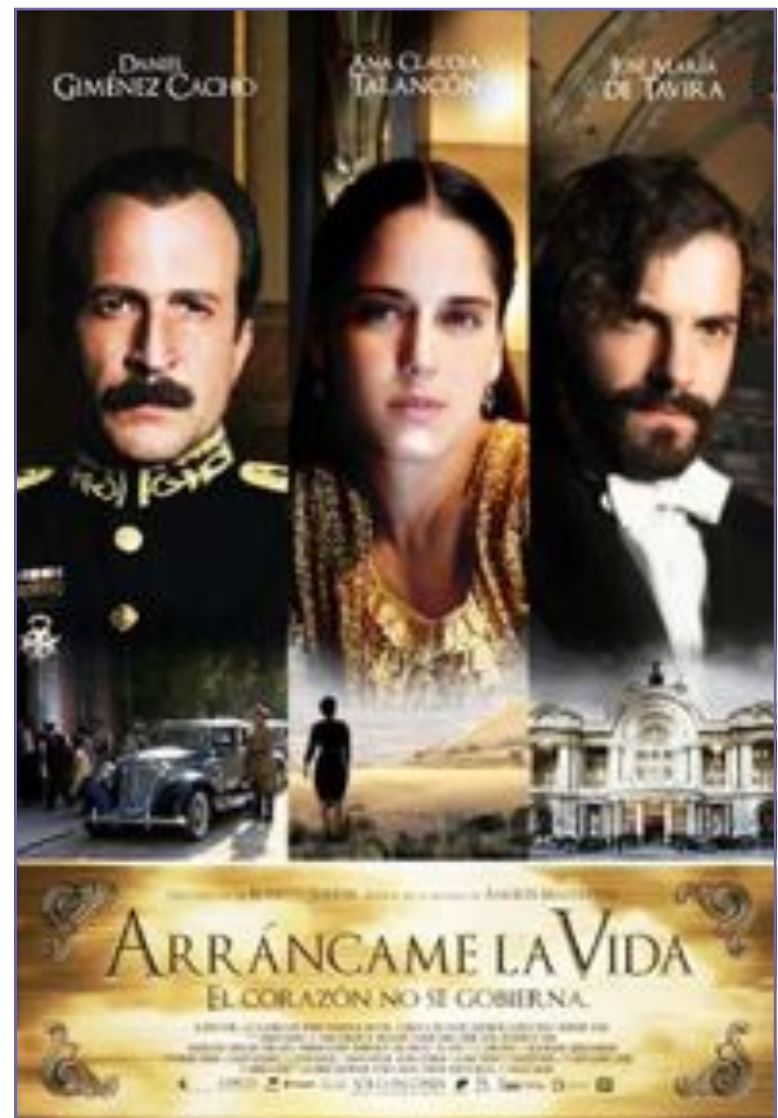
Catalina no es la mujer tonta que se somete, es inteligente y sabe sacar provecho de las circunstancias. Aunque aparentemente está sometida al machismo de Andrés, sabe cómo imponer su voluntad y manejar al poderoso general. Tampoco es la madre abnegada que ha perdido su sexualidad. Al contrario, es precisamente durante su embarazo que comienza a serle infiel a su marido, en una maravillosa escena cargada de provocadora mordacidad.

Andrés tampoco es el villano estereotipado de ceja alzada y risa macabra. Para nada, es un personaje de cinismo encantador que mima y consiente a Catalina para calmar sus culpas. Esposo infiel, político corrupto y asesino, es en él donde residen los

tretta se impone no sólo al machismo de Andrés, sino también al romanticismo inmaduro de Carlos. Su vivacidad y su adelantado juicio es lo que la pone por encima del resto de los personajes.

Si todo eso se logra es por la correcta dirección de actores. Ana Claudia Talancón está mucho más madura como actriz y destaca con un trabajo convincente al 100%. Daniel Giménez Cacho es un maestro que siempre está impecable y encuentra un papel justo a su medida. Y el joven José María de Tavira está bien orientado pese a su breve experiencia cinematográfica.

Técnicamente se luce el diseño de producción. La dirección de arte que sabe recrear un ambiente de época sin caer en el clásico acartonamiento escenográfico. Por su parte la música representa un delicioso viaje al pasado, con intervenciones orquestales, boleros y rumba. Deberían aprender algunos directores gringos que a películas de época le ponen canciones de Shakira.



diálogos más divertidos de la película. Hasta sus actos más deplorables de machismo e intransigencia están revestidos con corrosiva comicidad.

Carlos, el amante de Catalina, no es el héroe romántico que llega para liberar a la esposa en desgracia. Es un ser emocional e impulsivo que, finalmente, demuestra tener una inteligencia menor a la de su amada. La heroína de Mas-

"Arráncame la vida" es una grata experiencia para todos aquellos que aman el buen cine y más aún tratándose de una producción mexicana. Qué bueno que haya gente preocupada por hacer las cosas con calidad e inteligencia, y qué mejor que el público esté respondiendo pues este filme ya se sitúa entre los más taquilleros del cine nacional.

El vídeo y la computadora

Documentando la vida

Las gravísimas dificultades de edición con las que se topaba el amateur de los años 70, 80 e incluso 90, son hoy historia desagradable del pasado. Para hacer un filme más o menos decente era necesario estar listo para una seria inversión monetaria en rollitos de 8 milímetros –super 8, al final– y una gran cantidad de frustraciones en el camino. No hubo grandes creaciones por el alto grado de dificultades. Y si las hubo, la gran mayoría ya se ha perdido porque el tiempo es el mayor destructor del material que se usaba.

El proceso consistía en filmar –la parte más divertida– y luego revelar –la gran sorpresa. Se obtenía un muy bajo porcentaje de material “usable”, por lo tanto, a un costo muy elevado. Ese mate-

rial normalmente se usaba como “el final”. Es decir, lo adecuado habría sido hacer copias ópticas del material original y trabajar sobre la edición en las copias. Eso era impensable, dado el presupuesto requerido.

Entonces uno tendría que enfrentarse al editor. Localizar el cuadrado exacto y allí cortar. Después pegar. Así iba quedando la gran producción casera. Se sabía que al mostrarla, aquellos proyectores literalmente se “comían” ese material que tanto había costado, no sólo en dinero, sino en tiempo invertido para lograr “algo”. Incluso se intentó hacer algo con una pequeña cinta magnética que se pegaría a la película para lograr sonido.

Hoy todo eso ha cambiado en forma radical. Tendríamos

que olvidarnos del paso intermedio –la edición de la videocinta analógica– que tampoco fue un gran éxito casero. Debemos tomar el advenimiento de la tecnología digital, que es la que abre realmente el camino hacia la posibilidad de producciones valiosas de los aficionados.

La introducción de las videocámaras digitales que usan el tipo de cinta magnética encapsulada en cartuchos “DVC” marca el comienzo del vínculo entre filmar –videografiar realmente– y editar para luego guardar en un DVD. Se puede dar, ahora sí, un verdadero “matrimonio” entre la afición de filmar –con miras a editar y producir algo que mantenga la atención de aquellos que lograremos nos regalen unos minutos de su tiempo para

ver nuestras creaciones– y el uso de la PC o la Mac equipadas con algún editor de vídeo. Y claro, el fenómeno “YouTube” –que es sólo uno de cientos ya disponibles en Internet– nos proporciona una potencial audiencia que realmente calificará nuestras producciones según lo interesante que las hagamos.

Hoy en 2008, podemos aspirar a producir, con videocámaras digitales HDV –el formato más económico con cierta facilidad de edición– filmaciones de alta definición, que con los arreglos menos costosos finales lograrían incluso impresiones muy agradables a la vista en las pantallas grandes. Con un equipo de producción y edición que no pasa de 1500 dólares estaríamos armados para llevar a la pantalla algo que

sólo requiere de nuestra creatividad y pasión por comunicar.

Incluso la calidad visible vía Internet ha venido mejorando considerablemente conforme el ancho de banda y otros factores lo van permitiendo. Un programa editor de vídeo relativamente sencillo es capaz de generar la tarea de comprimir un vídeo HDV a un formato MPEG4 (.mov y otros), permitiendo así el disfrute de alta definición en una pantalla del navegador de Internet. “YouTube” sólo permite vídeos pequeños de 10 minutos máximos en duración. Pero hay otros servicios de vídeo, también totalmente gratis, que permiten películas de cualquier duración –2 horas– incluso en alta definición (1280x720).

Hoy, el único límite entre un ser humano cualquiera y la posibilidad de comunicar algo de una persona al mundo, es la imaginación, creatividad y contenido del mensaje. Finalmente la tecnología está haciendo posible que sea sólo el verdadero valor del mensaje lo que haga que éste llegue a millones o no. Antes eran necesarias muchas cosas, entre ellas las llamadas “influencias”.

¿Habrá alguien que no logre captar ese gran valor objetivo de la tecnología digital?

Cartelera



FECHA	EVENTO	LUGAR	HORA	PRECIO	
Lunes 22 de septiembre	Vaquería Regional	Bajos de Palacio Municipal	21:00 horas	Gratuito	
Martes 23 de septiembre	Libros Viajeros. Andando ando ...	Comisaría Oncán	10:00 horas	Gratuito	
	Inauguración Exposición Pictórica	Centro cultural José Martí	20:30 horas	Gratuito	
	Martes de Trova Grupo Kayta'an	Auditorio del Olimpo	20:30 horas	Gratuito	
	Remembranzas Musicales	Parque de Santiago	20:30 horas	Gratuito	
Miércoles 24 de septiembre	Miércoles de Teatro	Fracc. Tixcacal Opichén C. 34 x 77B y 77 C	21:00 horas	Gratuito	
	Miércoles en Concierto	Auditorio del Olimpo	21:00 horas	Gratuito	
Jueves 25 de septiembre	Recordar es vivir	Zoológico del Centenario	16:00 horas	Gratuito	
	Clásicos de cine	Videosala del Olimpo	19:00 horas	Gratuito. Adolescentes y adultos	
	Jueves Clásico ¡Yo soy mexicano!	Auditorio del Olimpo	21:00 horas	Gratuito	
	Serenata Yucateca	Parque de Santa Lucía	21:00 horas	Gratuito	
Viernes 26 de septiembre	Baila Mérida Carlos Tello	Col. Guadalupana C.68 x 167 Diag.	20:00 horas	Gratuito	
Sábado 27 de septiembre	Espacio Lúdico Trabajo Colectivo	Sala audiovisual del Museo de la ciudad de Mérida	10:00 a 12:00 horas	Gratuito. Niños de 6 a 12 años	
	Cultura para niños/ Espacio Lúdico	Centro cultural José Martí	10:00 horas	Gratuito. Mayores de 5 años	
	Cultura para niños Taller de plastilina	Patio central del Olimpo	10:00 horas	Gratuito. Mayores de 5 años	
	Cultura para niños Jugando con la ciencia	Patio central del Olimpo	11:00 horas	Gratuito. Mayores de 5 años	
	Ciclo:Nuestro cine	Videosala del Olimpo	17:00 y 19:00 horas	Gratuito. Adolescentes y adultos	
	Conferencia: Las culturas antiguas	Planetario Arcadio Poveda Ricalde	18:00 horas	Gratuito	
	Ballet Juvenil del Ayuntamiento de Mérida	Centro cultural José Martí	20:00 horas	Gratuito	
	Fin de semana artístico	Auditorio del Olimpo	20:00 horas	General \$50.00 INAPAM \$30.00	
	Noche mexicana	Inicio Paseo de Montejo	20:00 horas	Gratuito	
	En el corazón de Mérida	Centro Histórico	21:00 horas	Gratuito	
	Domingo 21 de septiembre	Mérida en Domingo	Centro Histórico	09:00 horas	Gratuito
		Cine/Rata Touille	Videosala del Olimpo	10:00 horas	Gratuito
		Cuentos y leyendas de Yucatán	Museo de la ciudad de Mérida	10:00 y 12:00 horas	Gratuito
Cultura para niños Espacio Lúdico		Patio central del Olimpo	11:00 horas	Gratuito	
Video documental / Planeta Tierra		Museo de Historia Natural	12:00 horas	Gratuito	
Cultura para Niños Teatro Infantil		Auditorio del Olimpo	12:00 horas	General \$30.00 Niños \$15.00	
Ciclo de teatro Infantil		Centro cultural José Martí	12:00 horas	Gratuito	

5	3	4	8	2	6	1	9	7
2	8	7	4	1	9	5	3	6
1	6	9	3	7	5	2	4	8
3	1	5	2	7	8	9	6	4
7	2	6	4	9	3	8	1	5
4	9	8	5	6	7	1	2	3
9	5	2	6	8	4	3	7	1
6	7	1	3	5	2	4	8	9
8	4	3	9	1	7	6	5	2



Esperanto: Términos gramaticales

Sudoku

Complete la parrilla de 81 casillas (dividida en nueve cuadros de 9 casillas) rellenando las celdas vacías con los números de 1 al 9, de modo que no se repita ningún número en cada una de las filas y columnas, ni en cada cuadrado.

							4	8	
							1	7	
1	7			8					
			1		5			4	
			3		4	6			
		9		7	2		1		
8	4	2		3	7				
	3	5					7	8	2
7			6	2					

Jen mallongaj klarigoj de gravaj gramatikaj terminoj uzataj en tiu ĉi gramatiko. La klarigoj estas vortigitaj el la vidpunkto de la Esperanta gramatiko. En aliaj gramatikoj (pri Esperanto aŭ pri aliaj lingvoj) la terminoj povas esti uzataj en iom aliaj manieroj. La terminoj en la lernu!-gramatiko sekvas plimalpli la uzon en la Plena Analiza Gramatiko de Kalocsay kaj Waringhien.

adjektivo Vorto uzata por priskribi substantivon aŭ substantivecan vorteton.
adjekto Frazparto, kiu diras, en kiu maniero, en kiu loko, en kiu tempo, per kiu ilo k.t.p., okazas la ago (aŭ stato) de la predikato. Ĉiu frazparto krom predikato, subjekto, objekto kaj predikativo, estas adjekto.
adverbo Vorto uzata por priskribi ion, kio ne estas substantivo aŭ substantiveca vorteto (t.e. verbon, adjektivon, adjektivecan vorteton, alian adverbon, adverbecan vorteton aŭ tutan frazon).
afikso Radiko, kiu estas uzata recipie por fari kunmetitajn vortojn: sufikso aŭ prefikso. 4 Enkonduko
afrikato Konsonanto farata per kompleta baro, kiun oni ekrompas, sed nur tiom, ke la aero povas traflui kun frota sono.
aktivo La ordinara speco de fra-

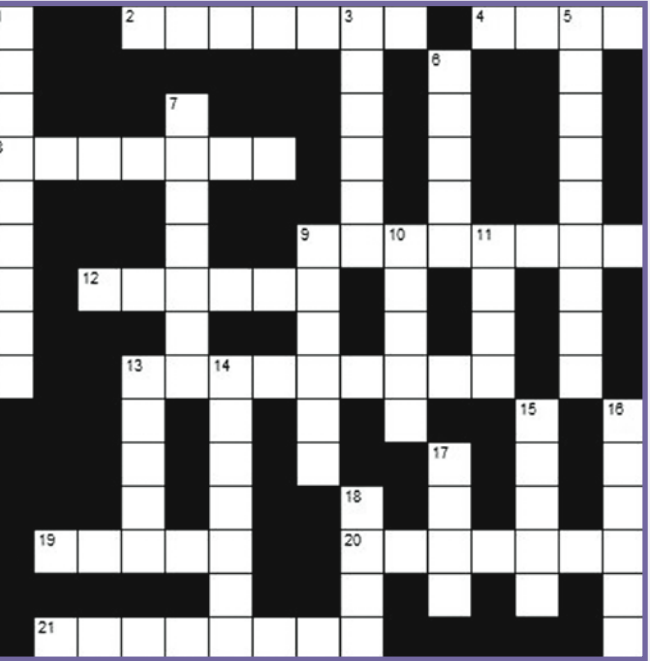
zo, en kiu la subjekto estas tiu, kiu faras la agon de la predikato. Vidu pasivo.
akuzativo La rolfinajo -N (§10.2).
apozicio Frazparto, kiu (normale) staras tuj post alia frazparto montrante la saman aferon per aliaj vortoj.
epiteto Adjektivo, adjektiveca vorteto, adverbo aŭ adverbeca vorteto, kiu rekte priskribas alian vorton.
finitivo Verboformo, kiu povas esti uzata kiel predikativo.
frikativo Konsonanto farata per nekompleta baro (malvastigo), tra kiu la aero fluas kun frota sono.
futuro Verboformo, kiu esprimas agon aŭ staton en venonta tempo.
imperativo Verba modo, kiu montras ordonon (unu el la uzoj de volitivo en Esperanto).
indikativo Verba modo, kiu montras agojn kaj statojn realajn kaj efektivajn.
infinitivo Verba modo, kiu neŭtrale nomas agon aŭ staton, sen montri,

ĉu temas pri realaĵo, volo aŭ imagaĵo.
interjekcio Ekkria vorteto.
kondicionalo Verba modo, kiu montras agojn aŭ statojn nerealaĵajn, imagajn aŭ fantaziajn.
konjunkcio Vorteto, kiu kunligas frazpartojn, kiuj ludas la saman rolon en la frazo.
konsonanto Lingvosono farata per ia baro de la aerfluo.
lateralo Konsonanto farata per baro nur en la mezo de la buŝo. La aero fluas libere flanke de la langaĵo.
modo Iu el la kategorioj de verboformoj, kiuj esprimas diversajn sintenojn de la parolanto al la diraĵo. La modoj de verboj en Esperanto estas infinitivo, indikativo, volitivo kaj kondicionalo.
nazalo Konsonanto farata per kompleta buŝa baro. La aero iras anstataŭe tra la nazo.
negacio Nea vorteto.

Crucigrama

- HORIZONTALES**
- 2. Relativo a España y Portugal a la vez.
 - 4. Televisión.
 - 8. Objeto portátil al que se le atribuye alguna virtud sobrenatural o mágica que beneficia a la persona que lo tiene.
 - 9. Relativo al caballo.
 - 12. Acción y efecto de tocar, ejercitar el sentido del tacto.
 - 13. Exceso de peso en una persona o animal.
 - 19. Concreción esférica, brillante y dura, generalmente de color

- blanco o grisáceo, formada de nácar que se aglomera en capas concéntricas alrededor de un cuerpo extraño entre el manto y la concha de algunos moluscos.
- 20. Langostino de agua dulce, de color gris perla, que crece en los ríos del Golfo de México.
- 21. Acción de descargar.



- VERTICALES**
- 1. Guardar algo en un almacén.
 - 3. Caserón.
 - 5. Atracción patológica por los juegos de azar.
 - 6. Cadáver desecado, que se ha conservado de forma natural o por embalsamamiento.
 - 7. Persona que tiene por oficio fabricar o trabajar objetos de hierro.
 - 9. Cuerpo celeste del sistema solar de pequeñas dimensiones que, cuando se acerca al sol, deja tras de sí una cola luminosa de miles de kilómetros.
 - 10. Corte oblicuo que se hace en el borde de una superficie, especialmente un cristal.
 - 11. Papagayo.
 - 13. Hacer sajaduras.
 - 14. Masa total de los seres vivos que viven en un ecosistema, que se mide en hectáreas, para los biotopos terrestres.
 - 15. Fin, término, remate.
 - 16. Se dice del que se dedica con exagerado empeño a su trabajo o estudios.
 - 17. Elevar una cosa tirando de la cuerda, cable, etc. a que está sujeta.
 - 18. Obispo de Roma, jefe de la iglesia católica romana.

Sopa de Letras

- PERRO
- PIÑA
- COLA
- PAÑO
- GARRA
- PINO
- PALA
- COLADOR
- GATO
- GATA

G	A	T	A	P	F	L	X	A	E	C	J	X	Q	T
L	A	E	H	A	B	Q	V	I	D	F	O	D	O	Z
F	J	R	C	L	S	H	J	P	A	V	C	I	O	D
Q	E	S	R	A	W	A	O	O	X	J	L	G	G	S
W	B	C	J	A	G	R	D	U	A	C	H	T	O	K
F	L	H	Q	N	K	S	J	O	I	G	J	N	F	H
A	O	Q	Z	D	U	P	O	Q	R	D	I	I	L	T
Z	E	N	G	M	N	J	P	S	X	P	B	U	L	D
K	H	D	X	N	U	C	F	E	I	X	Z	O	S	C
N	N	O	F	I	A	W	S	V	R	M	C	D	A	J
E	X	R	E	Ñ	B	E	K	M	G	R	V	L	V	O
Q	S	R	I	O	M	B	S	L	A	U	O	I	T	T
L	R	P	Ñ	H	T	A	C	B	O	C	X	A	S	H
J	N	A	Q	A	N	Q	C	L	X	D	G	I	U	E
F	P	L	W	S	C	G	G	X	T	Z	S	Z	T	R



Beneficios exclusivos B smart:

- Living Smart / Recompensas en tus lugares favoritos.
- Smart Voucher / Con tus compras menores a \$300 pesos puedes ganar hasta \$3,000 pesos*
- Smart Weeks / Promociones especiales en los lugares de moda
- Preventas Exclusivas / Asegura el mejor lugar en tus eventos favoritos
- Smartes / Los martes entérate de nuevas promociones.
- Tasa Cero / Mensualidades sin intereses en miles de negocios.
- Tasa preferencial / Disfruta una mejor tasa los primeros meses de uso



**[En esta vida
hay que pasarla bien]**

Más beneficios en
<http://bsmart.banamex.com>



La vida como tú la piensas

CAT (Costo Anual Total) de la Tarjeta 50% con IVA / 43.15% sin IVA.

Tasa variable, Informativo. Calculado el 24 de abril 2008. *Aplican restricciones.

Banamex es una institución de Banca Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. El uso es autorizado de esta tarjeta para premios.



Pioneer 6-9

Las sondas espaciales Pioneer 6, 7, 8 y 9 fueron parte del programa espacial de la NASA, destinadas a la exploración interplanetaria. Fueron lanzadas para que entren en órbita elíptica alrededor del sol y llevarse a cabo nuevas observaciones del viento solar y campo magnético interplanetario desde puntos muy distantes en el espacio y para medir los rayos cósmicos.

Los datos que proporcionan estos vehículos sirvieron para entender mejor los procesos estelares y la estructura y el flujo del viento solar. Fueron la primera red meteorológica del clima solar en el espacio, proporcionando datos prácticos sobre las tormentas solares que afectan las comunicaciones y los sistemas eléctricos sobre la Tierra. Esto permitió estar en aviso sobre posibles tormentas solares durante las misiones **Apollo** a la Luna.

Los experimentos estudiaron los iones positivos (cationes) y los electrones en el viento solar, la densidad de electrones interplanetarios (radio propagación), los rayos cósmicos galácticos y el

campo magnético interplanetario.

También se les conoce como **Pioneer A, B, C y D**. Un quinto (**Pioneer E**) se perdió por un accidente durante el lanzamiento.

En términos de resultados científicos, el programa de los Pioneer 6-9, ha sido catalogado como de los menos caros para la NASA, esto es, en términos de los resultados científicos por cada dólar gastados.

La Pioneer 6 fue lanzada al espacio, en órbita solar, el 16 de diciembre de 1965 desde Cabo Cañaveral, Florida. Es la más antigua de las naves espaciales de la NASA que se cree que sigue activa. El 8 de diciembre del 2000 se logró hacer contacto con ella después de 35 años de su lanzamiento.

La nave consiste en un cuerpo cilíndrico de aluminio de 94 cm de diámetro y 89 cm de lar-

go. Hay tres magnetómetros auge. El mástil de la antena direccional que apunta hacia abajo es de 132 cm de largo. Esta provista de paneles solares que generan 79W de potencia. La nave espacial es spin-estabilizada de alrededor de 60 rpm, con un giro del eje perpendicular al plano de la eclíptica.

La Pioneer 7 fue lanzada desde Cabo Cañaveral el 17 de agosto de 1966. Fue puesta en órbita heliocéntrica para estudiar el campo magnético solar, el viento solar y los rayos cósmicos.

El 7 de septiembre de 1968, la nave espacial era correctamente alineada con el Sol y la Tierra.

En 1977, once años después de su lanzamiento, Pioneer 7 registró la cola magnética de la Tierra de 19,3 millones de kilómetros.

El 20 de marzo de 1986, la nave espacial voló a 12.3 millones de kilómetros del cometa Halley y dio seguimiento a la interacción entre el cometa y la cola de hidrógeno del viento solar.

Al igual que con Pioneer 6 y Pioneer 8, la NASA sigue manteniendo contacto intermitente con Pioneer 7, más de 30 años después del comienzo de su misión.

La Pioneer 8 fue lanzada desde Cabo Cañaveral el 13 de diciembre de 1967 a las 14:08:00 GMT. Como sus dos predecesores, fue enviada a órbita heliocéntrica para estudiar el espacio interplanetario, en particular, para llevar la información recogida en los campos magnéticos, plasma y los rayos cósmicos. Aunque la nave llevaba un diferente complemento de los instrumentos científicos de los Pioneer 6 y 7, sus resultados se correlacionaron con los de las otras dos sondas.

Logró la alineación entre el Sol y la Tierra el 18 de enero de 1968.

Los controladores han mantenido un contacto intermitente con



Delta E, vehículo de lanzamiento de las Pioneer 6-9

la nave espacial, aunque sólo un instrumento, el detector de campo eléctrico, se mantuvo operando después de 1982.

La Pioneer 9 fue lanzada desde Cabo Cañaveral a la 9:46:29 GMT el 8 de noviembre de 1968 en órbita solar. Fue la cuarta de una serie de sondas diseñadas para estudiar el espacio interplanetario de órbita heliocéntrica. La NASA se mantuvo en contacto con la Pioneer 9 hasta el 19 de mayo de 1983. Tras los intentos de utilizar el equipo de búsqueda de inteligencia extraterrestre (SETI) para establecer contacto con la sonda el 3 de marzo de 1987 y no obtener resultados, la NASA la declaró como nave espacial inactiva.

La Pioneer E fue lanzado el 27 de agosto de 1969 desde Cabo Cañaveral. Después de presentar un fallo en el vehículo de lanzamiento, fue destruido por la **gama de seguridad**, término genérico para referirse a una persona que supervisa el rendimiento de los cohetes en vuelo, y que es responsable de su destrucción a distancia si se juzga que presenta un problema que pone en peligro a las personas en Tierra.

Nombre	Fecha de lanzamiento	Lanzador	Peso total	Último contacto
Pioneer 6	16/12/65	Delta E	63	08/12/00
Pioneer 7	17/08/66	Delta E	60	Sept 1995
Pioneer 8	13/12/67	Delta E	63	Junio 2001
Pioneer 9	08/11/68	Delta E	64	19/05/83
Pioneer E	27/08/69	Delta L	64	27/08/69



La campana del Alcalde

En un hecho sin precedente que tiene indignada a la ciudadanía tizimileña, el alcalde Dr. José Luis Peniche Bates, adquirió una campana para dar el tradicional grito de Independencia el 15 de septiembre por la noche. La mayor sorpresa fué que lleva grabado su nombre.

Para dar a conocer su decisión el primer edil convocó a los integrantes del cabildo a una reunión en la cual presentó dicha campana, ante la presencia de sus cada vez menos allegados que le aplauden sus constantes desaciertos, sólo para aumentar la inconformidad de los tizimileños.

La regidora Evangelina Castro Cauich explicó que al evento no asistieron 4 de los 7 regidores del PRI, que mantienen escandaloso enfrentamiento con el alcalde. Por los diversos medios de comunicación el alcalde los llamó corruptos y malandrines, por no solapar sus decisiones.

La regidora, de extracción panista, consideró que la presentación de dicha campana, es una burla más de Peniche Bates a la ciudadanía tizimileña. La acción no es otra cosa más que tratar de exaltar su ego personal. Se siente el rey del municipio y no el alcalde —que se debe a los tizimileños.

Los integrantes de la fracción panista del cabildo dijeron estar horrorizados por cada una de las locuras que comete el primer edil. “Ha perdido el piso”. Piensa que todo lo que hace está bien sin importarle si viola la ley, la cual para él queda en segundo término.

El hecho, dijo, de ponerle su

nombre a la campana es una muestra más de que se siente el monarca de los tizimileños.

Entre los tizimileños la noticia causó verdadera indignación. En tanto la ciudad y el municipio están retrocediendo por la pésima administración, el alcalde continúa gastando los recursos en cosas innecesarias.

El Sr. Edie Cámara expresó que “ya basta que el alcalde Peniche Bates continúe burlándose de la ciudadanía ... con sus acciones ha rebasado por mucho la falta de respeto hacia los tizimileños”.

“Ya basta” —insistió— “de tener que seguir soportando a una autoridad nefasta, que mucho ofreció, lo cual lo ayudó a llegar al poder, pero realmente lejos de apoyar y propiciar el beneficio y el desarrollo del municipio, sólo ha propiciado un retroceso que llevará muchos años a los tizimileños recuperarse.”

Las escasas obras que ha hecho, como las calles, son de pésima calidad. Despide a numerosos trabajadores municipales, los más humildes que dependen de su salario. Amenaza y reprime a todo el que se manifiesta en su contra.

“Ya es tiempo” dijo “que los tizimileños tomemos decisiones definitivas para frenar esta serie de atropellos que comete el alcalde propiciando un atraso en el municipio.”

Por si fuera poco, maneja las cuentas públicas a su antojo sin que nadie se entere. Esto genera malestar aún entre los regidores de su partido. A éstos, por no apoyarlo en su dudoso desempeño, los ofende y desacredita públicamente llamándolos “corruptos y mentirosos”.

Crítica situación de pescadores

Pescadores del oriente del estado afrontan la peor situación en los últimos años, al registrarse una severa escasez de especies marinas en las zonas de captura. Esto dificulta el obtener el sustento de sus hijos.

En los puertos de Róo Lagartos, San Felipe, Las Coloradas y El Cuyo, quienes se dedican a la pesca de especies marinas, principal actividad de los mismos, afrontan serios problemas. Prácticamente se encuentran inactivos. Es incosteable resulta salir al mar. No obtienen ni los \$400 que requieren para avituallar sus embarcaciones.

En San Felipe, el pescador Manuel Cervera Maldonado explica que la situación actual en el mar es crítica. Se requiere de un gran esfuerzo para trabajar y los resultados que se obtienen no son halagadores.

Comentó que el paso de los huracanes en áreas cercanas a la

península propicia que las especies marinas se alejen a profundidades fuera del alcance de los pescadores rivereños. Los deja sin oportunidad de obtener ingresos.

Tal es el caso de la langosta. Desde el inicio de temporada de captura el 1 de julio pasado se detectó escasa presencia en las cuevas de la zona. Sin embargo los buzos se las ingeniaban para conseguir lo suficiente. Conseguían entre 3 y 10 kilos. Así se daban por bien pagados.

Luego de unos días de trabajo en esa especie, dijo, la langosta desapareció. Los buzos se alejaron aún más de la costa, llegando a profundidades de 14 y 16 brazas. Allá las posibilidades de descompresión son elevadas. Varios casos se han dado de lugareños de los 4 puertos que han tenido que ser metidos a la cámara hiperbárica del IMSS.

Lo mismo sucede en el caso

del pulpo, cuya captura se inició el 1 de agosto pasado, con capturas aceptable, pero luego de unos días la especie desapareció de las zonas de captura y sólo en algunas ocasiones se encuentra algo del molusco. En el mes de septiembre su presencia siempre es elevada, lo cual no sucede en esta ocasión.

La única opción actual de los hombres de mar es la captura de especies de escama como el mero. De igual manera está difícil y escaso, sobre todo los ejemplares de mayor tamaño que son los que tienen mayor precio entre los compradores.

Tal situación propicia que un buen número de pescadores de estos 4 puertos prefieran no salir a trabajar al mar. Los pescadores prefieren emplearse como jornaleros en ranchos cercanos, como terraceros o como albañiles en sus comunidades, en tanto mejora la actividad pesquera, en tanto mejora la pesca.

Aniversario Ganadero en Tizimín

La Asociación Ganadera Local de Tizimín festejó 54 años de existencia. Al evento asistieron 11 de los 19 ex presidentes de la agrupación que aún viven, en tanto que otros por motivos de salud o por radicar en otras partes se disculparon, pero agradecieron la invitación.

La agrupación fue fundada el 4 de septiembre de 1954, por un grupo de tizimileños dedicado a la ganadería, como una forma de unir y poder afrontar los problemas comunes de esa época. El primer presidente fue el Dr. Rubén Aguiar Narváez, conocido empresario de la región.

Esta agrupación fue la primera en su tipo en la Península de Yucatán. Las otras más cercanas existentes en esa época se encontraban en Tabasco y Veracruz —con más personas dedicadas a la actividad.

Al paso de los años se convirtió en la Asociación Ganadera más grande de la península, tan-

to por economía como por número de socios. Hoy tiene 1172 miembros. Una mínima parte ha abandonado la actividad, pero al vender sus propiedades los nuevos dueños se afilian conscientes de los beneficios que esto representa. El total de miembros se mantiene.

El contar con una agrupación ganadera ha sido determinante en el desarrollo que la actividad ha alcanzado a nivel peninsular. Se reconoce esto a nivel nacional, por la calidad de las reses que acá se producen.

Por su calidad genética, la ganadería de Tizimín tiene un lugar destacado a nivel nacional.

Destaca el servicio de contar con una posta ganadera donde se realizan todo tipo de operaciones compra-venta. Se cuenta con una moderna báscula con sistema computarizado. Una farmacia y una ferretería con productos necesarios en la actividad ganadera a precios por debajo de los del mercado local, son

de gran importancia.

Se mantiene una buena relación con las autoridades estatales, a fin de gestionar todos los apoyos que se ofrece el Gobierno Federal, como estímulo a la actividad que actualmente afronta una difícil situación.

En el aspecto social la agrupación realiza cada año un baile de la unidad ganadera en el cual corona a su reina que la representa durante un año. La primera reina en el período 66-67 fue la Sra. Rosa María Duarte Ruz. Actualmente el honor corresponde a la Srita. Lilian Osorio Ramírez.

Entre los planes de la agrupación, destaca Alamilla Briceño, está el continuar trabajando en busca de alternativas que mejoren el aspecto comercial de la actividad. A últimas fechas el precio del ganado se ha mantenido estático a pesar de que los insumos alimenticios y de otro tipo van en aumento.



Con la participación de 20 mujeres se llevó a cabo en la comisaría de Holcá de la villa de Espita el taller denominado “Curso Básico para Estilista”, organizado por el ayuntamiento que financió con recursos propios el pago de la instructora y materiales utilizados.

El evento de clausura se realizó este sábado en el local del comisariado municipal donde se realizaron las prácticas con la presencia del alcalde, Javier Chimal Kuk; el director de educación, cultura y deporte del ayuntamiento espiteño, Profr. Gustavo Díaz García; el comisario, Carlos Canché Cupul y la capacitadora, Dalia Antonia Uicab Canul.

El curso comprendió un período de 72 horas y durante este se explicaron las técnicas básicas de corte, peinado y maquillaje y se realizaron prácticas entre las mismas participantes, explicó la capacitadora quien señaló se les dio además pláticas relacionadas con la superación personal.

Al final el presidente municipal exhortó a las participantes a continuar con la actividad para aprovechar los conocimientos adquiridos y para ello ofreció el apoyo de la instancia municipal ya que esta acción se considera el inicio de una acción de autoempleo lo cual significa la posibilidad de ingresos para las familias de esta comisaría

cuyos habitantes se dedican en su mayoría a las labores de campo y algunas personas trabajan en lugares como Tizimín y en el vecino estado de Quintana Roo.

A todas las participantes se les entregó la respectiva constancia que acredita los conocimientos adquiridos así como a la maestra, Uicab Canul, el presidente municipal el hizo entrega de un reconocimiento por su labor.



Fiestas Patrias en Espita

A pesar de pertinaz lluvia que Aduró casi hora y media un auténtico ambiente de fiesta mexicana se disfrutó la noche del lunes 15 en el centro de la

villa de Espita, al presentarse un festival artístico y la ceremonia del grito donde hasta el presidente municipal interpretó melodías mexicanas acompañado

del mariachi Río Lagartos.

Poco después de las 10 de la noche, al mejorar el tiempo lluvioso, Casi 500 personas se reunieron para disfrutar de

la velada que finalizó pasada la medianoche y en la que se presentaron los grupos infantil y juvenil de bailes regionales del ayuntamiento, un grupo repre-

sentativo de la secundaria técnica no. 12 que presentó una estampa del estado de Veracruz, el conjunto de música andina de los hermanos Uicab y el mariachi Río Lagartos.

A7

a7.com.mx

El ambiente sintió muy tradicional ya que alrededor del centro se colocaron puestos de gentes de otras partes de la república que expusieron antojitos mexicanos, dulces y fritangas, aparatos mecánicos e inflables como brincolines y puestos donde se realizan juegos tradicionales como la canicas y rifas.

Después del espectáculo cultural dio inicio la parte cívica con los honores a nuestro lábaro patrio, la declaración y el grito de independencia y una vistosa presentación de luces multicolores en juegos pirotécnicos.

El palacio municipal lució decorado con imágenes de los héroes de la independencia pintadas al óleo y un mural en el centro, hecho especialmen-

te para la ocasión por un artista local, como marco de los bailes y cantos mexicanos que entonaron los integrantes del mariachi hasta que a petición del grupo paso al escenario el subdirector de deportes, José Rivero Bates, que interpretó canciones de moda y a su vez invitó al presidente municipal, Javier Chimal Kuk, conocido por su gusto por la guitarra y su aptitud para el canto, quién deleitó a la concurrencia con tres melodías.

El martes por la mañana, a partir de las ocho de la mañana, se realizó el tradicional desfile por las principales calles del municipio encabezado por las autoridades con la participación de contingentes de las escuelas de la localidad que recorrieron el centro y al pasar por el palacio municipal fueron presentados ante las cientos de familias congregadas en los bajos de la sede de la comuna, el parque principal y edificios contiguos.

Toda la jornada transcurrió sin incidentes y en completo orden sobretodo el martes en que hubo un clima soleado y el orden estuvo resguardado por agentes de la dirección de policía municipal.

Perjuicio e inconformidad por cierre de calles

A más de dos meses de inicios los trabajos de repavimentación de calles del centro de la ciudad continúan los perjuicios, principalmente al comercio organizado y a la comunidad en general, por el inexplicable cierre de las vías.

Los tizimileños recordamos, explica el Sr. Edie Canché, que al darse a conocer dichos trabajos y al explicar la obra que se realizaría, las autoridades municipales señalaron que estarían concluidas a más tardar en dos meses. Está por cumplirse el tercer mes desde su inicio y aún faltan por trabajarse las calles de mayor importancia.

El informante explica que lo más grave de la situación es que a pesar de los perjuicios que el cierre de calles representa, la mayor indignación de la gente es la pésima calidad de los materiales que se utilizan, sobre todo que a la vista está que las obras no durarán los 15 años de vida útil que anunció el alcalde José Luis Peniche Bates. Las primeras en trabajarse ya presentan daños y desperfectos.

Actualmente se repavimenta la calle 48 desde el sitio conoci-

do como la colonia Ocho Calles, hasta el parque Juárez, en cuyo sector se ubica la mayor zona comercial de la ciudad, incluyendo el mercado municipal.

La falta de planeación en este tipo de obras, lo cual poco importa a las autoridades municipales, ocasionó que el tramo comprendido entre la calle 47 y la 49, donde se ubica el mercado, fuera repavimentado parcialmente desde el 14 de septiembre, suspendiéndose el trabajo con motivo de los festejos patrios. Se reanudaron el miércoles 17. Permaneció cerrada la arteria principal por más de 3 días sin que se trabajara en la misma.

El paso al mercado municipal fue imposible el fin de semana. Representó una baja en las ventas de los locatarios del mercado municipal de más de 50%.

Según explica la Sra. Claudia López Och, carniceros, expendedores de pollos, verduras, frutas, recado, etc., se quedaron con su producto. Los clientes simplemente no llegaron al mercado, como lo hacen normalmente los días sábado, domingo y lunes.

Igual situación afrontaron los expendedores de alimentos preparados para el desayuno. Los cien-

tos de personas que acuden al mercado municipal a consumirlos simplemente no llegaron.

Por dicha falta de planeación, el derrotero de desfile del 16 de septiembre fue cambiado, ya que normalmente, a partir de la actual administración sale de la llamada plaza de toros, para continuar sobre la calle 45 hasta la 48, dirigiéndose al sur sobre la misma y luego tomar la 47 hasta la calle 50.

Sin embargo en esta ocasión los participantes caminaron sobre la calle 44 hasta la 47 hasta llegar a la calle 50 y seguir el derrotero normal, debido al cierre de la calle 48.

Desafortunadamente los agentes de policía a quienes ponen a impedir el paso de los vehículos son quienes pagan los errores del alcalde al recibir los reclamos e insultos de la gente que siente atropellados sus derechos ciudadanos.

Es un hecho que este tipo de perjuicios continuarán, ya que aún falta la repavimentación de otras calles muy importantes, ejes de vialidad de la ciudad como la calle 50, la salida a Río Lagartos -donde se ubican muchos ranchos de tizimileños.

Fiestas Patrias en Calotmul

Encabezado por su autoridades municipales en Calotmul se efectuó una serie de actividades para conmemorar las fiestas patrias y la noche del 15 de Septiembre el alcalde, Gregorio Méndez Méndez, enarboló la bandera mexicana y dio el simbólico grito de independencia en un marco de mexicanidad que le pusieron asistentes que asistieron con trajes regionales e incluso un mariachi que entonó canciones campiranas.

Antes de la ceremonia del grito, se llevó a cabo una alegre Noche Mexicana, con la presentación de grupos representativos de la Mision Cultural No. 12 y escuelas del municipio los cuales deleitaron a los asistentes con hermosos bailables regionales y estampas mexicanas, seguidamente se disfrutó de la actuación de un mariachi para finalizar con el encendido de una cascada de luces artificiales alrededor del palacio, voladores y juegos pirotécnicos que iluminaron el cielo.

El día 16 de septiembre a partir de las 8:00 am se llevó a cabo el desfile donde partici-



paron contingentes del ayuntamiento, jardín de niños, primaria, secundaria, cobay, INEA, y maestros y alumnos de la Misión Cultural. al concluir el desfile se efectuó un cuadrangular de fútbol varonil en el campo de la colonia Guadalupe, en donde los jóvenes dieron lo mejor de ellos

ya que esos juegos se eligieron a los jóvenes que representen al municipio en un campeonato a nivel estatal el próximo mes.

A las 4:00 pm inicio los juegos chuscos tradicionales como el palo encebado, el cerdito atrapado, y juegos infantiles como la carrera de sacos, carreras de distancia y concursos de inflar globos. Para finalizar tuvo lugar un torneo de Voleibol.

A7

¡ Inscríbete para recibir anuncios de noticias exclusivas !

a7.com.mx